

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre de 2022.

No. 105

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
DEL MUNICIPIO DE
DELICIAS**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DELICIAS, CHIH.**

----- El C. **Ing. Alejandro Badía Gándara**, Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, hace constar y:-----

----- **C E R T I F I C A:** -----

----- Que en sesión extraordinaria pública No. 16, celebrada por este H. Ayuntamiento en el salón de cabildo con fecha veintitrés de diciembre del año dos mil veintidós, en el quinto punto de la orden del día, en su parte conducente existe un acuerdo que textualmente dice:

V.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a la presentación del proyecto de presupuesto de egresos del municipio de Delicias, Chihuahua, correspondiente al año dos mil veintitrés, el C. Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al oficio que remite el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, en su carácter de presidente municipal, mediante el cual manifiesta entre otras cosas, que en cumplimiento del artículo 29, fracción XIII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, somete a consideración del H. Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de egresos del municipio de Delicias, Chihuahua, correspondiente al año dos mil veintitrés, mismo que en su oportunidad fue propuesto por el licenciado en contaduría Edgar Homero Beltrán del Río Méndez, director de Finanzas y Administración, lo anterior para su análisis y en su caso aprobación, conforme a la facultad que le otorga a este órgano colegiado el artículo 28, fracción XIII, del citado ordenamiento jurídico.

Menciona además que en reunión de trabajo previa el titular de la Dirección de Finanzas y Administración explicó ampliamente cada uno de los anexos y apartados específicos que comprenden el proyecto de presupuesto dos mil veintitrés, así mismo se llevó a cabo un comparativo con lo presupuestado en el año anterior, análisis de memoria de cálculo y plantilla de personal, el cual contiene de manera desglosada los diversos conceptos que lo comprenden y que a continuación se transcriben.

Unidad Administrativa

CLAVE	ENTIDAD	IMPORTE
101	Presidencia	2,520,502.13
102	Secretaria Ejecutiva de Gabinete	22,548,602.75
103	Coord. de Gestión y Participación Ciudadana	8,666,498.98
201	Secretaría Municipal	9,283,664.45
301	Dirección de Finanzas y Administración	148,253,547.99

401	Dirección de Obras Públicas	111,086,848.86
501	Dirección de Servicios Públicos Municipales	110,192,007.53
601	Dirección de Seguridad Pública	83,976,263.28
701	Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común	42,697,457.56
801	Sindicatura	3,298,013.26
901	Sistema de Justicia Cívica	1,789,735.01
1001	Órgano Interno de Control	1,016,959.40
1101	Coordinación de Servicios Médicos Municipales	20,908,782.45
1201	Oficina de Regidores	8,912,986.98
1301	Coord. Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	5,829,270.95
1401	Desarrollo Integral de la Familia Delicias (DIF)	17,809,506.74
1501	Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario Delicias (IDEA)	11,587,316.56
1601	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud (INMUDEJ)	20,840,561.05
1701	Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias (IMMD)	2,774,610.24
1801	Instituto Municipal de Planeación de Delicias (IMPLAN)	6,569,514.70
1901	Consejo de Urbanización Municipal Delicias (CUMDE)	0.00
TOTAL		\$ 640,562,650.86

Por Objeto del Gasto

SERVICIOS PERSONALES	\$245,893,421.79
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	163,692,365.69
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,104,193.40
Remuneraciones Adicionales y Especiales	26,472,663.82
Seguridad Social	31,264,384.77
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	20,630,100.48
Previsiones	729,713.64
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 31,507,741.54
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,046,600.87
Alimentos y Utensilios	952,500.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,300,000.00

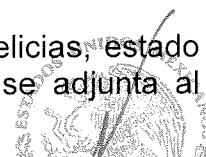
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,216,640.67
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,052,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	70,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	830,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 96,216,663.92
Servicios Básicos	22,066,223.40
Servicios de Arrendamiento	1,571,012.03
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,755,947.17
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,148,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	43,557,985.32
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,500,596.00
Servicios de Traslado y Viáticos	475,000.00
Servicios Oficiales	7,048,900.00
Otros Servicios Generales	2,093,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$132,343,503.15
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	41,630,678.03
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	18,156,831.26
Ayudas Sociales	32,181,993.86
Pensiones y Jubilaciones	40,374,000.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,309,837.19
Mobiliario y Equipo de Administración	639,809.19
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	380,028.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	20,000.00
Activos Intangibles	250,000.00

INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 89,117,503.09
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	89,117,503.09
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 4,510,262.15
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	4,510,262.15
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
DEUDA PÚBLICA	\$ 39,663,718.03
Amortización de la Deuda Pública	20,941,275.84
Intereses de la Deuda Pública	2,708,375.92
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	16,014,066.27
TOTAL	\$640,562,650.86

El Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, dirige un mensaje a las regidoras y regidores, en el que menciona entre otras cosas, el agradecimiento por el tiempo que le dedicaron para revisar el documento inicialmente presentado, señala que es un presupuesto responsable, buscando el beneficio de la ciudadanía, por último, felicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, con motivo de los festejos de navidad y año nuevo.

Por lo que una vez que fue analizado el asunto, se tomó por mayoría de votos, el siguiente acuerdo:

Único: Se aprueba el Presupuesto de Egresos del municipio de Delicias, estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal del año 2023, mismo que se adjunta al presente acuerdo para formar parte integral del mismo.



Artículos Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día 1º de enero del año 2023.

Segundo. Se autoriza al secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XIII, del artículo 28, del Código Municipal para el estado de Chihuahua, remita el presente acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercero.- Así mismo se ordena que el documento que contiene el presupuesto de egresos para el año dos mil veintitrés sea publicado en la página oficial del municipio de Delicias, Chihuahua.

Para los efectos legales a que haya lugar se hace constar que las regidoras Patricia Edith Armendáriz González y Rocío Rosalía Beltrán del Rio Torres, votaron en contra, así mismo la regidora Ana Lilia Leyva Holguín y el regidor Rafael Deheras Domínguez, se abstuvieron de votar.

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta como formando parte integrante de la misma, toda la documentación relacionada con este punto de la orden del día.

Se extiende la presente certificación que consta de cinco fojas útiles con redacción por un solo lado, con fundamento en el artículo 63, fracción II, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós doy fe. -----

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO BADÍA GÁNDARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
CD. DELICIAS, CHIH.

**MUNICIPIO DE DELICIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. INTRODUCCIÓN

El Municipio por su origen y naturaleza, se describe como el orden de gobierno más cercano y con un contacto más estrecho con la ciudadanía. En tal sentido, es un deber cumplir de manera efectiva con las responsabilidades dispuestas en las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes; por un lado, y a fin de lograr los objetivos propuestos dentro del Plan Municipal de Desarrollo, es indispensable conjuntar las voluntades y esfuerzos para contar con los medios económicos que permitan cumplir con los programas presupuestales, proyectos, obras y acciones destinadas a atender los servicios públicos y las problemáticas sociales, así como, a contribuir al desarrollo socioeconómico de sus habitantes.

Una de las prioridades del Gobierno Municipal de Delicias es atender las demandas cotidianas de la población, para lo cual, hace uso de diferentes instrumentos jurídicos buscando cumplir de manera efectiva con los compromisos y las demandas de la ciudadanía; es por ello, que es de gran importancia y trascendencia la planeación, integración y aplicación de la Ley de Ingresos municipal, al ser el documento rector, por el que se define la política fiscal del Municipio de Delicias, y en consecuencia, el inicio del ciclo presupuestal y su equilibrio en el ejercicio del gasto público, a través del proyecto de Presupuesto de Egresos y sus programas presupuestarios.

El mandato constitucional contenido en la fracción II y IV del artículo 115 faculta a los Ayuntamientos para aprobar, de acuerdo con las leyes en la materia la forma y términos en que se ejercerá el gasto público de acuerdo a los ingresos que percibe el gobierno municipal.

II. ENTORNO GLOBAL

La economía mundial sigue enfrentando graves retos, definidos por los efectos de tres poderosas fuerzas: la invasión de Rusia a Ucrania, la crisis del costo de la vida provocada por las persistentes y cada vez más amplias presiones inflacionarias y la desaceleración en

China; primeramente, para el primer semestre de 2022, el conflicto ha repercutido en las principales economías mundiales, generando mayores presiones inflacionarias, así como un desabasto de insumos industriales y un menor ritmo de crecimiento en la actividad económica. Además, en EE.UU. se observaron signos de desaceleración en la economía, a pesar de su fortaleza en materia laboral; en cuanto a Europa, las principales economías como Alemania y Reino Unido perdieron dinamismo en su actividad económica, por lo que existe una gran probabilidad de que entren en recesión en 2022. En lo que corresponde a China, se observa una menor producción industrial y un menor crecimiento económico.

Para el Fondo Monetario Internacional (FMI), los pronósticos más recientes proyectan que el *"...crecimiento mundial permanezca sin cambios en 2022, en 3.2%, para después desacelerarse a 2.7% en 2023 —0.2 puntos porcentuales menos que lo pronosticado en julio— con una probabilidad de 25% de que descienda por de debajo de 2%. Más de una tercera parte de la economía mundial se contraerá este año y el próximo, mientras que las tres mayores economías —Estados Unidos, la Unión Europea y China— continuarán estancadas"*.

Las cada vez más amplias presiones inflacionarias han dado lugar a un endurecimiento rápido y sincronizado de las condiciones monetarias, acompañado de una fuerte apreciación del dólar de Estados Unidos con respecto a la mayoría de las otras monedas. Las condiciones monetarias y financieras más restrictivas a escala mundial tendrán efectos que se propagarán por toda la economía, y que moderarán la demanda y ayudarán a sujetar gradualmente la inflación. También, se prevé que la inflación alcance un máximo a finales de 2022 y que permanezca elevada mucho más tiempo de lo que previsto, disminuyendo a 4.1% en 2024.

En resumen, el entorno externo ya es sumamente complicado para muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. La fuerte apreciación del dólar de EE.UU. ejerce considerables presiones sobre los precios internos y el costo de la vida en dichas economías. Los flujos de capital no se han recuperado, y muchos países de ingreso bajo y economías en desarrollo permanecerán en una situación crítica como resultado del sobreendeudamiento.

¹En el mercado de materias primas, como resultado principalmente de la postura monetaria restrictiva y la expectativa de desaceleración económica mundial, los precios de alimentos y ciertos energéticos comenzaron a descender a partir del segundo trimestre del año, luego de haber alcanzado niveles máximos durante marzo y abril; mientras que los contratos a futuro para el cierre del año también mostraron una trayectoria descendente. De este modo, para el resto del año, los precios se podrían ubicar incluso debajo de los niveles previos al conflicto bélico en Ucrania en algunos casos, aunque continuarían por arriba de los niveles prepandemia. La incertidumbre sobre la persistencia y la posibilidad de nuevos choques externos por conflictos geopolíticos, así como el nerviosismo sobre la tasa terminal de la FED para 2022 y el nivel esperado para el próximo año, resultó en una mayor volatilidad en las tasas, tipos de cambio y precios de activos derivado del cambio en el apetito de riesgo por parte de los inversionistas y condiciones financieras más restrictivas. En el caso de los países emergentes la mayor aversión al riesgo incrementó los episodios de salida de capitales, aunque muy por debajo de episodios de estrés financiero anteriores. Por lo anterior, en lo que resta del año, se prevé que continúe un ambiente de incertidumbre, con un riesgo hacia un menor dinamismo económico, mayor inflación y tasas de interés, respecto a lo que se anticipaba al inicio del año. Ante este panorama, el 26 de julio el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó a la baja su estimación de crecimiento mundial para 2022 en 3.2% desde 4.4% en su proyección de enero, al tiempo que aumentó su estimación de inflación mundial para el cierre de año a 8.3% desde 6.9%.

Una vez que las economías empiecen a desacelerarse y que comiencen a aparecer fragilidades financieras, los llamados para que se dé un giro hacia condiciones financieras más flexibles serán más fuertes y constantes. Cuando sea necesario, la política financiera debe garantizar la continua estabilidad de los mercados, pero los bancos centrales de todo el mundo tienen que mantener una mano firme y enfocar la política monetaria resueltamente en controlar la inflación.

III. ENTORNO NACIONAL

¹Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Respecto a los Criterios Generales de Política Económica (CGPE 2023)², se enfocan en el bienestar de las personas, resaltando logros en materia de recaudación, eficiencia en el gasto y equidad, a fin de lograr un desarrollo económico incluyente con estabilidad macroeconómica y gobernabilidad, refrendando el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. En cuanto al Paquete Económico 2023, se proyectan estimaciones realistas, moderadas y oportunas para la formulación y discusión del programa económico. Por otro lado, el Proyecto de Presupuesto de la Federación 2023 (PPEF 2023) da continuidad a esta política y asegura que los derechos constitucionales al bienestar de las familias mexicanas se amplíen y respeten. Sin embargo, dicha política instrumentada por Gobierno Federal, continúa enfocada a impulsar el desarrollo y la productividad de la región sur-sureste del país.

Cabe referir algunos aspectos relevantes que se desprenden de los CGPE 2023; en cuanto a la estimación de gasto para 2023, se consideran las previsiones de gasto compatibles con los objetivos de la política económica, principalmente a la evolución esperada de la economía; por otro lado, la política de gasto se paralelamente se alinea con la prioridades plasmadas en los tres ejes del PND 2019-2024, es decir, Política y Gobierno, Política Social y Economía; es por ello, que la propuesta de presupuesto de la federación 2023, contempla asignación de recursos orientados al fortalecimiento del Estado de derecho y la seguridad ciudadana; refuerza la vocación social del Estado; e impulsa un crecimiento y desarrollo inclusivos, procurando un ejercicio del gasto austero, eficiente, directo y transparente. En ese sentido, pone énfasis en la promoción de las acciones encaminadas a superar las condiciones de pobreza y marginación que afectan a un sector importante de la población. Así, se propone un gasto en materia de desarrollo social de 3,900.7 mil millones de pesos, que representa el 65.5% del gasto programable total y crece a una tasa real de 9.1% con relación al aprobado de 2022.

Además, se propone continuar impulsando el gasto en el rubro de Salud, con una asignación de 868.2 mil millones de pesos y un aumento de 4.0% real respecto al monto

²Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

aprobado para 2022. Con estos recursos, se pretende ejecutar acciones que permitan atenuar las afectaciones derivadas de la crisis sanitaria que se presentó desde 2020; asimismo, el avanzar en el fortalecimiento de la infraestructura y su equipamiento; la formación de personal capacitado; y la distribución de medicamentos. Estas acciones con el firme propósito de facilitar el acceso a los servicios de salud a las personas que más lo necesitan. En materia de infraestructura económica, los aumentos reales para el gasto de inversión, de 15.6%; en la inversión física, de 21.7%; y en los subsidios de inversión para entidades federativas, de 9.9% real respecto al presupuesto aprobado en 2022.

Además de cumplir con las directrices establecidas en el PND 2019-2024 en materia de crecimiento sostenido y desarrollo incluyente, el proyecto de PEF-2023 perfila una política de gasto que busca dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible/ODS de la Agenda 2030 de la ONU. Por lo que, para 2023 el 84.3% del total de los programas presupuestarios se encuentran vinculados a los ODS. Por otra parte, el gasto programable, crecerá 8.2% en términos reales respecto a 2022.

El gasto neto total asciende a 8,257.6 mil millones de pesos, lo que significa un 11.6% de incremento real respecto al aprobado para 2022, y se compone de 5,916.2 miles de millones de pesos que corresponden a gasto programable pagado, y 2,341.4 mil millones de pesos se asocian a gasto no programable, que incluye costo financiero de la deuda, participaciones a entidades federativas y municipios y ADEFAS. El gasto programable devengado, que incluye 42.0 miles de millones de pesos de diferimiento de pagos, suma 5,958.3 mil millones de pesos.

Cabe referir que México es reconocido internacionalmente por mantener uno de los niveles de deuda a PIB más bajos entre los países de América Latina y la OCDE. Para 2023 se proyecta que el nivel de deuda, medido por el SHRFSP, permanecerá en un nivel de 49.4% del PIB. La sostenibilidad de la deuda es resultado de una política fiscal prudente, centrada en déficits controlados y moderados, una política activa de refinanciamiento de la deuda externa y la constante búsqueda y diversificación de la base de inversionistas.

Respecto a la evolución de la economía mexicana, se desprende de los CGPE 2023 que *“A pesar de un entorno complejo en la economía global, y después de que en el último*

semestre de 2021 la actividad económica registrara una expansión de 0.1% con respecto al semestre anterior, en el primer semestre de 2022 la economía mexicana sorprendió positivamente al aumentar 1.8% semestral, con datos ajustados por estacionalidad. Así, la actividad económica hiló expansiones por tres trimestres consecutivos, destacando el primer y segundo trimestre de 2022 con aumentos de 1.1 y 0.9% trimestral, cifra superior al crecimiento promedio de 2011 a 2019 que fue de 0.5%.

Al crecimiento del primer semestre contribuyó la fortaleza del mercado interno que fue impulsado por el dinamismo del mercado laboral, la recuperación del turismo nacional y el avance moderado del crédito interno al sector privado. Adicionalmente, se vieron avances en la inversión fija bruta, indicador que junto con el consumo privado logró alcanzar sus niveles prepandemia e impulsar el crecimiento de la demanda agregada. El sector externo, por su parte, también contribuyó al crecimiento económico, sobre todo con los ingresos por remesas del exterior y el crecimiento de las exportaciones petroleras y las no petroleras que dieron resiliencia al sector de las manufacturas.

Ahora bien, en cuanto a la evolución de la inflación, al igual que sucede en el resto del mundo, esta continuó con una tendencia al alza y por arriba de la meta de inflación del Banco de México. En particular, la inflación general se ubicó en 7.61% en promedio de enero a julio de 2022, mientras que los componentes subyacente y no subyacente se situaron en 7.04 y 9.34%, respectivamente, durante el mismo periodo. Otro aspecto que cabe señalar es de que múltiples elementos internacionales y domésticos han influido en la evolución de la inflación subyacente y no subyacente. A nivel internacional, los altos precios de las materias primas respecto a su nivel prepandemia continuaron afectando a los componentes de las mercancías alimentarias, agropecuarios y energéticos, registrando variaciones anuales promedio de 10.63, 15.15 y 5.64% respectivamente durante enero a julio. Si bien a partir de junio algunos precios de las materias primas comenzaron a moderarse, su efecto en la inflación tiende a no ser inmediato derivado de los contratos que tienen las empresas para adquirir insumos, los cuales usualmente son superiores a seis meses, en promedio.

En resumen, cabe resaltar:

1) Con fecha 14 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.

2) La Ley de Ingresos de la Federación alcanzó un monto de 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos. De tal estimación de ingresos fiscales a obtener durante el ejercicio fiscal de 2023, se proyecta una recaudación federal participable por 4 billones 443 mil 267.6 millones de pesos.

3) Con fecha 28 de noviembre del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el cual se emite el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023. Ordenamiento que prevé un gasto neto total por un importe de 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos. Por otro lado, en términos del artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para el ejercicio fiscal 2023 se prevé un déficit presupuestario de \$1,134,140,700,000.

4) Para México, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)³, *“prevé que el crecimiento del PIB real se desacelere desde un 2.5% este año hasta el 1.6% en 2023, pero con un repunte al 2.1% en 2024. El consumo se verá respaldado por la mejora gradual del mercado laboral, si bien la elevada inflación le restará fuerza. Las exportaciones seguirán beneficiándose de una alta integración en las cadenas de valor, pero su dinamismo se verá atenuado por la desaceleración de Estado Unidos. La inflación bajará al 5.7% en 2023 y al 3.3% en 2024.*

Las medidas para responder al incremento de los precios de la energía deben focalizarse en los hogares y las pymes más afectados y ofrecer incentivos al ahorro de energía. La política monetaria debe mantener el seso restrictivo para anclar las expectativas de inflación- Contar con autoridades de defensa de la competencia y reguladores independientes que dispongan de financiamiento adecuado contribuiría a impulsar la competencia y la

³ Perspectivas Económicas de la OCDE 2022.

productividad. Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de cuidado infantil fomentaría la participación laboral de las mujeres y reduciría las desigualdades educativas”.

Por otro lado, se resalta que la inflación general y la subyacente se situaron en el 8.4% al mes de octubre. Por lo que las expectativas de inflación a mediano plazo han aumentado.

5) En cuanto a la política fiscal permanece prudente y la política monetaria tendrá que seguir siendo restrictiva; en tal sentido, y con al propósito de reducir la presión de los costos y en apoyo al poder adquisitivo de los hogares, se instrumentó un mecanismo de estabilización de los precios de los combustibles al por menor. Las estimaciones indican que esto está reduciendo la inflación entre 2 y 4 puntos porcentuales. Por otro lado, la política fiscal se sostiene prudente, priorizando algunos programas sociales, en lo específico las pensiones no contributivas y a proyectos de infraestructuras en la región sur del país.

“Se estima que el déficit presupuestario aumentará hasta el 3.6% del PIB en 2023, desde el 3% en 2022, y que la medida oficial de la deuda pública se estabilizará en torno al 50% del PIB. México también ha comenzado a reconstruir las reservas fiscales, reponiendo gradualmente el fondo de estabilización que ahora dispone recursos equivalentes al 0.1% del PIB”.

6) Las proyecciones suponen que la tasa de interés oficial aumentará hasta el 10.75% en el primer trimestre de 2023 y se sostendrá en ese nivel hasta principio de 2024, momento en el que empezará a reducirse gradualmente.

7) Así mismo, se destaca la perspectiva de un crecimiento económico del 1.6% en 2023 y del 2.1% en 2024, ligeramente encima del potencial.

“La inflación se moderará gradualmente en 2023 y 2024, en la medida que el impacto de la subida de las tasas de interés surta efecto y la amplia capacidad ociosa limite las presiones salariales. Sin embargo, las perspectivas de inflación siguen siendo muy inciertas. La inflación podría mantenerse en cotas más altas durante más tiempo, lo que erosionaría el poder adquisitivo, sobre todo de las familias vulnerables, haciendo necesaria una política monetaria más restrictiva”.

8) Perspectivas económicas al cierre de 2022; los Criterios Generales de Política Económica (CGPE 2023) prevé que a pesar del entorno global adverso que enfrentan las economías de todo el mundo, en 2022 la economía mexicana alcanzará un crecimiento real de entre 1.9 y 2.9% anual, con una estimación puntual para las proyecciones de finanzas públicas de 2.4%.

"Tan sólo en la primera mitad del año, la economía registró una expansión de 1.9% a tasa anual; a partir de lo cual, se calcula que, si no hubiera más crecimiento en lo que resta del año, la actividad económica podría mostrar una variación positiva de 2.0% anual, con cifras ajustadas por estacionalidad".

IV. ENTORNO ESTATAL

1) Con fecha 30 de noviembre del año en curso, se presentó ante el H. Congreso del Estado, la Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual remite el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, y sus anexos.

2) Se desprende del contenido de dicha Iniciativa, los objetivos principales de la Hacienda Pública estatal, entre ellos lo relativo al sostenimiento de presupuestos balanceados, disminución del pasivo, incrementar en términos reales los ingresos, mejorar las condiciones crediticias de los financiamientos de largo plazo, mayor inversión pública y la priorización del gasto social en materia de seguridad pública.

3) Por otro lado, ante y a pesar de las complejas circunstancias macroeconómicas globales y nacionales, es de resaltarse la evolución muy favorable de la economía del Estado de Chihuahua; en ese sentido, y según datos del INEGI, la desocupación en Chihuahua sigue reduciéndose, llegando a su nivel más bajo en los últimos seis años. Por otro lado, de acuerdo a cifras del IMSS, en los primeros 10 meses de 2022 se han creado más de 50 mil empleos en la Entidad, representando mayor generación en un periodo similar desde el año 2000.

4) Dentro de la reducción del pasivo circulante se destaca la disminución de los adeudos con proveedores y contratistas. Este rubro, además de lo importante que es para las finanzas públicas considera que tiene un impacto muy positivo en la economía estatal. En la actualidad el problema del pasivo con proveedores y contratistas es de otra dimensión que en comparación al cierre del 2020 ha logrado una reducción del 71%.

5) El presupuesto 2023, al igual que 2022, parten del objetivo de tener finanzas públicas sanas, a fin de contribuir a un escenario económico de mayor desarrollo y crecimiento. Existe una amplia sinergia entre una vigorosa actividad económica y una hacienda pública fuerte.

6) Además, dicho proyecto se fundamenta en un proceso de planeación, programación y presupuestación anual, que permite asegurar la disponibilidad de los recursos fiscales y financieros necesarios para implementar estrategias y alcanzar metas no solo para 2023 sino también en el mediano plazo. Se desprende que unas *“finanzas públicas sanas y desarrollo sustentable significan que el crecimiento de hoy, jamás debe poner en riesgo o limitar las posibilidades de desarrollo para las generaciones futuras”*. Este presupuesto además permitirá tener un proceso claro de seguimiento y de rendición de cuentas hacia los ciudadanos.

Por otro lado, se proyecta una estrategia fiscal que tiene como principio la obtención de recursos de naturaleza de mayor permanencia mediante la ampliación de la base tributaria; así como, eficientar el ejercicio del gasto público, para invertir mayores recursos en infraestructura, promoción del empleo y en materia de desarrollo social.

7) El proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023 es de 92 mil 185 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 13.3% con relación al del ejercicio 2022. De esta forma, por segundo año consecutivo se tiene un crecimiento en términos reales del presupuesto. En términos absolutos el presupuesto crece en \$10,832 millones de pesos con relación al año pasado, lo que sin lugar a duda tendrá un impacto muy positivo en el crecimiento de la Entidad.

8) Es de resaltarse que uno de los objetivos del ejercicio fiscal 2023, es eliminar el déficit presupuestal y contar con un presupuesto equilibrado.

9) Por otro lado, la asignación para municipios asciende a \$14,094 millones de pesos. Tal crecimiento, representa un 17% de incremento, con lo que se pretende se aumente considerablemente su capacidad de respuesta y ejecución.

V. ENTORNO LOCAL

1) En cuanto a la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias para el Ejercicio Fiscal 2023, pretende captar los recursos financieros que permitan cubrir los distintos requerimientos de gasto público, además de satisfacer y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo; dicha propuesta coadyuvará a obtener la consolidación de un sistema de recaudación que mantenga las finanzas públicas sanas, con un enfoque de transparencia y rendición de cuentas. Por otra parte, otorgar certidumbre a los contribuyentes respecto al pago de sus obligaciones, con relación a lo previsto por el artículo 31 fracción IV de nuestra Carta Magna, atendiendo los principios de equidad y proporcionalidad y que, a su vez, permita contribuir a un Balance presupuestario sostenible y a la responsabilidad hacendaria.

2) Tal proyecto, buscará efficientar la prestación de los servicios públicos y el reactivar las actividades productivas del Municipio, manteniendo una suficiencia presupuestal que permita atender y cumplir con los compromisos adquiridos por parte del Gobierno Municipal, así como asegurar el desarrollo, seguimiento, evaluación y terminación de los programas presupuestales y acciones de gobierno, para que las mismas se vean reflejadas a corto plazo en beneficio de las y los Delicienses.

3) Ahora bien, la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias, para el ejercicio fiscal 2023; ha sido elaborada conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; siendo congruente con los planes estatal y municipal de desarrollo vigentes y los programas que de ellos emanan. Además, contempla las fuentes de

recursos económicos y financieros en congruencia con las leyes en materia hacendaria y los Criterios Generales de Política Económica, las estimaciones de las participaciones y transferencias federales, mismas que no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias que el Estado le participe a sus municipios.

4) Se estima en la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias, para el ejercicio fiscal 2023, un monto de 640 millones 562 mil 650.86 pesos.

Dicha Ley propone y contempla fortalecer las finanzas públicas municipales, acción indispensable para solventar y reactivar financieramente la capacidad de respuesta efectiva a las demandas de la ciudadanía, estableciendo el compromiso de lograr finanzas sanas, fortalecer la transparencia e impulsar una política de gasto público concienzudo y equilibrado, ello, sin aumentar los impuestos, no comprometer el capital humano e infraestructura que atiende las necesidades más sentidas de la población.

5) El gasto neto total previsto en el presente proyecto de presupuesto de egresos, importa la cantidad de 640 millones 562 mil 650.86 pesos; observándose una variación de 4.06% respecto 2021.

6) Las transferencias de fondos federales se estiman en 426 millones 741 mil 221.41 pesos.

7) Para lograr unas finanzas sanas, se busca el equilibrio entre ingreso y egreso, por lo que se plantean estrategias integrales que permitan maximizar el impacto del ejercicio presupuestal.

8) Por otro lado la recuperación de la confianza ciudadana y el incentivar al pago de las contribuciones, así como la gestión permanente para la multiplicación de recursos, son políticas que desde el inicio de esta administración hemos impulsado fuertemente.

9) El proyecto plantea un equilibrio entre inversión en servicios públicos, obra pública y la atención de los servicios y necesidades más apremiantes de la comunidad, ello sin poner en riesgo el cumplimiento de los compromisos municipales, es decir, sujetarnos a la aplicación

de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, bajo un estricto control y supervisión del Órgano Interno de Control del Municipio; fijando como objetivo estratégico el hacer más, con observancia a los principios fundamentales de la economía.

10) México al adherirse a la Agenda 2030, se comprometió a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, a la cual desde el ámbito municipal estamos comprometidos a realizar las acciones que nos tocan a los Delicienses, para lograr un municipio próspero, competitivo, resiliente, seguro, sustentable, en el que la calidad de vida de las familias se refleje en su bienestar.

11) Se prevé el desarrollo e instrumentación de estrategias como: la sistematización y actualización del proceso catastral que coadyuve a identificar construcciones omisas y predios subvaluados; la regularización de lotes baldíos y edificaciones subutilizados; el uso de tecnologías aplicadas al trámite y cobro de las contribuciones; la ampliación de horarios de ventanillas de pago; el pago electrónico desde cualquier dispositivo móvil y acciones en materia regulatoria.

12) En cuanto al padrón fiscal y de rezago, las acciones estarán enfocadas a la recuperación de rezago en el pago del Impuesto Predial, de Derechos y de Aprovechamientos, en este último rubro, lo que corresponde a multas de tránsito rezagadas. Se ejercerá la facultad económico-coactiva, para hacer efectivos los créditos fiscales exigibles, mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE). Además, se identifican áreas de oportunidad en aras de fortalecer la Hacienda Pública Municipal.

Nuestro compromiso es ser un gobierno cercano, moderno, eficiente, sobre todo que se distinga por la transparencia, respeto de los derechos humanos, manejo responsable de los recursos, un gobierno en el que se eliminan las facultades discrecionales que generan corrupción; buscamos optimizar los recursos, para obtener más y mejores resultados con base a una planeación integral, democrática y con visión de futuro que nos permita posicionarnos como un municipio moderno, sustentable, próspero y competitivo, que atraiga mayor inversión y desarrollo en beneficio de la población.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a la consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio, el siguiente proyecto de:

A C U E R D O

ÚNICO. Se autoriza el Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar redactado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. El ejercicio, control, seguimiento, monitoreo y evaluación del gasto público municipal, para el ejercicio fiscal 2023, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se efectuará conforme a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Ley de Coordinación Fiscal; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y las demás disposiciones aplicables a la materia.

Los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Delicias, que administren recursos públicos, deberán observar las disposiciones a que se refiere el párrafo

anterior, para dar correcta aplicación y cumplido ejercicio a dichos recursos, así como rendir cuentas por la administración de los mismos en los términos del presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

Los ejecutores de gasto deberán observar que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control, rendición de cuentas, perspectiva de género y obtención de resultados, que se deriven de la planeación estratégica, del monitoreo y la evaluación del desempeño de sus programas. El incumplimiento a las disposiciones establecidas en este ordenamiento por parte de los ejecutores de gasto y demás sujetos que administren y ejerzan recursos públicos serán sancionados en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 2. Para efectos de este Presupuesto, en singular o plural, se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** las modificaciones a los calendarios de ministraciones presupuestales, las reasignaciones, ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Municipal, autorizadas por el presidente municipal a través de la Dirección de Finanzas y Administración, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto, sin perjuicio de cumplir con las disposiciones que le sean aplicables.
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **CONAC:** el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- IV. **Dependencias:** las señaladas como tales en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Delicias, Estado de Chihuahua.
- V. **Dirección:** la Dirección de Finanzas y Administración.
- VI. **Disponibilidad Presupuestaria:** Los recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias de los que disponen los ejecutores de gasto, conforme a las

ministraciones de los mismos, hasta que son comprometidos, conforme a los conceptos previstos de gasto correspondiente.

- VII. **Ejecutores de gasto:** las Dependencias y los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Delicias que realizan erogaciones con recursos públicos; así como sus áreas adscritas, respectivamente.
- VIII. **Ejercicio Fiscal o Presupuestal:** El periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
- IX. **IMPLAN:** Instituto Municipal de Planeación de Delicias, Chihuahua.
- X. **Ingresos Propios:** Los recursos públicos que por cualquier concepto obtengan los Organismos Descentralizados, distintos a los previstos en la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias, los cuales deberán considerarse en sus ingresos y sus respectivos presupuestos, previa autorización de la Dirección de Finanzas y Administración, así como deberán reflejarse en sus estados financieros.
- XI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias.
- XII. **Lineamientos:** Lineamientos generales en materia de racionalidad, eficiencia y disciplina presupuestal del Municipio de Delicias, Chihuahua.
- XIII. **Organismos:** los Organismos Descentralizados previstos en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Delicias, Estado de Chihuahua; y señalados en el artículo 79 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
- XIV. **Otras erogaciones especiales:** Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, esta se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

Sin limitación de lo anterior, los conceptos utilizados en el presente ordenamiento tendrán el significado establecido, en el siguiente orden de prelación: en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, así como las disposiciones administrativas que deriven de dichas leyes, en el mismo orden de prelación.

ARTÍCULO 3. Respecto a la interpretación del presente Acuerdo, se estará a los criterios que para efectos administrativos emita la Dirección de Finanzas y Administración. De igual forma, la Dirección de Finanzas y Administración, determinará las normas y procedimientos administrativos e impulsará acciones que permitan homogeneizar, transparentar y racionalizar el gasto, con el propósito de asegurar la eficiencia, eficacia, control y disciplina en el ejercicio de los recursos públicos.

ARTÍCULO 4. Los pagos que haga la Dirección de Finanzas y Administración, respecto del ejercicio presupuestal, se realizarán de conformidad con las exigencias de la disciplina hacendaria y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, conforme al presente Acuerdo y a los lineamientos que al efecto fije la Dirección de Finanzas y Administración, con la finalidad de garantizar una gestión eficaz y exigencia de responsabilidades en la materia.

Sin perjuicio de lo anterior, es responsabilidad exclusiva de los ejecutores de gasto la justificación y comprobación de cada pago que se realice con cargo a su respectivo presupuesto, así como rendir cuentas sobre los mismos para efectos de su fiscalización y evaluación.

ARTÍCULO 5. Los titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, incluyendo centralizadas, desconcentradas, descentralizadas, empresas de participación municipal y fideicomisos, en el ámbito de su competencia, serán responsables de la aplicación eficiente de los recursos, así como del cumplimiento de objetivos, metas y disposiciones conducentes al ejercicio óptimo y oportuno del gasto público. Por consiguiente, no podrán adquirir compromisos distintos a los previstos en el presupuesto autorizado.

CAPÍTULO II

DE LAS EROGACIONES

ARTÍCULO 6. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, importa la cantidad de \$640,562,650.86 (Son: seiscientos cuarenta millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos 86/100 M.N.); y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2023.

ARTÍCULO 7. Para el ejercicio presupuestal y el control de las erogaciones, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, para el Ejercicio Fiscal 2023, se distribuye de la siguiente manera:

Unidad Administrativa

CLAVE	ENTIDAD	IMPORTE
101	Presidencia	2,520,502.13
102	Secretaría Ejecutiva de Gabinete	22,548,602.75
108	Coordinación de Gestión y Participación Ciudadana	8,666,498.98
201	Secretaría Municipal	9,283,664.45
301	Dirección de Finanzas y Administración	148,253,547.99
401	Dirección de Obras Públicas	111,086,848.86
501	Dirección de Servicios Públicos Municipales	110,192,007.53
601	Dirección de Seguridad Pública	83,976,263.28
701	Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común	42,697,457.56
801	Sindicatura	3,298,013.26
901	Sistema de Justicia Cívica	1,789,735.01
1001	Órgano Interno de Control	1,016,959.40
1101	Coordinación de Servicios Médicos Municipales	20,908,782.45
1201	Oficina de Regidores	8,912,986.98
1301	Coordinación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	5,829,270.95
1401	Desarrollo Integral de la Familia Delicias (DIF)	17,809,506.74
1501	Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario Delicias (IDEA)	11,587,316.56
1601	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud (INMUDEJ)	20,840,561.05
1701	Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias (IMMD)	2,774,610.24
1801	Instituto Municipal de Planeación de Delicias (IMPLAN)	6,569,514.70

1901	Consejo de Urbanización Municipal Delicias (CUMDE)	0.00
	TOTAL	\$ 640,562,650.86

Por Objeto del Gasto

SERVICIOS PERSONALES	\$ 245,893,421.79
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	163,692,365.69
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,104,193.40
Remuneraciones Adicionales y Especiales	26,472,663.82
Seguridad Social	31,264,384.77
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	20,630,100.48
Previsiones	729,713.64
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 31,507,741.54
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,046,600.87
Alimentos y Utensilios	952,500.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,300,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,216,640.67
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,052,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	70,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	830,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 96,216,663.92
Servicios Básicos	22,066,223.40
Servicios de Arrendamiento	1,571,012.03
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,755,947.17
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,148,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	43,557,985.32
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,500,596.00
Servicios de Traslado y Viáticos	475,000.00
Servicios Oficiales	7,048,900.00
Otros Servicios Generales	2,093,000.00

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 132,343,503.15
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	41,630,678.03
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	18,156,831.26
Ayudas Sociales	32,181,993.86
Pensiones y Jubilaciones	40,374,000.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,309,837.19
Mobiliario y Equipo de Administración	639,809.19
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	380,028.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	20,000.00
Activos Intangibles	250,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 89,117,503.09
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	89,117,503.09
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 4,510,262.15
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	4,510,262.15
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00

Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
DEUDA PÚBLICA	\$ 39,663,718.03
Amortización de la Deuda Pública	20,941,275.84
Intereses de la Deuda Pública	2,708,375.92
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	16,014,066.27
TOTAL	\$640,562,650.86

ARTÍCULO 8. Para los efectos del Presupuesto Participativo, se destina un 5% de los ingresos de libre disposición previstos en la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias, aprobada para el ejercicio fiscal 2023; monto que se consultará directamente a la población del Municipio de Delicias, en los términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.

Ingresos de libre disposición (anual estimado)	Asignación Presupuesto Participativo
\$438,832,375.76	\$21,941,618.79

ARTÍCULO 9. Para el presente ejercicio presupuestal, se destina la partida de otras erogaciones especiales por un monto de \$ 4,510,262.15, a fin de provisionar transitoriamente, los recursos necesarios o complementarios, en tanto se llevan a cabo las gestiones conducentes, para integrar y constituir específicamente lo siguiente:

Clave	Acciones	Provisión
206	Adecuación de consultorios en Centros Comunitarios.	\$100,000.00
304	Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM 2023), para la elaboración de proyectos que contribuyan a fortalecer las capacidades de gestión del municipio,	\$564,104.86

	mejorar los procesos organizativos internos y la atención que se brinda a la ciudadanía, además de contar con personal mejor capacitado; conforme a los lineamientos y fines específicos del FAIS, referidos en el párrafo tercero del apartado A del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	
401	Gastos Indirectos, para la verificación y seguimiento de las obras y acciones, conforme a los lineamientos y fines específicos del FAIS, referidos en el párrafo tercero del apartado A del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	\$846,157.29
407	Proyectos ejecutivos en materia de inversión pública, conforme a la planeación y gestión de recursos extraordinarios.	\$3,000,000.00

ARTÍCULO 10. La asignación presupuestal anual aprobada para los Organismos, en ningún momento se incrementará por motivo de los ingresos que se generen por la prestación de sus servicios, previstos por la Ley de Ingresos Municipal, salvo por aquellos derivados de fuentes distintas, los cuales se destinarán exclusivamente a satisfacer el objetivo y funcionamiento del mismo y en su caso a concretar los proyectos aprobados por su Consejo o Junta de Gobierno.

CAPÍTULO III

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ARTÍCULO 11. La instrumentación y ejecución del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y demás disposiciones aplicables en la materia.

La evaluación del desempeño se realizará por conducto del IMPLAN y el Órgano Interno de Control municipal, para ello verificarán el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad de la Administración Pública Municipal, así como el impacto social del ejercicio del gasto público y, en su caso, las medidas pertinentes para alcanzar las metas y objetivos programados.

ARTÍCULO 12. La puesta en vigor del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), se realizará en base a Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), que evaluarán el ejercicio del gasto público del Gobierno Municipal y que se acompañan como Anexo de este Presupuesto.

Para tal efecto las Dependencias y Organismos municipales responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:

- I. Formular, actualizar y mejorar las MIR con la metodología del Marco Lógico, por cada uno de los Programas Presupuestales contenidos en este Presupuesto de Egresos.
- II. En las MIR estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de estos.
- III. Para la mejora continua y actualización de las matrices, se deberán considerar los avances y resultados obtenidos del monitoreo que se haga respecto del cumplimiento de las metas de los programas, de las evaluaciones realizadas conforme al programa anual de evaluación, y de los criterios y recomendaciones emitidas para tal efecto por el Órgano Interno de Control.
- IV. Las Dependencias y Organismos elaborarán su Programa Operativo Anual e informarán de los avances con una periodicidad trimestral a la Dirección de Finanzas y Administración y al Órgano Interno de Control.
- V. Las evaluaciones externas se implementarán hasta el ejercicio fiscal 2022 para recursos federales en una segunda etapa, de conformidad con los plazos

establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, previa programación presupuestal que se haga para cubrir el costo de las mismas.

VI. Las Dependencias y Organismos deberán reportar el avance en el cumplimiento de las metas de los programas establecidas en las matrices de indicadores para resultados de cada programa, en los Informes Trimestrales de gestión financiera y Cuenta Pública que corresponda.

ARTÍCULO 13. Los programas presupuestarios que se sujetarán a reglas de operación son aquellos que, con base en la clasificación programática, se encuentran identificados como programas de entrega de subsidios, apoyos y ayudas de manera directa o indirecta a la población, en efectivo o en especie, los cuales deberán contar con el debido padrón de beneficiarios del programa.

La dependencia responsable de la instrumentación y operación de uno o más programas presupuestarios, elaborará y difundirá el documento de Reglas de Operación por cada uno de ellos.

TÍTULO SEGUNDO

DE LAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, EFICIENCIA

Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 14. Es obligación de las Dependencias municipales sujetarse a los criterios, lineamientos y disposiciones de racionalidad, eficiencia y disciplina del gasto público, a través de la implementación de las medidas tendientes a fomentar el y la optimización en la aplicación de los recursos. Asimismo, dentro de los criterios de racionalidad y de eficiencia en el ejercicio del gasto público, las Unidades Administrativas deberán apegarse a las medidas que establezca la Dirección de Finanzas y Administración, para que aquellos

remanentes que no se encuentran comprometidos o destinados a un fin específico en años anteriores, sean otorgados a la Administración Pública Centralizada para el fortalecimiento de las finanzas municipales a través de los mecanismos que prevea la propia Dirección.

ARTÍCULO 15. Los Organismos que tengan en sus cuentas bancarias recursos municipales, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores al 2023, que no hayan sido devengados y pagados en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, deberán enterarlos a la Dirección, incluyendo los rendimientos financieros que se hubieran generado a más tardar el 15 de enero del año 2023. Los recursos señalados en el párrafo anterior serán destinados por la Dirección para contribuir al saneamiento financiero del Municipio de Delicias y a los programas prioritarios. Para dar seguimiento a esta obligación la Dirección, por conducto de la Subdirección, concentrará la información sobre todas las cuentas bancarias en las que se reciban y ejerzan recursos públicos.

ARTÍCULO 16. Las Dependencias Municipales deberán implementar controles internos que conduzcan a una administración eficiente, eficaz, transparente, que no demerite la calidad ni se propicie la demora para lograr los objetivos, indicadores y metas trazados con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo.

ARTÍCULO 17. En lo que corresponde a las transferencias realizadas a los Organismos Descentralizados, la Dirección podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Cuenten con autosuficiencia financiera.
- II. No cumplan con el objetivo de su otorgamiento.
- III. No remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias.
- IV. La información entregada a la Dirección no cumpla con los requerimientos establecidos por la misma.

CAPÍTULO II DE LOS SUBSIDIOS

ARTÍCULO 18. En la aprobación y otorgamiento de subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal se observarán los siguientes criterios:

- I. Estarán sujetos a la autorización previa y a la suficiencia presupuestal de la Dirección.
- II. Se realizarán con base en criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad, perspectiva de derechos humanos y temporalidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.
- III. Apegarse a las disposiciones que emita la Dirección.
- IV. Alinearse al Plan Municipal de Desarrollo y los programas que derivan del mismo.
- V. Apegarse al artículo 13, fracción VII, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

CAPÍTULO III DE LOS SERVICIOS PERSONALES

ARTÍCULO 19. Las erogaciones aprobadas en este Presupuesto de Egresos, correspondientes al gasto en servicios personales, consideran:

- I. Las remuneraciones de los servidores públicos, incluyendo las percepciones ordinarias y extraordinarias;
- II. Las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

El Ente Público y sus Organismos Descentralizados serán responsables de realizar los pagos por los conceptos a que se refieren las fracciones anteriores, sujetándose estrictamente a sus respectivos presupuestos de servicios personales y tabuladores de remuneraciones.

ARTÍCULO 20. Los importes no cobrados por remuneraciones personales, así como por diferencias de cambio, quedarán como economías del presupuesto.

La acción para reclamar el pago de los conceptos anteriores prescribirá en un año contado a partir del momento en que se tenga derecho a percibirlos.

La prescripción solo se interrumpe por gestión de cobro hecha por escrito.

CAPÍTULO IV DE LAS EROGACIONES ADICIONALES

ARTÍCULO 21. No procederá pago alguno que no esté comprendido en este Presupuesto de Egresos. A toda propuesta de aumento o creación de gasto deberá agregarse la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

En todos los casos, primero se tendrá que aprobar la fuente de ingresos adicional para cubrir los nuevos gastos.

ARTÍCULO 22. Los recursos obtenidos en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, derivado de financiamientos y obligaciones aprobados en términos de dicha ley, solo podrán destinarse a los fines previstos en la misma y la Dirección de Finanzas y Administración deberá reportar su ejercicio, de manera trimestral, al Congreso del Estado.

Asimismo, la Dirección deberá realizar los registros correspondientes en los ingresos y gastos públicos para efectos de los informes trimestrales y la Cuenta Pública, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ARTÍCULO 23. En caso de existir Ingresos Excedentes durante el ejercicio fiscal se destinarán conforme lo establece el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y a lo siguiente:

- I. Las Dependencias que por cualquier concepto obtengan Ingresos Excedentes no podrán disponer de ellos ni destinarlos a fines específicos y deberán concentrarlos en la Dirección.
- II. La Dirección autorizará adecuaciones presupuestarias cuando exista la disponibilidad presupuestaria y su justificación programática así lo amerite.

Para los efectos del artículo 44, fracción I, de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, se faculta al Presidente Municipal a través de la Dirección de Finanzas y Administración, para incorporar al presente Presupuesto de Egresos, los programas presupuestarios, partidas y cuentas necesarias para la operación de aquellos Ingresos Excedentes que resulten de la transferencia de fondos realizada por el Gobierno Federal o Estatal, a través de sus Dependencias o Entidades, para la instrumentación de programas específicos. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 41 de la citada Ley.

ARTÍCULO 24. Los Organismos solo podrán programar, presupuestar y ejercer sus Ingresos Propios, ya sean considerados excedentes, o bajo cualquier otra denominación, cuando:

- I. Se encuentren determinados por el Titular de la Entidad.
- II. Cuenten con la autorización previa del Consejo o la Junta de Gobierno correspondiente.
- III. Cuenten con la autorización de la cabeza de sector.

- IV. Se apliquen conforme a los criterios que emita la Dirección derivado del cumplimiento de la legislación aplicable en la materia.
- V. Justifiquen a la Dirección la ampliación de los objetivos, metas y resultados que se pretenden lograr con la aplicación de estos recursos públicos.
- VI. Cuenten con la autorización de la Dirección.

En los casos en que pretendan ejercerse en gasto de capital y de operación en aquellas partidas que estén sujetas a medidas de racionalidad y eficiencia en el ejercicio del Presupuesto de Egresos, tendrán que tramitar ante la Dirección el oficio de autorización para el ejercicio de los recursos públicos.

CAPÍTULO V

DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

ARTÍCULO 25. Los recursos radicados por la Federación no pierden el carácter de federal y se deben administrar, ejercer y controlar en los términos y plazos convenidos. Es responsabilidad del ente ejecutor del gasto cumplir con las metas y objetivos, así como sujetarse al principio de anualidad que señala el artículo 6º del Presupuesto de Egresos de la Federación.

CAPÍTULO VI

DE LA TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ARTÍCULO 26. Los ejecutores de gasto deberán incorporar en sus portales electrónicos y remitir de manera trimestral a la Dirección de Finanzas y Administración, la información relativa al ejercicio de los recursos públicos que reciban, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto de Egresos,

Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y demás disposiciones aplicables en materia de transparencia y rendición de cuentas.

ARTÍCULO 27. El Presidente Municipal, a través de la Dirección de Finanzas y Administración, difundirá en los medios oficiales y/o electrónicos la información financiera adicional en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los acuerdos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el CONAC, que establezcan como obligatorios para el Municipio de Delicias, así como los demás criterios y recomendaciones que resulten aplicables para generar una mayor desagregación presupuestal y contable en materia de transparencia en el ejercicio de los recursos.

ARTÍCULO 28. El presidente municipal, a través de la Dirección, difundirá en el portal electrónico oficial del Gobierno Municipal de Delicias el documento denominado Presupuesto Ciudadano en el que se explicarán las asignaciones financieras a los programas presupuestarios que contiene el presente Acuerdo, de forma clara y sencilla, para una mejor comprensión de la ciudadanía en cuanto a la integración del Presupuesto de Egresos del Municipio.

CAPÍTULO VII

DE LAS ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICA

ARTÍCULO 29. En materia de adquisiciones, se estará a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua: el Municipio se abstendrá de formalizar o modificar pedidos y contratos en las materias que regula la citada Ley, si no hubiera partida expresa y suficiencia presupuestal, salvo autorización por escrito de la persona titular de la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de Delicias, Chihuahua.

ARTÍCULO 30. El Municipio y sus Organismos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres contratistas o de adjudicación

directa, cuando el importe de las operaciones no exceda los montos establecidos en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

CAPÍTULO VIII DEUDA PÚBLICA

ARTÍCULO 31. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, para el ejercicio fiscal 2023, prevé las asignaciones presupuestales suficientes y necesarias, para que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda.

ARTÍCULO 32. Para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), derivados de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de las áreas municipales, se destina un monto de \$ 16,014,066.27.

Tratándose de adeudos del ejercicio fiscal anterior, pasivos circulantes y otras obligaciones, no previstos en la partida de ADEFAS, su pago estará sujeto a la disponibilidad de Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

CAPÍTULO IX DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 33. Forman parte del presente Presupuesto de Egresos, las siguientes clasificaciones:

- I. Presupuestarias, conforme a las normas emitidas por el CONAC
 - a) Por Objeto del Gasto.
 - b) Administrativa.
 - c) Por Dependencias y Organismos Descentralizados.

- d) Funcional del Gasto.
- e) Por Tipo de Gasto.
- f) Programática.
- g) Por Programa por Función.
- h) Programas y Proyectos.
- i) Tabulador de sueldos.
- j) Analítico de plazas.
- k) Estado de la Deuda
- l) Prioridades del Gasto.
- m) Por Fuente de Financiamiento

II. Conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- a) Proyecciones de Egresos
- b) Resultados de Egresos

TÍTULO TERCERO DE LA VIGILANCIA, RECOMENDACIONES Y SANCIONES

CAPÍTULO ÚNICO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ARTÍCULO 34. Corresponde al Órgano Interno de Control del Municipio en el ejercicio de sus atribuciones, la vigilancia, inspección y control del cumplimiento de este Presupuesto, para lo cual podrá auxiliarse de los Órganos de Control Interno de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados.

ARTÍCULO 35. Corresponde al Órgano de Interno Control del Municipio, en el desarrollo de su función, emitir las sugerencias y recomendaciones a los titulares de las Dependencias y Organismos Descentralizados, para prevenir, evitar, corregir y solventar las observaciones a las situaciones específicas determinadas, que permitan un correcto ejercicio del gasto público orientado a los resultados que se esperan de su función.

ARTÍCULO 36. Corresponde al Órgano Interno de Control del Municipio, auditar a las Dependencias y Organismos, debiendo verificar la instrumentación de los controles internos y los actos de mayor impacto dentro de la gestión financiera.

ARTÍCULO 37. Quienes no atendiendo lo anterior ni las disposiciones contenidas en este Presupuesto, incurran en faltas graves, serán sancionados en los términos de la Ley en la materia.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el día primero de enero del año 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los ajustes previstos en la estructura orgánica municipal contemplados en el presente Presupuesto, entrarán en vigor el día primero de enero del año 2023.

ARTÍCULO TERCERO. Los titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, incluyendo organismos descentralizados, durante el primer trimestre del año 2023, deberán presentar ante la Dirección de Finanzas y Administración, los proyectos y/o programas a ejercer y sus reglas de operación, a fin de justificar, comprometer y emitir la suficiencia presupuestal correspondiente, conforme al presupuesto autorizado en el presente Acuerdo.

Vencido el término establecido para tal fin, se reprogramarán los proyectos y programas no acreditados y justificados, de conformidad a las disposiciones aplicables en la materia.

ARTÍCULO CUARTO. La Dirección de Finanzas y Administración, en todo caso, instrumentará medidas y/o estrategias que coadyuven en la atención de aquellas partidas presupuestales que por su naturaleza se expresen y/o reflejen deficitarias, a fin de obtener y sostener un

balance público en equilibrio que contribuya a la estabilidad de las finanzas públicas del Municipio de Delicias.

ARTÍCULO QUINTO. Para el ejercicio fiscal 2023, los recursos provenientes de contribuciones de mejoras de obras públicas, específicamente por concepto de pavimento CUM, que durante los ejercicios fiscales anteriores a este no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, se reasignarán y destinarán para la ejecución de proyectos de pavimentación por cooperación.

Lo anterior, en tanto se constituya y entre en funciones un nuevo esquema para el Consejo de Urbanización Municipal de Delicias, CUMDE.

ARTÍCULO SEXTO. Tratándose de la desincorporación de un bien sujeto al régimen de dominio público municipal y que tenga como finalidad su enajenación, se estará sujeto al procedimiento previsto por la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua; y, su producto no podrá destinarse al pago de gasto corriente.

El beneficio que el municipio obtenga con dicha disposición, privilegiará la atención de inversión pública productiva.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Los Organismos Descentralizados, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, en la formulación de sus anteproyectos y/o proyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, respectivamente; deberán considerar la totalidad de las fuentes de sus ingresos, sean ordinarios o extraordinarios, así como aquellos que resulten de sus funciones, actividades y de fondos especiales establecidos mediante Ley a su favor; en congruencia con las políticas de gasto público que establezca el presidente municipal, por conducto de la Dirección de Finanzas y Administración, así como en los lineamientos y criterios de gasto que esta fije y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO OCTAVO. Se autoriza al presidente municipal, secretario del ayuntamiento y al director de finanzas y administración, para que realicen todas las gestiones y adecuaciones administrativas y presupuestarias, así como, para que celebren y suscriban en nombre y

representación del Municipio, todos los actos jurídicos, acuerdos de voluntades e instrumentos legales a que haya lugar, para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

ANEXOS

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua, MUNICIPIO: Delicias Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Por Objeto del Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total: [Son: Seiscientos cuarenta millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos 86/100M.N.]	\$640,562,650.86
SERVICIOS PERSONALES	\$245,893,421.79
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	163,692,365.69
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,104,193.40
Remuneraciones Adicionales y Especiales	26,472,663.82
Seguridad Social	31,264,384.77
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	20,630,100.48
Previsiones	729,713.64
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 31,507,741.54
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,046,600.87
Alimentos y Utensilios	952,500.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,300,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,216,640.67
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,052,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	70,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	830,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 96,216,663.92
Servicios Básicos	22,066,223.40
Servicios de Arrendamiento	1,571,012.03
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,755,947.17

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,148,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	43,557,985.32
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,500,596.00
Servicios de Traslado y Viáticos	475,000.00
Servicios Oficiales	7,048,900.00
Otros Servicios Generales	2,093,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 132,343,503.15
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	41,630,678.03
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	18,156,831.26
Ayudas Sociales	32,181,993.86
Pensiones y Jubilaciones	40,374,000.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,309,837.19
Mobiliario y Equipo de Administración	639,809.19
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	380,028.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	20,000.00
Activos Intangibles	250,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 89,117,503.09
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	89,117,503.09
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 4,510,262.15
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00

Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	4,510,262.15
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
DEUDA PÚBLICA	\$ 39,663,718.03
Amortización de la Deuda Pública	20,941,275.84
Intereses de la Deuda Pública	2,708,375.92
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	16,014,066.27

Por Objeto del Gasto a 1er. Nivel.

Clasificador por Objeto del Gasto a 1er. Nivel	Importe
Total: [Son: Seiscientos cuarenta millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos 86/100M.N.]	\$ 640,562,650.86
SERVICIOS PERSONALES	\$ 245,893,421.79
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 31,507,741.54
SERVICIOS GENERALES	\$ 96,216,663.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 132,343,503.15
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,309,837.19
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 89,117,503.09
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 4,510,262.15
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
DEUDA PÚBLICA	\$ 39,663,718.03

Administrativa.

MUNICIPIO: DELICIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	Importe
Total: [Son: Seiscientos cuarenta millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos 86/100 M.N.]	\$ 640,562,650.86
Órgano Ejecutivo Municipal	580,981,141.58
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	59,581,509.29

Por Dependencias y Organismos Descentralizados.

MUNICIPIO DE DELICIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 POR ENTIDAD - PROYECTO - PARTIDA		
CONCEPTO		2023
101	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,022,733.96
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	1,046,705.93
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	24,250.38
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	29,717.66
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	113,344.21
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	122,214.89
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	161,535.10
Total entidad: 101	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,520,502.13
102	SECRETARÍA EJECUTIVA DE GABINETE	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	450,850.77
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	10,690.28
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	49,965.42
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	71,920.29
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	15,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	4,500.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	2,500.00
22101	ALIMENTOS DE PERSONAL	300,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	14,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	250,000.00
31401	TELÉFONO OFICINAS	300,000.00
31701	SERVICIO DE REDES INTERNET Y COMUNICACIÓN	550,000.00
31801	CORREO TELÉGRAFOS Y PAQUETERÍA	4,500.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	5,500.00
37101	VIÁTICOS PASAJES AÉREOS	180,000.00
37201	VIÁTICOS PASAJES TERRESTRES	20,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	120,000.00
44101	AYUDAS DIVERSAS	150,000.00
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000.00
Total	SECRETARÍA EJECUTIVA DE GABINETE	2,509,426.75

entidad: 102		
103	UNIDAD DE CONTENIDO	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	346,187.41
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	8,208.56
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	38,366.13
Total entidad: 103	UNIDAD DE CONTENIDO	392,762.10
104	AGENDA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	346,187.41
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	8,208.56
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	38,366.13
Total entidad: 104	AGENDA	392,762.10
105	EVENTOS Y LOGÍSTICA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,164,086.90
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	247,932.44
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	27,602.08
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	6,594.63
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	129,009.62
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	27,900.32
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	139,477.74
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	7,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	4,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	1,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,200.00
26107	GASOLINA TICKETS	40,000.00
31801	CORREO TELÉGRAFOS Y PAQUETERÍA	3,000.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	180,000.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	24,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00
38101	INFORME DE GOBIERNO	850,000.00
38201	DESFILES Y EVENTOS	500,000.00
38202	FESTIVAL DE LA FUNDACIÓN "90 ANIVERSARIO"	1,300,000.00
38207	JURAMENTO A LA BANDERA	150,000.00
38209	DÍA DEL NIÑO	150,000.00

38210	DÍA DE LAS MADRES	225,000.00
38211	FESTEJOS GRITO DE INDEPENDENCIA	700,000.00
38212	DESFILE 20 DE NOVIEMBRE	70,000.00
38219	FESTEJO DÍA DEL ABUELO	20,000.00
38222	ENCENDIDO ÁRBOL NAVIDEÑO	630,000.00
38230	MATRIMONIOS COLECTIVOS	35,000.00
38235	DR. VAGÓN	30,000.00
38401	FERIA EXPO DELICIAS	150,000.00
38403	CONCURSO DE NACIMIENTOS	24,000.00
38404	EVENTO DÍA DE MUERTOS	60,000.00
44134	PROGRAMA AL ENCUENTRO DE TODOS	180,000.00
26103	DIÉSEL	30,000.00
Total entidad: 105	EVENTOS Y LOGÍSTICA	7,119,803.72
106	RELACIONES PÚBLICAS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	476,069.09
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	215,946.79
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	11,288.24
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	6,962.51
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	52,760.22
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	25,565.49
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	6,500.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	8,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	2,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	2,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	30,000.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	360,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00
Total entidad: 106	RELACIONES PÚBLICAS	1,202,092.34
107	COMUNICACIÓN SOCIAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	525,778.00
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	232,905.59
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	12,466.90
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	5,971.93
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	58,269.21
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	28,068.10

21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	6,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	8,500.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,500.00
26102	GAS	1,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	45,000.00
36101	AVISOS OFICIALES	8,250,000.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	140,000.00
36103	PERIÓDICOS Y SUSCRIPCIONES	25,000.00
36105	ATENCIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	100,000.00
36301	SOPORTE TÉCNICO CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	938,824.00
36601	SOPORTE TÉCNICO CREACIÓN DIFUSIÓN DE CONTENIDO	551,972.00
Total entidad: 107	COMUNICACIÓN SOCIAL	10,931,755.74
108	GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,639,998.12
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	524,500.15
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	38,886.54
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	14,529.89
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	181,752.34
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	59,882.24
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	9,949.71
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	20,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	16,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	9,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	100,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	9,000.00
44101	AYUDAS DIVERSAS	1,400,000.00
44103	GRUPOS VULNERABLES Y ASENTAMIENTOS INDÍGENAS	120,000.00
44106	ATENCIÓN COMITÉS VECINALES	400,000.00
44110	PROGRAMA AUXILIAR VIAL	960,000.00
44111	PROGRAMA PARA JÓVENES	250,000.00
44113	DESPENSAS Y APOYOS ALIMENTARIOS	2,600,000.00
44152	PROGRAMA LENTES PARA TODOS(CEREDIL)	200,000.00
44129	AYUDA A FAMILIAS DESPROTEGIDAS	100,000.00

Total entidad: 108	GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8,666,498.98
	TOTAL PRESIDENCIA MUNICIPAL	33,735,603.86
201	OFICINA SECRETARÍA MUNICIPAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,084,903.44
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	318,301.94
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	25,724.51
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	8,466.34
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	120,234.13
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	36,226.18
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	59,262.32
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	25,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	20,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	6,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	100,000.00
31401	TELÉFONO OFICINAS	25,000.00
31801	CORREO TELÉGRAFOS Y PAQUETERÍA	2,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	20,000.00
33101	HONORARIOS ASESORÍA JURÍDICA	600,000.00
33105	TRIBUNAL MUNICIPAL DE ARBITRAJE	396,000.00
37101	VIÁTICOS PASAJES AÉREOS	10,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,000.00
39402	SENTENCIA POR INDEMNIZACIÓN	500,000.00
41504	SUBSIDIO CEPAVI	20,000.00
44104	APOYO COMITÉ VIGILANCIA 8A.	243,200.00
44124	RENTA BAÑOS AVE 8A	230,000.00
Total entidad: 201	OFICINA SECRETARÍA MUNICIPAL	3,864,318.86
202	GOBERNACIÓN MUNICIPAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	736,758.54
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	357,774.59
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	17,469.53
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	9,060.30
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	81,651.05
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	39,991.46
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	156,716.56

21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	5,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	7,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	10,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	2,000.00
26102	GAS	18,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	220,000.00
27101	UNIFORMES PERSONAL DE CONFIANZA	21,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	13,000.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	5,000.00
56504	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN (GPS - MONITOREO VEHICULAR)	30,000.00
Total entidad: 202	GOBERNACIÓN MUNICIPAL	1,730,422.03
203	JURÍDICO	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	861,346.58
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	169,360.86
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	20,423.69
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	4,504.74
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	95,458.49
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	19,058.51
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	4,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	2,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	13,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,000.00
Total entidad: 203	JURÍDICO	1,194,152.88
204	SESIONES Y GACETA MUNICIPAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	161,566.28
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	325,760.24
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	3,830.95
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	9,590.91
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	17,905.54
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	38,032.91
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	25,000.00
21202	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LIBROS DE ACTAS DE CABILDO	23,000.00

22103	GASTOS PREVIA CIUDADANA	40,000.00
Total entidad: 204	SESIONES Y GACETA MUNICIPAL	644,686.83
205	ARCHIVO MUNICIPAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	479,808.64
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	157,929.87
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	11,376.89
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	3,744.73
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	53,174.66
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	17,502.54
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	3,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	15,000.00
35203	PROYECTO 90 ANIVERSARIO DE DELICIAS	20,000.00
35902	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	8,000.00
Total entidad: 205	ARCHIVO MUNICIPAL	771,537.32
206	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE SALUD	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	616,138.09
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	14,609.47
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	68,283.34
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	7,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	3,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,000.00
26102	GAS	3,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	5,000.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	10,000.00
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (CONSULTORIOS CENTROS COMUNITARIOS)	100,000.00
Total entidad: 206	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE SALUD	834,030.90
207	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	213,328.53
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	6,280.73
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	24,906.37
Total entidad: 207	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	244,515.63

21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	40,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	15,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	220,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	7,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	20,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	30,000.00
34301	PROYECTO INTEGRAL DE ALTA RECAUDACIÓN	1,200,000.00
34902	DIFERENCIA EN PÓLIZAS	3,000.00
39203	IMPUESTOS DIVERSOS	3,000.00
Total entidad: 302	SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS	2,211,981.91
303	EJECUCIÓN FISCAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	381,092.41
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	300,373.19
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	9,036.22
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	7,989.47
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	42,234.46
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	33,801.57
34201	COMISIONES POR COBRANZA	1,000,000.00
Total entidad: 303	EJECUCIÓN FISCAL	1,774,527.32
304	CATASTRO	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	447,703.06
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	2,067,600.22
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	10,615.64
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	57,192.75
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	49,616.58
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	242,765.64
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	25,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	12,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	10,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,500.00
26102	GAS	10,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	55,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	15,000.00
Total entidad: 304	CATASTRO	3,003,993.89

305	CONTROL DE CAJAS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,049,924.77
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	907,702.03
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	24,895.12
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	23,703.60
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	116,357.60
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	103,812.60
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000.00
Total entidad: 305	CONTROL DE CAJAS	2,236,395.72
306	SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	593,430.56
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	695,802.97
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	14,071.04
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	20,184.72
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	65,766.77
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	82,529.40
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	39,295.11
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	44,776.16
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	15,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	20,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	15,000.00
31401	TELÉFONO OFICINAS	35,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	16,500.00
33103	HONORARIOS ASESORÍA TÉCNICA	216,000.00
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	15,000.00
Total entidad: 306	SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	1,893,356.72
307	CONTABILIDAD Y GLOSA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	835,983.45
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	608,521.82
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	19,822.28
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	15,527.15
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	92,647.63
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	69,445.45
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	29,956.00

Total entidad: 307	CONTABILIDAD Y GLOSA	1,671,903.79
308	PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y ADQUISICIONES	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	679,963.38
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	526,280.80
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	16,122.85
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	13,045.85
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	75,356.76
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	58,660.22
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	35,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	140,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	80,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	156,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	6,000.00
26102	GAS	5,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	20,000.00
34601	SERVICIO DE PAQUETERÍA	5,000.00
36101	AVISOS OFICIALES	10,000.00
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000.00
51501	ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO	33,000.00
Total entidad: 308	PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y ADQUISICIONES	1,869,429.85
309	RECURSOS HUMANOS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,088,064.18
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	1,184,387.43
12201	SUELDO PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA	1,291,620.00
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	1,812,573.40
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	25,799.46
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	30,903.53
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	120,584.41
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	135,618.17
13210	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL CONFIANZA	34,443.20
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	189,437.60
13212	GRATIFICACIÓN ANUAL EVENTUAL CONFIANZA	163,605.20
13213	GRATIFICACIÓN ANUAL EVENTUAL SINDICATO	258,324.00
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	86,108.00
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	13,432.85

14201	INFONAVIT	2,600,000.00
14302	APORTACIONES SISTEMA DE RETIRO SINDICATO	4,702,500.00
14401	SEGURO DE VIDA DE TRABAJADORES	5,225,000.00
15401	APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	215,270.00
15402	UNIFORMES HOMBRES	473,594.00
15403	UNIFORMES MUJERES	568,312.80
15404	BECAS	1,549,944.00
15405	GASTOS DE FUNERAL	430,540.00
15406	SUBVENCIÓN MENSUAL	103,329.60
15407	ASISTENCIA A CONGRESOS	189,437.60
15408	ASESORÍA JURÍDICA	172,216.00
15409	FESTIVIDADES	516,648.00
15410	PASAJE A PARRAL	473,594.00
15411	BONO DE ASISTENCIA	994,547.40
15412	APOYO MANTENIMIENTO CASINO SINDICATO	43,054.00
15413	DIFERENCIAL DE TIEMPO EXTRA	90,413.40
15414	DESPENSA	8,161,796.83
15415	OTROS	34,443.20
15418	REVISIÓN CONTRATO COLECTIVO	27,124.02
15419	ZAPATOS	309,988.80
15421	APORTACIÓN 0.7% GASTOS DE REPRESENTACIÓN	632,893.80
15422	GUARDERÍA	271,240.20
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	400,000.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	17,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	40,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	60,000.00
22101	ALIMENTOS DE PERSONAL	70,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,600.00
26101	GASOLINA	60,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	15,000.00
33103	HONORARIOS ASESORÍA TÉCNICA	120,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	100,000.00
45101	PENSIONADOS CONFIANZA	6,270,000.00
45102	PENSIONADOS SINDICATO	32,604,000.00
45202	JUBILADOS SINDICATO	1,500,000.00
Total entidad: 309	RECURSOS HUMANOS	75,478,389.07

310	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,077,094.53
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	655,758.63
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	25,539.36
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	16,797.15
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	119,368.70
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	75,100.06
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	25,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,200.00
26107	GASOLINA TICKETS	15,000.00
35202	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES	100,000.00
35301	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	10,000.00
51501	ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO	448,085.37
59701	LICENCIAS Y PROGRAMAS	250,000.00
Total entidad: 310	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,818,943.81
311	CONTROL PATRIMONIAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	903,548.30
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	642,236.88
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	21,424.34
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	17,719.82
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	100,135.48
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	75,166.71
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	26,500.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	35,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	8,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	6,000.00
26102	GAS	23,320.00
26107	GASOLINA TICKETS	50,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	11,000.00
33103	HONORARIOS ASESORÍA TÉCNICA	20,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	2,500,000.00
Total entidad: 311	CONTROL PATRIMONIAL	4,446,051.54
312	TALLER MUNICIPAL	
26102	GAS	80,000.00

26104	ACEITE	400,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	143,000.00
29601	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	800,000.00
33604	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES)	200,000.00
35101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	500,000.00
35201	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,000.00
35501	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000,000.00
39904	MATERIAL PARA TALLER	70,000.00
Total entidad: 312	TALLER MUNICIPAL	7,203,000.00
	TOTAL DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	148,253,547.99
401	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,167,474.00
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	1,091,597.28
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	51,393.73
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	31,287.61
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	240,209.71
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	125,853.64
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	90,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	60,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,000.00
22101	ALIMENTOS DE PERSONAL	6,500.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	12,000.00
26102	GAS	3,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	150,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	30,000.00
31401	TELÉFONO OFICINAS	35,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	45,000.00
33103	HONORARIOS ASESORÍA TÉCNICA	250,000.00
33204	LABORATORIO DE PRUEBAS (OBRAS)	653,842.71
35102	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	10,000.00
36101	AVISOS OFICIALES	10,000.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	10,000.00
37101	VIÁTICOS PASAJES AÉREOS	10,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,000.00
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	43,451.82

56701	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS	40,000.00
61101	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	26,794,980.85
61101	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	39,930,903.45
61263	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	21,941,618.79
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (GASTOS INDIRECTOS - FISM))	846,157.29
Total entidad: 401	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	94,720,270.89
402	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	346,187.41
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	157,929.87
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	8,208.56
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	3,744.73
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	38,366.13
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	17,502.54
Total entidad: 402	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	571,939.23
403	LICITACIONES	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	594,549.63
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	188,136.03
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	14,097.57
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	4,824.00
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	65,890.79
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	22,672.80
Total entidad: 403	LICITACIONES	890,170.82
404	ADMINISTRACIÓN DE OBRA Y JURÍDICO	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	147,414.85
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	3,495.41
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	16,337.21
Total entidad: 404	ADMINISTRACIÓN DE OBRA Y JURÍDICO	167,247.46
405	PAVIMENTACIÓN	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	357,893.74
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	5,507,373.25
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	8,486.14
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	146,651.92
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	39,663.48

13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	627,157.81
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	8,610.80
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	12,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,500.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	3,000.00
26102	GAS	60,000.00
26103	DIÉSEL	750,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	210,000.00
32601	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA PESADA	25,000.00
39904	MATERIAL PARA TALLER	40,000.00
Total entidad: 405	PAVIMENTACIÓN	7,798,337.14
406	CONSTRUCCIÓN	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	976,185.78
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	1,949,274.79
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	23,146.69
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	50,615.14
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	108,185.51
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	219,864.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	5,000.00
26102	GAS	20,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	200,000.00
35102	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	170,000.00
Total entidad: 406	CONSTRUCCIÓN	3,722,271.90
407	PROYECTOS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	190,925.09
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	4,527.10
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	21,159.21
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (Proyectos ejecutivos en materia de inversión pública)	3,000,000.00
Total entidad: 407	PROYECTOS	3,216,611.40
	TOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	111,086,848.86
501	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,495,510.76
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	2,270,971.88

13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	59,171.93
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	63,615.78
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	276,564.25
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	260,390.36
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	8,610.80
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	15,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	10,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,000.00
26102	GAS	5,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	250,000.00
31301	AGUA Y SANEAMIENTO	32,000.00
31401	TELÉFONO OFICINAS	250,000.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	228,064.51
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	16,000.00
35102	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	50,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,000.00
44148	PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL	500,000.00
Total entidad: 501	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL	6,817,900.26
502	ASEO URBANO	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	230,625.55
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	8,819,506.00
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	5,468.44
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	241,830.14
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	25,559.01
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	1,019,114.73
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	300,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	100,000.00
26102	GAS	150,000.00
26103	DIÉSEL	1,100,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	600,000.00
35801	SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA	25,940,655.32
35802	SERVICIO DE RELLENO SANITARIO	5,400,000.00
58101	ADQUISICIÓN DE TERRENO (unidad de transferencia)	20,000.00
Total entidad: 502	ASEO URBANO	43,952,759.19

503	PARQUES Y JARDINES	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	745,770.70
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	6,569,755.68
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	17,683.22
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	177,312.84
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	82,649.82
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	751,694.92
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	17,221.60
26102	GAS	150,000.00
26103	DIÉSEL	160,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	260,000.00
35901	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	3,700,000.00
56701	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS	200,000.00
Total entidad: 503	PARQUES Y JARDINES	12,832,088.78
504	ALUMBRADO PÚBLICO	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	251,351.06
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	3,187,968.96
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	5,959.88
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	89,309.34
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	27,855.92
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	373,728.71
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	86,108.00
24604	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	2,300,000.00
26102	GAS	250,000.00
26103	DIÉSEL	100,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	280,000.00
31101	ALUMBRADO PÚBLICO	20,000,000.00
Total entidad: 504	ALUMBRADO PÚBLICO	26,952,281.86
505	RASTRO MUNICIPAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	459,847.91
11303	SUELDO BASE PERSONAL SUTIC	3,616,536.00
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	10,903.60
13203	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SUTIC	117,537.42
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	50,962.51
13206	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SUTIC	316,446.90

15203	INDEMNIZACIONES SUTIC	125,400.00
15416	PRESTACIONES SUTIC	1,627,441.20
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	10,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	85,000.00
26102	GAS	280,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	18,000.00
32601	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA PESADA	150,000.00
35803	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	2,500,000.00
39901	MATERIAL PARA RASTRO	1,300,000.00
56701	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS	100,000.00
Total entidad: 505	RASTRO MUNICIPAL	10,768,075.54
506	MERCADO JUÁREZ	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	426,791.62
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	10,119.81
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	47,299.05
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	1,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	120,000.00
Total entidad: 506	MERCADO JUÁREZ	605,210.48
507	MERCADO MORELOS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	281,776.28
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	6,681.30
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	31,227.78
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,000.00
Total entidad: 507	MERCADO MORELOS	349,685.36
508	PANTEONES MUNICIPALES	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	280,920.32
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	1,749,635.56
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	6,661.01
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	46,553.05
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	31,132.91
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	197,992.51
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	5,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000.00
26102	GAS	30,000.00

26107	GASOLINA TICKETS	35,000.00
38404	EVENO DÍA DE MUERTOS (Renta de baños y equipo de traslado)	100,000.00
39101	MATERIAL PARA PANTEONES	50,000.00
Total entidad: 508	PANTEONES MUNICIPALES	2,542,895.35
509	SERVICIOS GENERALES	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	237,817.02
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	4,462,568.19
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	5,638.97
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	124,216.56
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	26,356.01
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	514,513.96
Total entidad: 509	SERVICIOS GENERALES	5,371,110.71
	TOTAL DIRECCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	110,192,007.53
601	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	4,856,758.41
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	1,269,240.46
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	115,160.23
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	35,509.11
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	538,248.87
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	147,389.37
13401	GRATIFICACIÓN COMISARIOS DE POLICÍA	530,172.12
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	78,646.08
14301	APORTACIONES SISTEMA DE RETIRO CONFIANZA	365,750.00
15902	DESPENSA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,254,000.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	60,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	30,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	100,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	12,000.00
22106	ALIMENTOS DETENIDOS BARANDILLAS	240,000.00
26102	GAS	20,000.00
31401	TELÉFONO OFICINAS	300,000.00
31801	CORREO TELÉGRAFOS Y PAQUETERÍA	2,000.00
35202	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES	120,000.00
35601	MANTENIMIENTO BANCO DE ARMAS	3,100.00

36102	PROMOCIÓN SOCIAL	40,000.00
37101	VIÁTICOS PASAJES AÉREOS	10,000.00
37201	VIÁTICOS PASAJES TERRESTRES	4,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,000.00
Total entidad: 601	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,146,974.65
602	BOMBEROS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	3,545,495.24
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	84,068.46
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	392,928.49
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	20,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	3,000.00
26102	GAS	6,000.00
26103	DIÉSEL	400,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	160,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	3,000.00
Total entidad: 602	BOMBEROS	4,614,492.19
603	PROTECCIÓN CIVIL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	888,684.73
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	21,071.90
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	98,488.23
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	10,000.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	7,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	3,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	10,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,000.00
22101	ALIMENTOS DE PERSONAL	30,000.00
26102	GAS	180,000.00
26103	DIÉSEL	80,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	80,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	10,000.00
44801	APOYO PARA CONTINGENCIAS	50,000.00
Total entidad: 603	PROTECCIÓN CIVIL	1,474,244.86
604	DEPARTAMENTO DE POLICÍA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	41,175,112.45

13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	976,317.77
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	4,563,220.39
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	1,181,361.44
14201	INFONAVIT	522,500.00
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	120,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	150,000.00
21602	EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEG. PÚBLICA	120,000.00
22201	ALIMENTOS Y GASTOS K9	85,000.00
26102	GAS	20,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	8,135,000.00
27101	UNIFORMES PERSONAL DE CONFIANZA	3,000,000.00
28203	ACCESORIOS	10,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	79,000.00
33902	SERVICIO DE LABORATORIO EXÁMENES ANTIDOPING	40,000.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	25,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00
44210	FORMACIÓN INICIAL Y BECAS PARA ASPIRANTES A POLICÍA	1,303,600.00
Total entidad: 604	DEPARTAMENTO DE POLICÍA	61,511,112.06
605	DEPARTAMENTO DE VIALIDAD	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,908,931.45
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	45,263.37
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	211,556.77
13403	OPERATIVO VIALIDAD	150,000.00
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	25,907.93
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	40,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	60,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	2,000.00
26102	GAS	50,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	3,695,780.00
28203	ACCESORIOS	40,000.00
Total entidad: 605	DEPARTAMENTO DE VIALIDAD	6,229,439.52
	TOTAL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	83,976,263.28
701	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	5,052,149.17

11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	4,756,744.29
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	119,793.25
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	130,582.69
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	559,903.02
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	552,701.94
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	9,684.47
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	13,585.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	22,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	16,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,000.00
22101	ALIMENTOS DE PERSONAL	25,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	2,500.00
26102	GAS	10,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	216,000.00
31801	CORREO TELÉGRAFOS Y PAQUETERÍA	1,620.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	25,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00
38208	NATALICIO BENITO JUÁREZ	1,600.00
38215	MUNICIPALIZACIÓN DE DELICIAS	1,600.00
38216	DÍA DEL ESTUDIANTE	8,000.00
38220	GESTA HEROICA NIÑOS HÉROES	1,600.00
38225	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	1,600.00
38226	EXPROPIACIÓN PETROLERA	1,600.00
38229	CONMEMORACIÓN FALLECIMIENTO MIGUEL HIDALGO	1,600.00
38231	NIÑO FUNCIONARIO POR UN DÍA	8,000.00
44107	TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO	340,450.00
44108	PROGRAMA GUARDERÍAS GRATUITAS	2,805,000.00
44112	SUBSIDIO A AGRUPACIONES CAMPESINAS	50,000.00
44123	PROGRAMA UNIFORMES GRATUITOS	1,360,000.00
44133	PROGRAMA PASOS GIGANTES	600,000.00
44136	GASTOS INDIRECTOS TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO	20,000.00
44137	GASTOS INDIRECTOS GUARDERÍAS GRATUITAS	10,000.00
44141	PROGRAMA APOYO PARA EL ADULTO MAYOR	2,411,000.00
44142	GASTOS INDIRECTOS PROGRAMA APOYO ADULTO	45,000.00
44144	PROGRAMA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR (ADN)	400,000.00
44146	PROGRAMA REDUCCIÓN DE POBREZA (BANCO DE VOLUNTADES)	500,000.00

44147	PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL	2,059,115.86
44306	DESAYUNOS ESCOLARES	1,650,000.00
44504	SUBSIDIO CRUZ ROJA DELEGACIÓN DELICIAS	500,000.00
Total entidad: 701	DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	24,324,429.69
702	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	369,508.87
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	8,761.55
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	40,950.72
Total entidad: 702	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	419,221.13
703	PROGRAMAS SOCIALES	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	253,869.83
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	6,019.60
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	28,135.06
Total entidad: 703	PROGRAMAS SOCIALES	288,024.49
704	CASAS DE FAMILIA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	242,054.75
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	278,230.76
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	5,739.44
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	8,970.67
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	26,825.65
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	32,939.15
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	27,170.00
25401	MATERIALES PARA ENFERMERÍA	10,000.00
27202	ACCESORIOS DE SEGURIDAD PERSONAL	10,000.00
44211	INSUMOS PARA TALLERES DE CAPACITACIÓN	50,000.00
44212	TALLERISTAS CASAS DE FAMILIA	53,000.00
53201	INSTRUMENTAL MEDICO	20,000.00
Total entidad: 704	CASAS DE FAMILIA	764,930.42
705	EDUCACIÓN	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	540,322.34
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	12,811.77
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	59,881.06
44140	GASTOS INDIRECTOS BECAS MUNICIPALES	60,000.00

44201	BECAS MUNICIPALES	8,277,200.00
44304	SUBSIDIOS TELE BACHILLERATOS	1,140,000.00
44310	SUBSIDIO CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE	10,000.00
44311	SUBSIDIO TELESECUNDARIA EL ALAMITO	15,000.00
44312	SUBSIDIO TELESECUNDARIA CUAUHTÉMOC	20,000.00
44313	SUBSIDIO TELESECUNDARIA EJIDO EL 10	20,000.00
Total entidad: 705	EDUCACIÓN	10,155,215.17
706	CULTURA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,299,525.30
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	2,217,473.69
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	30,813.48
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	63,048.54
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	144,019.35
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	256,616.88
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	22,370.42
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	46,189.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	24,300.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	2,700.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	35,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	4,200.00
26102	GAS	5,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	6,500.00
38202	FESTIVAL DE LA FUNDACIÓN "90 ANIVERSARIO"	1,612,100.00
38236	NOCHE ROCKMÁNTICA	20,000.00
38237	DÍA INTERNACIONAL DEL TEATRO	10,000.00
38238	ANIVERSARIO DE JESÚS GARDEA	3,000.00
38239	NOCHE MEXICANA	20,000.00
38240	LAS DELICIAS DE LA MUERTE	200,000.00
38241	NOCHE BOHEMIA	20,000.00
38405	PRESENTACIÓN DE LIBRO	3,000.00
38406	EXPOSICIONES CULTURALES	11,000.00
38407	RECITALES	20,000.00
44401	SUBSIDIOS A LA CULTURA	50,000.00
44402	TALLERISTAS CULTURA	432,780.00
44406	PROGRAMA DE HISTORIA MUNICIPAL	36,000.00
44407	SERENATA EN TU COLONIA	150,000.00

Total entidad: 706	CULTURA	6,745,636.65
	TOTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	42,697,457.56
801	SINDICATURA MUNICIPAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,009,430.50
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	47,872.87
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	230,995.24
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	386,001.77
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	15,792.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	16,500.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	2,100.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00
22101	ALIMENTOS DE PERSONAL	15,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	3,300.00
26102	GAS	1,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	67,000.00
27101	UNIFORMES PERSONAL DE CONFIANZA	21,000.00
31301	AGUA Y SANEAMIENTO	6,300.00
31701	SERVICIO DE REDES INTERNET Y COMUNICACIÓN	3,500.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	144,452.88
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	17,000.00
33103	HONORARIOS ASESORÍA TÉCNICA	94,752.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	42,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	21,000.00
38101	INFORME DE GOBIERNO	85,000.00
38102	ATENCIÓN A VISITANTES	25,200.00
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	9,260.00
51501	ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO	21,056.00
Total entidad: 801	SINDICATURA MUNICIPAL	3,298,013.26
901	SISTEMA DE JUSTICIA CÍVICA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,057,029.94
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	25,066.04
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	117,156.52
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	28,273.65
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	35,000.00

21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	42,208.87
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00
28203	ACCESORIOS	15,000.00
61101	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO (adecuación de espacios para celdas)	450,000.00
Total entidad: 901	SISTEMA DE JUSTICIA CÍVICA	1,789,735.01
1001	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	739,165.03
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	17,526.60
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	81,917.76
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	135,850.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	10,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	6,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	10,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	12,000.00
Total entidad: 1001	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1,016,959.40
1101	COORDINACIÓN CENTRO MEDICO	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,704,097.01
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	442,142.06
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	40,406.42
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	11,259.81
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	188,856.08
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	49,459.14
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	86,944.00
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	32,604.00
14101	SERVICIO MEDICO ICHISAL	4,130,000.00
14102	SERVICIO MEDICO FARMACIA	9,371,434.77
14103	SERVICIO MEDICO ESPECIALISTAS	83,600.00
14106	SERVICIO MEDICO ICHISAL CHIHUAHUA	627,000.00
14110	SERVICIO MEDICO DIF MUNICIPAL	501,600.00
14111	SERVICIO MEDICO LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA	3,135,000.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	20,000.00

21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	24,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	21,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	2,500.00
25401	MATERIALES PARA ENFERMERÍA	30,000.00
26102	GAS	1,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	13,080.00
31301	AGUA Y SANEAMIENTO	2,889.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	355,812.17
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	6,540.00
35803	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	16,230.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	800.00
56401	AIRES ACONDICIONADOS	10,028.00
Total entidad: 1101	COORDINACIÓN CENTRO MEDICO	20,908,782.45
1201	REGIDORES - ADMINISTRATIVO	
11101	DIETA REGIDORES	4,837,378.64
15904	GESTORÍA REGIDORES	1,274,871.64
16101	PREVISIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	729,713.64
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	12,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	12,000.00
26101	GASOLINA	940,960.67
31401	TELÉFONO OFICINAS	35,000.00
31501	TELÉFONOS CELULARES	443,414.40
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	4,000.00
33101	HONORARIOS ASESORÍA JURÍDICA	85,000.00
44101	AYUDAS DIVERSAS	516,648.00
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000.00
Total entidad: 1201	OFICINA DE REGIDORES	8,912,986.98
1301	COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,398,215.33
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	1,218,511.78
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	56,864.91
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	32,797.25

13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	265,781.57
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	138,223.08
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	19,019.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	20,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	20,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	30,000.00
21502	IMPRESIÓN DE LONAS	40,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	2,000.00
26102	GAS	2,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	163,000.00
28203	ACCESORIOS	5,000.00
31301	AGUA Y SANEAMIENTO	35,000.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	93,642.48
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	10,000.00
44206	EDUCACIÓN AMBIENTAL	100,000.00
Total entidad: 1301	COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	4,655,055.40
1302	ASENTAMIENTOS HUMANOS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	422,792.48
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	10,024.98
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	46,855.85
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	10,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	10,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	20,000.00
Total entidad: 1302	ASENTAMIENTOS HUMANOS	519,673.31
1303	CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	215,004.26
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	169,964.87
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	5,098.04
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	4,520.81
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	23,827.79
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	19,126.48
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00

26107	GASOLINA TICKETS	75,000.00
39903	MATERIAL CENTRO ANTIRRÁBICO	90,000.00
39906	CAMPAÑA SANITARIA PERROS Y GATOS	40,000.00
Total entidad: 1303	CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	654,542.24
	TOTAL COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	5,829,270.95
1401	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
41501	TRANSFERENCIA DIF MUNICIPAL	17,809,506.74
Total entidad: 1401	TOTAL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	17,809,506.74
1501	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO DELICIAS (IDEA)	
43301	TRANSFERENCIA IDEA	11,587,316.56
Total entidad: 1501	TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO DELICIAS (IDEA)	11,587,316.56
1601	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD	
41505	TRANSFERENCIA INMUDEJ	20,840,561.05
Total entidad: 1601	TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD	20,840,561.05
1701	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS (IMMD)	
41503	TRANSFERENCIA IMMD	2,774,610.24
Total entidad: 1701	TOTAL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS	2,774,610.24
1801	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE DELICIAS	
43301	TRANSFERENCIA IMPLAN	6,569,514.70
Total entidad: 1801	TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE DELICIAS	6,569,514.70
	TOTAL GENERAL:	640,562,650.86

Funcional del Gasto.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total: [Son: Seiscientos cuarenta millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos 86/100 M.N.]	\$ 640,562,650.86
Gobierno	418,502,089.40
Desarrollo Social	73,812,671.89
Desarrollo Económico	107,274,334.35
Otras no clasificadas en funciones anteriores	40,973,555.22

Por Tipo de Gasto.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Tipo de Gasto	Importe
Total: [Son: Seiscientos cuarenta millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos 86/100 M.N.]	\$ 640,562,650.86
Gasto Corriente	446,333,780.40
Gasto de Capital	114,191,152.43
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	39,663,718.03
Pensiones y Jubilaciones	40,374,000.00
Participaciones	0.00

Programática.**Programas Operativos Anuales**

1.1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común	63,606,240.02
1.2. Impulso a la Juventud y Deporte	20,840,561.05
1.3. Igualdad Sustantiva	2,774,610.24
1.4. Desarrollo Integral de la Familia	17,809,506.74
2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible	6,569,514.70
2.2. Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático Municipal	5,829,270.95
2.3. Infraestructura Digna	111,086,848.86
2.4. Servicios Públicos de Calidad Para Todos	110,192,007.53
3.1. Desarrollo Económico	11,587,316.56
3.2. Comercio Competitivo	1,730,422.03
4.1. Delicias Seguro	82,502,018.41
4.2. Por Una Cultura de Paz	1,789,735.01
4.3. Por Un Delicias Seguro y Resiliente	1,474,244.86
4.4. Regulación del Espacio de Estacionamiento en Zona Urbana	-
5.1. Gobierno Abierto y Participativo	8,912,986.98
5.2. Atención Ciudadana	33,735,603.86
5.3. Gestión Pública Ordenada	10,851,255.68
5.4. Cero Tolerancia y Combate a la Corrupción	1,016,959.40
5.5. Finanzas Sanas	148,253,547.99
Total	\$ 640,562,650.86

*Ingresos propios/O.D. Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias.

Por Programa por Función.

ESTRUCTURA DESARROLLO HUMANO		\$105,030,918.04
Programa Presupuestario	Dependencia Responsable	Estrategia
1.1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común	Desarrollo Humano y Bien Común, con apoyo del Comité de Salud y de Servicios Médicos Municipales	1.1.1. Municipio saludable.
		1.1.2. Fomento a la educación.
		1.1.3. Cultura y recreación para todos.
		1.1.4. Protegiendo nuestras raíces indígenas.
1.2. Impulso a la Juventud y Deporte	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud	1.2.1. Impulso a la cultura física y deporte.
		1.2.2. Desarrollo pleno e integral de la juventud.
1.3. Igualdad Sustantiva	Instituto Municipal de las Mujeres	1.3.1. Igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres.
1.4. Desarrollo Integral de la Familia	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	1.4.1. Atención e inclusión de grupos vulnerables.

ESTRUCTURA DE LA DIMENSIÓN PLANETA		§ 233,677,642.04
Programa Presupuestario	Dependencia Responsable	Estrategia
2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible	IMPLAN	2.1.1. Generar y dar seguimiento participativo los instrumentos de planeación necesarios, que permitan reducir las brechas de las desigualdades socio territoriales, la sostenibilidad ambiental, de adaptación al cambio climático y prevención de riesgos en el municipio y la región.
2.2. Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático Municipal	Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	2.2.1. Implementar la política de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, mediante el control y vigilancia de la ocupación, uso y aprovechamiento del suelo en el Municipio cuidando que se realice en forma articulada y sostenible.
		2.2.2. Gestionar y promover la política de vivienda segura, asequible y adecuada.
		2.2.3. Gestionar sosteniblemente el mantenimiento de los ecosistemas.
2.3. Infraestructura Digna	Obras Públicas	2.3.1. Proveer de infraestructura, equipamiento para atender las desigualdades que presenta el municipio y fortalecer el desarrollo económico en el municipio. 2.3.2. Conectividad Universal. 2.3.3. Agua para todos.
2.4. Servicios Públicos de Calidad Para Todos	Servicios Públicos	2.4.1. Municipio limpio. 2.4.2. Luminarias para tu seguridad. 2.4.3. Productos cárnicos saludables.

ESTRUCTURA PROSPERIDAD		\$13,317,738.59
Programa Presupuestario	Dependencia Responsable	Estrategia
3.1. Desarrollo Económico	Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario	3.1.1. Territorio Competitivo, innovador y rentable para la inversión.
		3.1.2. Desarrollo Agropecuario Sostenible.
		3.1.3. Impulso al Turismo.
3.2. Comercio Competitivo	Secretaría Gobernación	3.2.1. Mejora Regulatoria.

ESTRUCTURA DE LA DIMENSIÓN PAZ		\$85,765,998.28
Programa Presupuestario	Dependencia Responsable	Estrategia
4.1. Delicias Seguro	Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito	4.1.1. Paz pública bajo un Modelo de Seguridad Ciudadana.
		4.1.2. Movilidad sostenible e inteligente.
4.2. Por Una Cultura de Paz	Justicia Cívica Administrativa	4.2.1. Justicia Cívica.
	Derechos Humanos	4.2.2. Fortalecimiento de derechos humanos de los Delicienses.
4.3. Por un Delicias Seguro y Resiliente	Protección Civil	4.3.1. Gestión integral de riesgos y atención oportuna de emergencias.
4.4. Regulación del Espacio Estacionamiento Zona Urbana	Estacionómetros	4.4.1. Administración del espacio público a través del estacionómetro.

ESTRUCTURA GOBERNANZA		\$202,770,353.91
Programa Presupuestario	Dependencia Responsable	Estrategias
5.1. Gobierno Abierto y Participativo	Cabildo	5.1.1. Gobierno abierto y participativo.
5.2. Atención Ciudadana	Despacho de Presidencia y Secretaría Ejecutiva de Gabinete	5.2.1. Gobierno cercano.
5.3. Gestión Pública Ordenada	Secretaría del Ayuntamiento	5.3.1. Gestión pública transparente y responsable.
	Departamento Jurídico	5.3.2. Cultura de la legalidad y asistencia jurídica.
5.4. Cero Tolerancia y Combate a la Corrupción	Órgano Interno de Control	5.4.1. Gobierno con Cero Tolerancia.
5.5. Finanzas Sanas	Dirección de Finanzas y Administración	5.5.1. Autonomía Financiera.
		5.5.2. Servicio eficiente.

Programas y Proyectos.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Programas y Proyectos
44134 - PROGRAMA AL ENCUENTRO DE TODOS
38202 - PROYECTO FESTIVAL DE LA FUNDACIÓN "90 ANIVERSARIO"
44106 - PROGRAMA ATENCIÓN A COMITÉS VECINALES
44110 - PROGRAMA AUXILIAR VIAL
44111 - PROGRAMA PARA JÓVENES
44113 - PROGRAMA DE DESPENSAS Y APOYOS ALIMENTARIOS
44152 - PROGRAMA LENTES PARA TODOS (CEREDIL)
21202 - PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LIBROS DE ACTAS DE CABILDO
35203 - PROYECTO 90 ANIVERSARIO DE DELICIAS
NUP00 - PROYECTO CONSULTORIOS CENTROS COMUNITARIOS
33401 - PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NUP00 - PRODIM
34301 - PROYECTO INTEGRAL DE ALTA RECAUDACIÓN
NUP00 - PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
NUP00 - PROYECTOS EJECUTIVOS EN MATERIA DE INVERSIÓN PÚBLICA
44148 - PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL
44210 - PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL Y BECAS PARA ASPIRANTES A POLICÍA
44107 - PROGRAMA TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO
44018 - PROGRAMA GUARDERÍAS GRATUITAS
44123 - PROGRAMA UNIFORMES GRATUITOS
44133 - PROGRAMA PASOS GIGANTES
44141 - PROGRAMA APOYO PARA EL ADULTO MAYOR
44144 - PROGRAMA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR (ADN)

44146 - PROGRAMA REDUCCIÓN DE POBREZA (BANCO DE VOLUNTADES)
44147 - PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL
44306 - PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES
44201 - PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES
44406 - PROGRAMA DE HISTORIA MUNICIPAL
61101 - PROYECTO ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CELDAS

Tabulador de sueldos.

TABULADOR 2023		PRESTACIONES LABORALES							
		SALARIO DIARIO		PRIMA VACACIONAL		DÍAS DE VACACIONES		DÍAS DE AGUINALDO	
CATEGORÍA	TIPO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
ADMINISTRADOR DEL RASTRO	C	694.21	694.21	40%	40%	23	23	43	43
ADMINISTRADOR MERCADO	C	421.73	440.71	40%	40%	23	23	43	43
ADMINISTRADOR MERCADO	C	421.73	440.71	40%	40%	23	23	43	43
ADMINISTRADOR PARQUE FERNANDO BAEZA	C	382.34	399.55	40%	40%	23	23	43	43
AGENTE DE TRÁNSITO	C	338.74	544.19	40%	40%	15	23	43	43
ALBAÑIL	S	520.75	544.18	40%	40%	23	35	43	47
ALMACENISTA	S	454.22	474.66	40%	40%	23	35	43	47
ANALISTA DE VIDEOCÁMARA	C	302.68	316.30	40%	40%	23	23	43	43
ASESOR JURÍDICO	C	571.69	597.42	40%	40%	23	23	43	43
ASISTENTE	S	379.21	673.44	40%	40%	23	35	43	47
ASISTENTE	C	386.29	574.08	40%	40%	23	23	43	43
ASISTENTE DE INGRESOS	C	479.15	500.71	40%	40%	23	23	43	43
ASISTENTE EJECUTIVO	C	592.04	618.68	40%	40%	23	23	43	43
AUDITOR DE OBRA	C	628.38	656.66	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR	S	324.48	847.67	40%	40%	23	35	43	47
AUXILIAR	C	237.17	794.05	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	S	361.00	843.67	40%	40%	23	35	43	47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	281.22	763.81	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR COMUSAL	C	312.00	326.04	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	S	558.44	558.44	40%	40%	23	35	43	47
AUXILIAR DE DIRECCIÓN	C	575.07	575.07	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE EGRESOS	S	617.69	617.69	40%	40%	23	35	43	47
AUXILIAR DE EVENTOS	C	430.73	430.73	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE FARMACIA	C	452.32	452.32	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE GESTORÍA	C	530.64	530.64	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	C	411.66	411.66	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE OBSERVATORIO	C	250.08	250.08	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE PROYECTOS	C	585.81	585.81	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR OPERATIVO	C	445.60	445.60	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR PROGRAMAS	S	609.54	609.54	40%	40%	23	35	43	47
AUXILIAR TELECOMUNICACIONES	C	280.46	280.46	40%	40%	23	23	43	43

AYUDANTE ALBAÑIL	S	402.61	402.61	40%	40%	23	35	43	47
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	S	459.65	560.22	40%	40%	23	35	43	47
AYUDANTE DE FONTANERO	S	423.60	423.60	40%	40%	23	35	43	47
AYUDANTE DE MATANCERO	C	320.38	320.38	40%	40%	23	23	43	43
AYUDANTE DE MECÁNICO	S	468.60	468.60	40%	40%	23	35	43	47
AYUDANTE DE SOLDADOR	S	529.97	553.82	40%	40%	23	35	43	47
AYUDANTE DE TOPOGRAFO	S	478.41	478.41	40%	40%	23	35	43	47
AYUDANTE GENERAL	S	398.80	485.90	40%	40%	23	35	43	47
BOMBERO ASESOR Y PERITO	C	559.22	559.22	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR PROTECCIÓN CIVIL	C	374.78	374.78	40%	40%	23	23	43	43
BACHERO	S	411.97	496.63	40%	40%	23	35	43	47
BIBLIOTECARIO	S	424.01	705.38	40%	40%	23	35	43	47
BOMBERO	C	358.28	610.07	40%	40%	23	23	43	43
CAJERA	C	325.98	338.32	40%	40%	23	23	43	43
CAPTURISTA	C	495.68	723.14	40%	40%	23	23	43	43
CARPINTERO	S	594.73	594.73	40%	40%	23	35	43	47
CHOFER	S	431.28	750.72	40%	40%	23	35	43	47
COMANDANTE OPERATIVO	C	491.90	491.90	40%	40%	23	23	43	43
CONTADOR	C	644.78	644.78	40%	40%	23	23	43	43
CONTROL DE INVENTARIO	S	599.22	599.22	40%	40%	23	35	43	47
COORDINADOR	C	1,062.19	1,629.89	40%	40%	23	23	43	43
CORRALERO	C	219.68	225.28	40%	40%	23	23	43	43
DESMALEZADOR	S	403.84	452.30	40%	40%	23	35	43	47
DIRECTOR	C	1,576.57	1,678.78	40%	40%	23	23	43	43
ELECTRICISTA	S	564.67	632.50	40%	40%	23	35	43	47
ELÉCTRICO AUTOMOTRIZ	S	526.17	526.17	40%	40%	23	35	43	47
EMBALSAMADOR	S	510.74	563.20	40%	40%	23	35	43	47
ENCARGADO DE ÁREA	C	243.86	877.47	40%	40%	23	23	43	43
ENCARGADO DE CUADRILLA	S	568.66	718.75	40%	40%	23	35	43	47
ENCARGADO DEL PARQUE	S	808.81	816.90	40%	40%	23	35	43	47
ENFERMERO	C	313.50	313.50	40%	40%	23	23	43	43
ENFERMERO	S	538.84	538.84	40%	40%	23	35	43	47
ENTRENADOR DE BOX	C	137.93	137.93	40%	40%	23	35	43	47
FONTANERO	S	280.03	499.89	40%	40%	23	35	43	47
INSPECTOR DE ECOLOGÍA	C	508.62	523.88	40%	40%	23	23	43	43
INSPECTOR DE GOBERNACIÓN	C	311.82	687.49	40%	40%	23	23	43	43
INSPECTOR DE LIMPIA	S	453.90	458.44	40%	40%	23	35	43	47

INSPECTOR DE OBRA	C	488.96	488.96	40%	40%	23	23	43	43
INSTRUCTOR	C	570.89	570.89	40%	40%	23	23	43	43
INTENDENCIA	C	215.38	233.45	40%	40%	23	23	43	43
INTENDENTE	S	229.09	609.48	40%	40%	23	35	43	47
JARDINERO	S	402.62	538.66	40%	40%	23	35	43	47
JEFE DE ÁREA	C	481.25	1,213.32	40%	40%	23	23	43	43
JUEZ CALIFICADOR	C	336.85	367.54	40%	40%	23	23	43	43
MAESTRO DE ORQUESTA	C	307.75	326.20	40%	40%	23	23	43	43
MANTENIMIENTO PANTEÓN	C	306.00	425.33	40%	40%	23	23	43	43
MATANCERO	C	320.38	320.38	40%	40%	23	23	43	43
MECÁNICO	S	581.35	581.35	40%	40%	23	35	43	47
MECÁNICO	C	339.08	339.08	40%	40%	23	23	43	43
MEDICO	C	419.78	671.78	40%	40%	23	23	43	43
MENSAJERO	C	423.67	485.90	40%	40%	23	23	43	43
OPERADOR DE BARREDORA	S	485.90	490.76	40%	40%	23	35	43	47
OPERADOR DE COMPACTADOR	S	485.90	490.76	40%	40%	23	35	43	47
OPERADOR DE MAQUINARIA	S	774.96	857.92	40%	40%	23	35	43	47
OPERADOR DE TRACTO CAMIÓN	S	498.20	586.92	40%	40%	23	35	43	47
OPERADOR DE TRACTOR	S	485.05	498.20	40%	40%	23	35	43	47
OPERADORA DE SISTEMA DE EMERGENCIA	C	270.49	270.49	40%	40%	23	23	43	43
PEÓN	C	420.61	226.92	40%	40%	23	23	43	43
PEÓN	S	272.47	586.92	40%	40%	23	35	43	47
POLICÍA	C	432.86	619.42	40%	40%	23	23	43	43
POLICÍA PRIMERO	C	814.09	814.09	40%	40%	23	23	43	43
POLICÍA SEGUNDO	C	658.64	678.40	40%	40%	23	23	43	43
POLICÍA TERCERO	C	552.14	748.23	40%	40%	23	23	43	43
PRESIDENTE MUNICIPAL	C	2,596.63	2,596.63	40%	40%	23	23	43	43
PROMOTOR Y COBRADOR	S	525.37	525.37	40%	40%	23	23	43	43
PSICÓLOGA	C	452.31	452.31	40%	40%	23	23	43	43
REGIDOR	C	696.81	696.81	40%	40%	23	23	43	43
RESIDENTE DE OBRA	C	474.32	525.83	40%	40%	23	23	43	43
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	C	495.69	585.81	40%	40%	23	23	43	43
SECRETARIA	C	284.02	397.20	40%	40%	23	23	43	43
SECRETARIA	S	428.10	843.68	40%	40%	23	35	43	47
SECRETARIO	C	387.28	387.28	40%	40%	23	23	43	43
SECRETARIO DE TRABAJO	S	1,190.14	1,202.04	40%	40%	23	35	43	47
SECRETARIO MUNICIPAL	C	1,678.78	1,678.78	40%	40%	23	23	43	43
SINDICA	C	1,540.26	1,540.26	40%	40%	23	23	43	43
SOLDADOR	S	652.31	746.92	40%	40%	23	35	43	47
SUBDIRECTOR	C	1,133.74	1,390.60	40%	40%	23	23	43	43

TOPÓGRAFO	C	893.32	893.32	40%	40%	23	23	43	43
VELADOR	C	211.93	353.48	40%	40%	23	23	43	43
VIGILANTE	C	211.93	313.50	40%	40%	23	23	43	43

COMISARIOS DE POLICÍA		
PLAZA	GRATIFICACIÓN MENSUAL	
	DESDE	HASTA
COMISARIO	2,054.05	4,765.19

OTRAS PRESTACIONES MENSUALES					
PLAZA	TELÉFONO	GASOLINA	GESTORÍA	PREVISIÓN SOCIAL	COMPENSACIÓN
Regidor	2,471.11	5,243.90	6,639.95	3,551.96	-
Presidente					16,206.39
Sindica					9,723.21
Director de Finanzas y Administración					5,630.72
Secretario Municipal					5,630.72
Secretario Ejecutivo de Gabinete					5,630.72
Subdirector de Egresos					4,172.72

Analítico de plazas.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias			
Analítico de Plazas			
Plaza/Puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
ADMINISTRADOR	4	382.34	694.21
AGENTE DE TRÁNSITO	16	338.74	544.19
ALBAÑIL	9	520.75	544.18
ALMACENISTA	2	454.22	480.34
ANALISTA DE VIDEOCÁMARA	1	302.68	316.30
ASESOR JURÍDICO	2	571.69	597.42
ASISTENTE	5	379.21	673.44
AUDITOR DE OBRA	1	628.38	656.66
AUXILIAR	101	237.18	847.67
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	41	281.22	843.67
AUXILIAR COMUSAL	1	312.00	326.04
AUXILIAR CONTABLE	2	558.44	558.44
AUXILIAR DE DIRECCIÓN	1	575.07	575.07
AUXILIAR EGRESOS	1	617.69	617.69
AUXILIAR DE EVENTOS	6	430.73	430.73
AUXILIAR DE FARMACIA	1	452.32	452.32
AUXILIAR DE GESTORÍA	1	530.64	530.64
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3	411.66	411.66
AUXILIAR DE OBSERVATORIO	1	250.08	250.08
AUXILIAR PROTECCIÓN CIVIL	1	374.78	374.78
AUXILIAR DE PROYECTOS	2	585.81	585.81
AUXILIAR OPERATIVO	1	445.60	445.60
AUXILIAR EN PROGRAMAS FEDERALES	1	609.54	609.54
AUXILIAR DE TELECOMUNICACIONES	2	280.46	280.46
AYUDANTE DE ALBAÑIL	3	402.61	402.61
AYUDANTE DE ELÉCTRICO	6	459.65	560.22
AYUDANTE DE FONTANERO	1	423.60	423.60
AYUDANTE DE MECÁNICO	2	468.60	468.60
AYUDANTE DE SOLDADOR	1	529.97	529.97
AYUDANTE DE TOPOGRAFÍA	3	478 478.41	478.41
AYUDANTE GENERAL	7	398.80	485.90

BACHERO	14	411.97	496.63
BIBLIOTECARIA	5	424.01	705.38
BOMBERO	25	358.28	610.07
BOMBERO ASESOR PERITO	1	559.22	559.22
CAJERO	11	325.98	338.92
CAPTURISTA	2	495.68	723.14
CARPINTERO	1	594.73	594.73
CHOFER	15	431.28	750.72
COMANDANTE OPERATIVO	1	491.90	491.90
CONTADOR	1	644.78	644.78
CONTROL DE INVENTARIOS	1	599.92	599.92
COORDINADOR	10	610.07	1,252.22
CORRALERO	2	219.68	225.28
DESMALEZADOR	28	403.84	452.30
DIRECTOR	5	1,576.57	1,678.78
ELECTRICISTA	12	564.67	632.51
ELÉCTRICO AUTOMOTRIZ	1	526.17	526.17
EMBALSAMADOR	2	510.74	563.20
ENCARGADOS DE ÁREA	15	243.86	877.47
ENCARGADO DE CUADRILLA	12	568.66	718.75
ENCARGADO DEL PARQUE FUNDADORES	1	808.81	816.90
ENFERMERO	4	313.50	538.84
ENTRENADOR DE BOX	1	137.93	137.93
FONTANERO	4	280.03	499.89
INSPECTOR DE ECOLOGÍA	3	508.62	523.88
INSPECTOR DE GOBERNACIÓN	8	311.82	687.49
INSPECTOR DE LIMPIA	3	453.90	458.44
INSPECTOR DE OBRA	2	488.96	488.96
INSTRUCTOR	1	570.89	570.89
INTENDENTE	37	215.38	609.48
JARDINERO	24	402.62	538.66
JEFE DE ÁREA	38	481.25	1,213.32
MECÁNICO	3	339.08	581.35
MENSAJERO	2	423.67	485.90
OPERADOR DE BARREDORA	2	485.90	490.76
OPERADOR DE COMPACTADORA	2	485.90	490.76
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	5	774.96	857.92

OPERADOR DE TRACTOCAMIÓN	4	498.20	586.92
OPERADOR DE TRACTOR	2	485.05	498.20
OPERADOR SISTEMA DE EMERGENCIA	7	270.49	270.49
PEÓN	92	272.47	586.92
POLICÍA	189	432.86	619.42
POLICÍA PRIMERO	1	814.09	814.09
POLICÍA SEGUNDO	8	658.04	678.40
POLICÍA TERCERO	38	552.14	748.23
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	2,596.03	2,596.03
PROMOTOR Y COBRADOR	7	525.37	525.37
REGIDOR	15	696.81	696.81
RESIDENTE DE OBRA	10	434.72	525.83
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	7	495.69	585.81
SECRETARIA	63	284.02	843.68
SECRETARIO	1	387.28	387.28
SECRETARIO DEL TRABAJO	1	1,190.14	1,202.04
SECRETARIO EJECUTIVO DE GABINETE	1	1,678.78	1,678.78
SECRETARIO MUNICIPAL	1	1,678.78	1,678.78
SINDICA	1	1,540.26	1,540.26
SOLDADOR	6	652.31	746.92
SUBDIRECTOR	4	1,133.74	1,390.60
TOPÓGRAFO	1	893.92	893.92
VELADOR	6	211.93	353.48
VIGILANTE	56	211.93	313.50

Estado de la Deuda.

ENDEUDAMIENTO NETO			
Del 01 de enero al 28 de diciembre de 2022			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Crédito Simple celebrado el 22 de abril de 2022, con Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; con claves de Inscripción Núm. P08-0622023 ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y los Municipios; Núm. 17/2022 ante el Registro Central de Deuda Pública Estatal; y, Núm. IDP-AEF-031/2022 ante el Registro Único de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua. Con una tasa fija de 9.88% y a un plazo máximo de hasta 871 días.	47,117,870.58	10,470,637.92	36,647,232.66
			0.00
Total de Créditos Bancarios	47,117,870.58	10,470,637.92	36,647,232.66
Otros Instrumentos de Deuda			
			0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	47,117,870.58	10,470,637.92	36,647,232.66

INTERESES DE LA DEUDA		
Del 01 de enero al 28 de diciembre de 2022		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Crédito Simple celebrado el 22 de abril de 2022, con Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; con claves de Inscripción Núm. P08-0622023 ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y los Municipios; Núm. 17/2022 ante el Registro Central de Deuda Pública Estatal; y, Núm. IDP-AEF-031/2022 ante el Registro Único de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua. Con una tasa fija de 9.88% y a un plazo máximo de hasta 871 días.	2,147,543.35	2,147,543.35
Total de Intereses de Créditos Bancarios	2,147,543.35	2,147,543.35
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	2,147,543.35	2,147,543.35

Prioridades de Gasto.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Prioridades de Gasto
SERVICIOS PERSONALES
PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO
MATERIAL PARA COMPUTADORAS
IMPRESIÓN DE FORMAS
MATERIAL DE LIMPIEZA
GASOLINA TICKETS
DIÉSEL
TELÉFONO OFICINAS
SERVICIO DE REDES INTERNET Y COMUNICACIÓN
ALIMENTOS DETENIDOS BARANDILLAS
ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS
ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS
INFORME DE GOBIERNO
FESTIVAL DE LA FUNDACIÓN "90 ANIVERSARIO"
ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO
HONORARIOS ASESORÍA JURÍDICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE ARBITRAJE
SENTENCIA POR INDEMNIZACIÓN
GRUPOS VULNERABLES Y ASENTAMIENTOS INDÍGENAS
AYUDAS DIVERSAS
AYUDA FAMILIAS DESPROTEGIDAS
SUBSIDIO CRUZ ROJO DELEGACIÓN DELICIAS
SUBSIDIO TELEBACHILLERATOS
LICENCIAS Y PROGRAMAS
PENSIONADOS Y JUBILADOS
SERVICIO MEDICO ICHISAL
SERVICIO MEDICO FARMACIA
SERVICIO MEDICO ESPECIALISTAS
SERVICIO MEDICO ICHISAL CHIHUAHUA
SERVICIO MEDICO DIF MUNICIPAL
SERVICIO MEDICO LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA
INSTRUMENTAL MEDICO

SEGURO DE VIDA DE TRABAJADORES
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES
SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA
SERVICIO DE RELLENO SANITARIO
ALUMBRADO PÚBLICO
RECOLECCIÓN DE DESECHOS
MATERIAL PARA RASTRO
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
INVERSIÓN PÚBLICA EN OBRAS
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA
INTERESES DE LA DEUDA
ADEFAS
COMISIONES POR COBRANZA
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
SOPORTE TÉCNICO CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO
SOPORTE TÉCNICO CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD
AVISOS OFICIALES
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO
PROGRAMAS Y PROYECTOS

Por Fuente de Financiamiento.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Fuente de Financiamiento	Importe
1 - No Etiquetado	\$ 438,832,375.76
11 - Recursos Fiscales	173,890,526.00
12 - Financiamientos Internos	
13 - Financiamientos Externos	
14 - Ingresos Propios	
15 - Recursos Federales	264,941,849.76
16 - Recursos Estatales	
17 - Otros Recursos de Libre Disposición	
2 - Etiquetado	201,730,275.10
25 - Recursos Federales	161,799,371.65
26 - Recursos Estatales	39,930,903.45
27 - Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	
Total	\$ 640,562,650.86

Proyecciones de Egresos.

MUNICIPIO DE DELICIAS		
Proyecciones de Egresos - LDF		
(PESOS)		
Concepto	2023	2024
1. Gasto no etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	438,832,375.77	450,223,733.57
A. Servicios Personales	181,097,524.63	189,246,913.24
B. Materiales y Suministros	27,347,741.54	28,578,389.91
C. Servicios Generales	50,655,935.90	52,935,453.01
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	131,039,903.15	136,936,698.79
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión Pública	21,941,618.79	26,168,491.64
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	3,100,000.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	23,649,651.76	16,357,786.99
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	201,730,275.10	210,808,137.48
A. Servicios Personales	64,795,897.16	69,073,974.53
B. Materiales y Suministros	4,160,000.00	4,347,200.00
C. Servicios Generales	45,560,728.03	47,610,960.79
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,303,600.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,309,837.19	1,368,779.86
F. Inversión Pública	67,175,884.30	70,198,799.09
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,410,262.15	1,473,723.95
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	16,014,066.27	16,734,699.25
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	640,562,650.86	661,031,871.05

Resultados de Egresos.

MUNICIPIO DE DELICIAS		
Resultados de Egresos - LDF		
(PESOS)		
Concepto (b)	2021	2022
1. Gasto no etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	430,268,781.06	467,871,017.08
A. Servicios Personales	190,377,913.27	197,200,751.49
B. Materiales y Suministros	26,166,514.99	30,571,323.18
C. Servicios Generales	70,425,407.12	71,639,831.53
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	121,779,734.05	108,834,765.83
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	705,693.95	16,796,655.67
F. Inversión Pública	20,813,517.68	33,699,720.75
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	9,127,968.63
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	173,552,241.87	146,560,887.00
A. Servicios Personales	66,163,836.88	52,480,934.34
B. Materiales y Suministros	4,988,352.82	1,669,648.91
C. Servicios Generales	28,081,587.81	30,969,919.03
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,176.00	25,206,474.99
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	66,216.87	1,394,985.50
F. Inversión Pública	74,241,071.49	34,838,924.23
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	603,821,022.93	614,431,904.08

1.1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS
PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 701-1.1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 63,606,240.02

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1° TRIM			2° TRIM			3° TRIM			4° TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P		
FIN	Contribuir al Desarrollo Humano y Bien común de la Población mediante el acceso inclusivo, justo y en igualdad de oportunidades	Índice de Desarrollo Humano Delicias		Documento de análisis de indicadores de Desarrollo Humano																		
PROPÓSITO	Las condiciones de vida de la población mejoran, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad a través del acceso inclusivo, justo y en igualdad de oportunidades	Índice de Rezagos Social (CONEVAL 2020)		Publicación CONEVAL																		
Componente 1	Municipio Saludable con gestiones para incrementar la disponibilidad de servicios preventivos y de atención primaria de salud a la población	Inversión precipita en salud	Monto de inversión en salud en el año evaluado / Número de habitantes	Cuenta Pública																		
1.1.1.1	Que los servidores públicos cuenten con servicios de salud.	Porcentaje de consultas de atención médica a los servidores públicos municipales	Consultas médicas atendidas/Consultas médicas programadas *100	Consultas médicas, psicología y enfermería	Consultas	100%	100%	100%														Coordinación de Servicios Médicos municipales
1.1.1.2	Coadyuvar con las instancias de salud a brindar atención médica a los ciudadanos a través de la participación en campañas de salud	Porcentaje de campañas para brindar atención médica de primer nivel a los ciudadanos	(No. de campañas realizadas/No. de campañas programadas) *100	fotos, listas de asistencia, oficios, Nombre de las campañas	campañas	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%										Coordinación de Servicios Médicos municipales
1.1.1.3	Coadyuvar con los servicios de salud para ampliar la cobertura de atención de la población vulnerable	Porcentaje de atención médica a ciudadanos en situación vulnerable.	Consultas médicas atendidas/Consultas médicas programadas *100	Consultas médicas, psicología y enfermería	Consultas	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%										Coordinación de Servicios Médicos municipales
1.1.1.4	Que las personas más vulnerables cuenten con el apoyo de medicamentos necesarios	Porcentaje de apoyos de medicamento a personas vulnerables	(No. de personas beneficiadas con apoyos de medicamentos durante el periodo/no. de personas que solicitan el apoyo) *100	Listado	apoyos otorgados	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%										Coordinación de Servicios Médicos municipales

1.1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 701-1.1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 63,606,240.02

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R		P	R		P	R		P	R			
ACCIÓN	1.1.1.5	Brindar apoyo de estudios médicos a personas vulnerables y servidores públicos.	Porcentaje de apoyos económico para estudios médicos	(Apoyos económicos otorgados durante el periodo/apoyos programados) *100	Facturas de gastos	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación de Servicios Médicos municipales
ACCIÓN	1.1.1.6	Brindar apoyo de certificados médicos a personas vulnerables y servidores públicos.	Porcentaje de apoyos de certificados médicos a personas vulnerables y servidores públicos.	(certificados médicos otorgados / certificados médicos solicitados) *100	Listado	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación de Servicios Médicos municipales
ACCIÓN	1.1.1.7	Acercar los programas de atención para personas con cáncer	Porcentaje de gestiones de atención para personas con cáncer.	(Número de programas gestionados/total de programas programados) *100	Programas	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Municipal de Salud
ACCIÓN	1.1.1.8	Trabajar coordinadamente en seguimiento a temas de salud en la zona metropolitana y regional	Porcentaje de acciones para fortalecer la coordinación Municipal, metropolitana y regional para atención y seguimiento de temas de salud	(Número de acciones realizadas/ Total de acciones programadas) *100	Eventos, campañas	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Municipal de Salud
ACCIÓN	1.1.1.9	Ampliar el parque vehicular de ambulancias para la atención ciudadana	Porcentaje de gestiones para el apoyo con ambulancia.	(Número de gestiones realizadas/total de gestiones alcanzadas) *100	Oficios	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Municipal de Salud
ACCIÓN	1.1.1.10	Contar con instalaciones y servicios de salud dignos	Gestionar ante las autoridades competentes el mejoramiento de las instalaciones y servicios de salud.	(Número de gestiones realizadas/ Total gestiones programadas) *100	Oficios	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Municipal de Salud
ACCIÓN	1.1.1.11	Contribuir a ampliar la cobertura de salud en zonas distantes	Gestionar ante instituciones de salud y universidades médicas residentes que contribuyan a ampliar la cobertura de salud en zonas distantes	(Número de gestiones realizadas para asignación de médicos residentes / Total de gestiones de médicos residentes programados)	convenios,	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Municipal de Salud

1.1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 701-1.1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 63,606,240.02

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVAN CE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
ACCIÓN	1.1.1.12	Ampliar la infraestructura de salud	Porcentaje de gestiones realizadas para la construcción y ampliación de la infraestructura de salud	(Gestiones realizadas / Gestiones programadas) *100	Oficios	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Municipal de Salud
ACCIÓN	1.1.1.13	Coadyuvar a ampliar la disponibilidad de insumos y medicamentos del sector salud	Porcentaje de gestiones de los recursos para cubrir la disponibilidad de insumos y medicamentos del sector salud.	(Número de entregas de medicamentos realizadas / Total de entregas de medicamentos solicitadas) *100	Entrega de medicamentos	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Municipal de Salud
ACCIÓN	1.1.1.14	Contribuir a la óptima atención de enfermedades que mayor población afectan	Diagnóstico de incidencia de enfermedades epidemiológicas y/o de brucelosis y tuberculosis	(Número de diagnósticos realizados / Total de diagnósticos programados) *100	Diagnósticos	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Municipal de Salud
ACCIÓN	1.1.1.15	Contar con un reglamento actualizado	Porcentaje de gestiones para la actualización del reglamento para la prestación de servicio médico Municipal	Número de gestiones de para actualizar Reglamento / Total de gestiones programadas	Gestión de reglamento	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Municipal de Salud
ACCIÓN	1.1.1.16	Elevar la calidad de vida de la población municipal	Porcentaje de gestiones de recursos de programas sociales federales y estatales	((número de programas gestionados / número de programas programados) *100)	gestiones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Municipal de Salud

1.1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 701-1-1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 63,606,240.02

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1° TRIM			2° TRIM			3° TRIM			4° TRIM			TOTAL DE AVANCE R/P		ÁREA RESPONSABLE
									P	R	%	P	R	%	P	R	%	P	R	%	P	R	
ACCIÓN	1.1.2.8 Promover la profesionalización de los Jóvenes para elevar su calidad de vida	Porcentaje de acciones generadas para la profesionalización de jóvenes	(Número de acciones implementadas / Total de acciones programadas) *100	Registro de jóvenes participantes en acciones de inducción a la profesionalización	Talleres de oficinas en CDF	3	20	60	33%			33%											Casas de Familia
ACCIÓN	1.1.2.9. Coadyuvar en la ampliación de la cobertura de la educación para adultos mayores y educación especial	Porcentaje de acciones realizadas para ampliar la cobertura de educación	(Número de acciones implementadas / Total de acciones programadas) *100	Convenios o acuerdos implementados y/o Registro de participantes	Convenio	2	2	2	100%			100%											Educación
ACCIÓN	1.1.2.10 Impulsar convenios para la atención de las y los jóvenes sin escolaridad	Porcentaje de acuerdos para la atención de jóvenes sin escolaridad instrumentados	(Número de acuerdos realizados / Total de acuerdos programados) *100	Convenios o acuerdos implementados	Convenio	100%	100%	100%				100%											Educación
ACCIÓN	1.1.2.11 Coadyuvar a disminuir la deserción escolar	Porcentaje de acuerdos instrumentados para disminuir la deserción escolar	(Número de acuerdos implementados / Total de acuerdos programados) *100	Acuerdos y fichas de resultados en abatir deserción escolar	Programas implementados	2	4	2							100%								Vinculación
ACCIÓN	1.1.2.12 Gestión de estímulos a alumnos de escasos recursos para la continuación de estudios, con el fin de hacer de la educación la principal palanca del desarrollo social, la reducción de desigualdades y el progreso de las personas	Porcentaje de estímulos gestionados para alumnos de escasos recursos	(Número de estímulos otorgados / Total de población objetivo de alumnos de escasos recursos)	Registro de alumnos beneficiados con estímulos	Depósitos de estímulos	38700	116100	54000	12000			6000											Programas Municipales
ACCIÓN	1.1.2.13 Empezar programas de apoyo para el transporte de población estudiantil a fin de asegurar la asistencia escolar	Porcentaje de acciones para apoyar con transporte realizadas	(Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) *100	Programas Presupuestarios áreas involucradas	Depósitos de Estímulos	5760	17280	900	200			300											Programas Municipales
ACCIÓN	1.1.2.14 Implementar programa de cursos y talleres de capacitación en artes y oficios en los Centros de Desarrollo Comunitario y/o casas de familia	Porcentaje de talleres y acciones de capacitación en artes y oficios realizados	(Número de talleres y acciones realizados / Total de talleres y acciones programadas) *100	Registro de participantes en cada taller y evidencia gráfica	Talleres realizados	30%	100%	100%				33%											Casas de Familia
ACCIÓN	1.1.2.15 Promover campañas de capacitación para el trabajo y atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad para su empoderamiento	Porcentaje de cursos para el trabajo a mujeres en situación vulnerable	(Número de cursos realizados / Total de cursos programados) *100	Campañas promovidas por el Municipio	Talleres en CDF	50%	100%	50%				33%											Casas de Familia
ACCIÓN	1.1.2.17 Promover actividades extraescolares que permitan elevar el nivel escolar y regularización	Porcentaje de actividades extraescolares	(Número de actividades promovidas / Total de actividades programadas) *100	Programa de Actividades Extraescolares	Programa Implementado	0	100%	50%	25%														Vinculación OSC Casas

1.1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 701 - 1.1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 63,606,240.02

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1° TRIM			2° TRIM			3° TRIM			4° TRIM			TOTAL DE AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
ACCIÓN	1.1.3.12 Implementar el programa "Cultura en tu colonia"	Porcentaje de acciones realizadas en Colonias	(Número de acciones realizadas / Acciones programadas) *100	Informe con evidencia gráfica de cada actividad cultural	Colonias Atendidas	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		Cultura	
ACCIÓN	1.1.3.13 Promover a nivel nacional y regional la cultura y tradiciones como atracción turística.	Porcentaje de acciones para incentivar la atracción turística realizadas	(Número de acciones realizadas / Acciones programadas) *100	Informe con evidencia gráfica de cada actividad cultural	Eventos	100%	100%	100%	20%	40%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%		Cultura	
ACCIÓN	1.1.3.14 Fomento artístico en colonias	Porcentaje de eventos	(Número de gestiones realizadas / Total de gestiones programadas) *100	Registro de gestiones	Eventos	100%	100%	100%	0	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%		Cultura	
COMPONENTE	1.1.4 Protegiendo nuestras raíces indígenas	Servicios para mejorar la calidad y nivel de vida de las familias indígenas del municipio garantizando respeto a sus instituciones políticas, jurídicas, económica, sociales, culturales y sus derechos fundamentales.	Monto de inversión en el año evaluado / Número indígenas	Cuenta Pública																		
ACCIÓN	1.1.4.1 Fomentar la cultura de respeto y promoción de la cultura indígena	Porcentaje de campañas para promover la cultura indígena	(Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) *100	Evidencia de carteles, folletos, audios o videos	Eventos	100%	100%	100%	0	50%	0	50%	0	50%	0	50%	0	50%	0		cultura	
ACCIÓN	1.1.4.4 Promover la artesanía y proyectos productivos indígenas	Porcentaje de proyectos para la promoción de artesanía y proyectos productivos.	(Número de proyectos realizados / Total de proyectos programados) *100	Evidencia de carteles, folletos, audios o videos	Eventos	100%	100%	100%	0	50%	0	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%		cultura	
ACCIÓN	1.1.4.5 Fortalecer apoyos para la educación de los grupos indígenas	Porcentaje de apoyos educativos para la población indígena.	(Número de apoyos gestionados / Total de apoyos programados) *100	Registro de gestiones	Centros Educativos	100%	100%	100%		50%		50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%		Educación	
ACCIÓN	1.1.4.7 Gestionar la ampliación de la infraestructura social, educativa y de comunicaciones, conectividad y espacios públicos comunitarios para elevar la calidad de vida bienestar de los Pueblos Indígenas.	Porcentaje de gestiones para la ampliación de la infraestructura social, educativa y tecnológica para el bienestar de las comunidades indígenas.	(Número de gestiones realizadas / Total de gestiones programadas) *100	Documentos de gestión e informe de gestiones concretadas.	Gestiones Realizadas	0	100%	50%		20%		20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	10%		Educación	

1.1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS
PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 701-1.1. Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Bien Común
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 63,606,240.02

NIVEL	ACCIÓN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1° TRIM			2° TRIM			3° TRIM			4° TRIM			TOTAL DE AVANCE R/P		ÁREA RESPONSABLE
										P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	
	1.1.4.14	Brindar capacitación en prevención de cualquier forma de violencia a Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes Indígenas y apoyo educativo	Porcentaje de capacitaciones para abatir la violencia	$(\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{total capacitaciones programadas}) * 100$	Registro de las capacitaciones	Capacitaciones	0	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Vinculación OSC Educación

1.2. Impulso a la Juventud y Deporte

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 2101-INMUDEJ-PP-01 1.2 Impulso a la Juventud y Deporte

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 20,840,561.05

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2023	META 2024	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL, AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R		P	R		P	R		P	R			
FIN	1.2	Contribuir al Desarrollo Humano y Bien común de la Población mediante el impulso a la juventud y el deporte	Índice de Desarrollo Humano Delicias	Documento de análisis de indicadores de Desarrollo Humano																		
PROPÓSITO	1.2.1	Las condiciones de vida de la población mejoran, impulsando a la juventud a una vida sana y a hacer deporte.	Índice (CONEVAL 2020)	Publicación CONEVAL																		
COMPONENTE	1.2.1	Programa para promocionar y fomentar la cultura física y deporte a fin de contribuir al bienestar social de la ciudadanía.	Inversión per cápita	Cuenta Pública																		
ACCIÓN	1.2.1.1	Coadyuvar con la ciudadanía a tener una vida activa y saludable	Porcentaje de Campañas de fomento a la práctica saludable del deporte	eventos realizados	campañas																	Subdirección de Cultura física y deporte
ACCIÓN	1.2.1.2	Fortalecer la convivencia y los ambientes sanos y seguros en los barrios a través de los torneos locales	Porcentaje de actividades para realizar los torneos de barrio (fútbol rápido, voleibol) para todos los sectores	Torneos	Actividades																	Ciencias de la cultura Física
ACCIÓN	1.2.1.3	Lograr que las escuelas, ligas y clubes y deportistas cuenten con el material y las condiciones para brindar actividades deportivas de calidad a los ciudadanos	Porcentaje de gestiones para apoyar con material deportivo a través de solicitudes a escuelas, ligas, clubes y/o deportistas	Apoyos otorgados	Gestiones																	Deporte Masivo
ACCIÓN	1.2.1.4	Brindar instalaciones deportivas dignas y de calidad	Porcentaje de actividades para dar mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura con mantenimiento	Actividades	100%	100%	100%														Subdirección de Cultura física y deporte

1.2. Impulso a la Juventud y Deporte

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 2101-INMUDEJ-PP-01 1.2 Impulso a la Juventud y Deporte

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 20,840 ,561.05

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
ACCIÓN	1.2.1.5 Promover la habilitación de espacios deportivos incluyentes	Gestionar la habilitación de espacios deportivos para el fácil acceso y disfrute de personas con necesidades especiales	$(\text{Número de espacios deportivos con acceso inclusivo} / \text{Total de espacios inclusivos programados}) * 100$	Espacios deportivos con acceso inclusivo	instalaciones	100%	100%	100%														Subdirección de Cultura física y deporte
ACCIÓN	1.2.1.6 Fomentar en la población la importancia del deporte a través de la promoción y el contacto con profesionales deportivos	Promover la participación de profesionales en el deporte para colaborar en el fomento del deporte	$(\text{Número de actividades con profesionales deportivos realizadas} / \text{Total de actividades programadas}) * 100$		actividades (conferencias)	100%	100%	100%														Subdirección de Cultura física y deporte
ACCIÓN	1.2.1.7 El sector privado se interesa por realizar convenios de activación física	Porcentaje de elaboración de Convenios con el sector privado para activaciones físicas	$(\text{Número de convenios realizados} / \text{Total de convenios Programados}) * 100$		Convenios	100%	100%	100%														Subdirección de Cultura física y deporte
ACCIÓN	1.2.1.8 Fortalecer las disciplinas deportivas.	Porcentaje de elaboración de Convenios para el fortalecimiento de las disciplinas deportivas	$(\text{Número de convenios realizados} / \text{Total de convenios Programados}) * 100$		convenios	0	100%	100%														Subdirección de Cultura física y deporte
ACCIÓN	1.2.1.9 Contar con un Consejo Municipal del deporte y la cultura física con representación de la ciudadanía	Porcentaje de etapas para instalar el consejo municipal del deporte y la cultura física	$(\text{Número de etapas realizadas} / \text{Total de Programados}) * 100$	Consejo instalado	Etapas	0	100%	100%	25%	25%	25%	25%										Subdirección de Cultura física y deporte
ACCIÓN	1.2.1.10 Contar con un registro de usuarios	Porcentaje de actividades para operar el registro de la cultura física y el deporte	$(\text{Número de usuarios registrados} / \text{número de usuarios programados}) * 100$		usuarios	0	100%	100%														Subdirección de Cultura física y deporte

1.2. Impulso a la Juventud y Deporte

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 2101-INMUDEJ-PP-01 1.2 Impulso a la Juventud y Deporte

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 20,840 ,561.05

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL, AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
ACCIÓN	Otorgar becas deportivas	Porcentaje de seguimiento de becas deportivas	$(\text{Número de becas otorgadas} / \text{Total de beneficiarios}) * 100$	beneficiarios	becas	0	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Subdirección de Cultura física y deporte	
ACCIÓN	Promover y reconocer a deportistas	Porcentaje de cumplimiento para reconocimiento del deporte	$(\text{número de reconocimientos otorgados} / \text{número de reconocimientos programados}) * 100$	beneficiarios	Reconocimiento (s) otorgado (s)	0	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Subdirección de Cultura física y deporte	
ACCIÓN	Se da la adecuada promoción a eventos deportivos locales.	Porcentaje de acciones para promover eventos deportivos	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Total de Programadas}) * 100$	Eventos deportivos	actividades	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Subdirección de Cultura física y deporte	
ACCIÓN	Lograr que la ciudadanía se interese	Porcentaje de acciones para la creación y seguimiento de Comités de Infraestructura deportiva para la participación ciudadana	$(\text{Número de comités realizados} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$	Actas de reuniones, fotos,	acciones	100%	100%	100%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	Subdirección de Cultura física y deporte	
ACCIÓN	Que los centros escolares cuenten con actividades deportivas	Porcentaje de acciones para el fomento a la iniciación deportiva	$(\text{Número de acciones realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$	centros escolares de INMUDEJ	acciones	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección de Cultura física y deporte	
ACCIÓN	Contribuir al desarrollo de los deportistas	Porcentaje de etapas para talleres multi disciplinarios para el desarrollo del deportista	$(\text{Número de talleres realizados} / \text{Total de talleres programados}) * 100$	talleres	talleres	100%	100%	100%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	Subdirección de Cultura física y deporte	

1.2. Impulso a la Juventud y Deporte

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 2101-INMUDEJ-PP-01 1.2 Impulso a la Juventud y Deporte

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 20,840,561.05

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		TOTAL, AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	1.2.1.17	Coadyuvar a la salud de los adultos mayores a través del fomento de la actividad física	Porcentaje de actividades de jornadas deportivas para adultos mayores implementados / Total jornadas donde se incluyen adultos mayores) * 100	Jornadas deportivas	Actividades	100%	100%	100%	50%							50%		Subdirección de Cultura física y deporte
ACCIÓN	1.2.1.18	Coadyuvar para que el municipio cuente con un gimnasio de pesas.	Gestionar más equipamiento integral para el gimnasio de pesas	Oficios	gestiones	100%	100%	100%								100%		Subdirección de Cultura física y deporte
ACCIÓN	1.2.1.19	Contar con las condiciones necesarias para la práctica del atletismo	Gestionar el equipamiento para la disciplina de atletismo.	Oficios	gestiones	100%	100%	100%	25%		25%					25%		Subdirección de Cultura física y deporte
ACCIÓN	1.2.1.20	El municipio cuenta con las condiciones favorables para dar capacitación a sus entrenadores.	Porcentaje de capacitaciones a instructores y entrenadores deportivos	Certificados	capacitaciones	100%	100%	100%	25%		25%					25%		Subdirección de Cultura física y deporte
ACCIÓN	1.2.1.21	Brindar a la población actividades deportivas en verano	Porcentaje de actividades deportivas en el verano	Programas Deportivos	actividades	100%	100%	100%	100%									Subdirección de Cultura física y deporte
ACCIÓN	1.2.1.22	Promover la participación ciudadana en el cuidado y aprovechamiento de espacios deportivos (comité de infraestructura deportiva)	Porcentaje de participación ciudadana en el Comité de Infraestructura deportiva.	Comités realizados.	Comités/Patronatos	0%	100%	100%	25%							25%		Subdirección de Cultura física y deporte

1.2. Impulso a la Juventud y Deporte

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 2101-INMUDEJ-PP-01 1.2 Impulso a la Juventud y Deporte

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 20,840,561.05

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL, AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
ACCIÓN	1.2.1.22 Gestionar de un estadio de atletismo	Porcentaje de gestiones realizadas	$(\text{Número gestiones realizadas} / \text{Total de solicitudes}) * 100$	Listado de gestiones.	Oficios	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Subdirección de Cultura física y deporte
ACCIÓN	1.2.1.23 Gestionar el equipamiento del gimnasio de pesas y para la disciplina de atletismo	Porcentaje de gestiones realizadas	$(\text{Número gestiones realizadas} / \text{Total de solicitudes}) * 100$	Listado de gestiones.	Oficios	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Subdirección de Cultura física y deporte
Desarrollo Pleno e integral de la juventud	1.2.2 Generación de herramientas que permitan el desarrollo integral de la juventud,	Inversión per cápita	Monto de inversión en el año evaluado / Número de habitantes de 15 a 29 años	Cuenta Pública		100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
ACCIÓN	1.2.2.1 Seguimiento del Consejo Municipal de Juventud	Porcentaje de sesiones del consejo municipal de la juventud.	$(\text{Número de sesiones y actividades realizadas} / \text{Total de programadas}) * 100$	sesiones, actividades	sesiones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Subdirección de juventud
ACCIÓN	1.2.2.2 Los jóvenes se interesan por modificar conductas de que promueven violencia e inequidad.	Porcentaje de campañas de prevención de los diferentes tipos de violencia:	$(\text{Número de campañas realizadas} / \text{Total de campañas programadas}) * 100$	Campañas de prevención, fotos, listados	campañas	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Subdirección de juventud
ACCIÓN	1.2.2.3 Los jóvenes se interesan por la expresión artística	Porcentaje de actividades artísticas para los y las jóvenes	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Total de programadas}) * 100$	Eventos, campañas, etc.	Actividades	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Subdirección de juventud
ACCIÓN	1.2.2.4 Las dependencias municipales se interesan en la recuperación de espacios incluyentes y seguros para los jóvenes.	Porcentaje de gestiones para la habilitación y/o recuperación de espacios deportivos, culturales, sociales incluyentes, seguros y adecuados para los jóvenes	$(\text{Número de espacios habilitados o recuperados} / \text{Total de espacios habilitados o recuperados}) * 100$	gestiones	espacios habilitados	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Subdirección de juventud

1.2. Impulso a la Juventud y Deporte

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 2101-INMUDEJ-PP-01 1.2 Impulso a la Juventud y Deporte

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 20,840,561.05

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		TOTAL, AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	1.2.2.5 Los jóvenes se interesan por terminar sus estudios de nivel medio superior	Porcentaje de convenios con instituciones educativas para promover la finalización de estudios de nivel medio superior.	$(\text{Número de convenios realizados} / \text{Total de convenios programados}) * 100$	convenios	100%	100%	100%	50%	50%		50%		50%					Subdirección de Juventud
ACCIÓN	1.2.2.6 Los jóvenes participan en cursos para el mejor aprovechamiento de la tecnología.	Porcentaje de cursos sobre el uso y aprovechamiento de la tecnología	$(\text{Número de cursos realizados} / \text{Total de Cursos programados}) * 100$	Cursos	0%	100%	100%	25%	25%		25%		25%					Subdirección de Juventud
ACCIÓN	1.2.2.7 Los jóvenes del municipio se interesan por tener un espacio joven.	Porcentaje de actividades dentro del espacio joven	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Total de programadas}) * 100$	Seguimiento de actividades	100%	100%	100%	25%	25%		25%		25%					Subdirección de Juventud
ACCIÓN	1.2.2.8 Promover el reconocimiento a la Juventud	Porcentaje de reconocimiento para lograr que todas las categorías estén dentro del reconocimiento de la juventud	$(\text{Número de categorías premiadas} / \text{Total de categorías programadas}) * 100$	Actividades de seguimiento	100%	100%	100%						100%					Subdirección de Juventud
ACCIÓN	1.2.2.9 Orientar a los jóvenes	Porcentaje de sesiones del Programa de orientación para el uso y aplicación de plataforma SAT	$(\text{Número de pláticas realizadas} / \text{Total de pláticas programadas}) * 100$	sesiones	100%	100%	100%				50%							Subdirección de Juventud
ACCIÓN	1.2.2.10 Facilitar el acceso a servicios y beneficios para las juventudes de entre 12 y 29 años que viven, estudian y/o trabajan.	Porcentaje de gestiones Tarjeta Joven	$(\text{Número de gestiones realizadas} / \text{Total de gestiones programadas}) * 100$	gestiones	0%	100%	100%											Subdirección de Juventud
ACCIÓN	1.2.2.11 Prevenir y disminuir los casos de suicidio en jóvenes dentro del municipio	Porcentaje de actividades del Programa de prevención del suicidio	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Total de programadas}) * 100$	Número de llamadas de atención	100%	100%	100%	25%	25%		25%		25%					Subdirección de Juventud
ACCIÓN	1.2.2.12 Realizar actividades a favor de los jóvenes	Porcentaje de acciones para realizar la Expo Joven	$(\text{Número de acciones realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$	eventos	0%	100%	100%											Subdirección de Juventud
ACCIÓN	1.2.2.13 Los jóvenes se involucran con el trabajo de gobierno	Porcentaje de actividades para evento Cabildo Joven	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Total de actividades programadas}) * 100$	eventos	0%	100%	100%											Subdirección de Juventud

1.2. Impulso a la Juventud y Deporte

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 2101-INMUDEJ-PP-01 1.2 Impulso a la Juventud y Deporte

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 20,840,561.05

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META META 2024	META META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	1.2.2.14	Que en el PMD se plasmen las aportaciones y necesidades de las y los jóvenes	Porcentaje de seguimiento de mesas de trabajo y encuestas del PMD	(Mesas de trabajo realizadas/Mesas de trabajo programadas) *100	Mesas de Trabajo	100%	100%	100%		50%					50%			Subdirección de juventud
ACCIÓN	1.2.2.15	Impulsar el emprendedurismo en los jóvenes	Porcentaje de seguimiento al programa jóvenes emprendedores	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas) *100	Actividades	100%	100%	100%		50%					50%			Subdirección de juventud

1.3. Igualdad Sustantiva

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1701-1.3. Igualdad Sustantiva

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 2,774,610.24

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1er. TRIM		2º. TRIM		3er. TRIM		4º. TRIM		TOTAL, AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	1.3.1.17 Generar mayor proximidad del Instituto Municipal de las Mujeres	Porcentaje de acciones realizadas para el logro de proximidad del IMM	$(\text{Número de personas atendidas} / \text{Total de la Población objetivo}) * 100$	Informe de actividades	Acciones realizadas	75%	100%	100%	20%		30%			25%		25%		
ACCIÓN	1.3.1.18 Sensibilizar a servidores públicos en temas de perspectiva y violencia de género	Porcentaje de servidores públicos que recibieron información sobre perspectiva y violencia de género.	$(\text{Número de Servidores Públicos que recibieron información} / \text{Total de servidores públicos en el municipio}) * 100$	Informe de actividades	Acciones realizadas	75%	100%	100%	25%		25%			25%		25%		
ACCIÓN	1.3.1.19 Realizar talleres de prevención de la violencia en zonas vulnerables del municipio	Porcentaje de talleres de prevención de la violencia en zonas vulnerables del municipio	$(\text{Número de talleres de prevención de violencia realizados} / \text{Total de talleres programados en el municipio}) * 100$	Informe de actividades	Acciones realizadas	75%	100%	100%	25%		25%			25%		25%		
ACCIÓN	1.3.1.20 Gestionar la operación de nuevas guarderías o CADI's y fortalecer las existentes, que permitan el acceso a las mujeres al empleo	Porcentaje de gestiones para la instalación de nuevas guarderías y/o CADI's	$(\text{Número de gestiones para nuevas guarderías y CADI's realizadas} / \text{Total de gestiones programadas}) * 100$	Informe de actividades	Acciones realizadas	75%	100%	100%	25%		25%			25%		25%		
ACCIÓN	1.3.1.21 Impartir cursos a mujeres de formación para el trabajo en distintas áreas productivas	Porcentaje de cursos a mujeres para formación en el trabajo	$(\text{Número de cursos a mujeres para formación en el trabajo realizados} / \text{Total de cursos a mujeres para formación en el trabajo programados}) * 100$	Informe de actividades	Acciones realizadas	75%	100%	100%	25%		25%			25%		25%		
ACCIÓN	1.3.1.22 Impulsar proyectos de producción para el autoconsumo y seguridad alimentaria en las mujeres.	Porcentaje de avances del Proyecto	$(\text{Número de Proyectos realizados} / \text{Total de proyectos programados})$	Informe de actividades	Acciones realizadas	75%	100%	100%	25%		25%			25%		25%		

1.4. Desarrollo Integral de la Familia

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1401-1.4. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 17,809,506.74

<p>ACCÓN</p>	<p>1.4.1.1</p>	<p>Fortalecer las acciones de prevención en materia de atención a la población vulnerable o damnificada por una situación de emergencia o desastre</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas para atención a Población en Condiciones de Emergencias (APCE)</p>	<p>(Número de acciones realizadas / Total de acciones requeridas) *100</p>	<p>Informes de trabajo social</p>	<p>Acciones</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>Trabajo Social</p>
<p>ACCÓN</p>	<p>1.4.1.12</p>	<p>Contribuir a la seguridad alimentaria de personas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad sujetas de asistencia social alimentaria</p>	<p>Porcentaje de dotaciones alimenticias entregadas a personas en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>(Número de dotaciones entregadas / Número de dotaciones programadas) *100</p>	<p>Informes de trabajo social</p>	<p>Dotaciones alimenticias</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>Trabajo Social</p>
<p>ACCÓN</p>	<p>1.4.1.13</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de una persona con Discapacidad o adulto mayor con un equipo funcional que le permita desarrollar sus actividades diarias de una mejor manera.</p>	<p>Porcentaje de aparatos funcionales otorgados</p>	<p>(Número de apoyos entregados/ Número de apoyos solicitados) *100</p>	<p>Informes de trabajo social</p>	<p>Apoyos</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Trabajo Social</p>

1.4. Desarrollo Integral de la Familia

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1401-1.4. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 17,809,506.74

ACCIÓN	1.4.1.7	Contribuir a la seguridad alimentaria de NNA que asisten a Planteles Educativos ubicados en zonas marginadas de la Ciudad y que cuentan con espacios para el proceso de alimentos.	Porcentaje de planteles educativos que forman parte del programa de Desayunos escolares modalidad caliente.	(Número de escuelas beneficiarias con Desayunos calientes/Total de escuelas inscritas al programa) *100	Informes de Desayunos escolares	Planteles Escolares	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	Desayunos Escolares
ACCIÓN	1.4.1.8.	Contribuir a la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes que asisten a Planteles Educativos ubicados en zonas marginadas de la Ciudad y que no cuentan con espacios para el proceso de alimentos.	Porcentaje de planteles educativos que forman parte del programa de Desayunos escolares modalidad frío.	(Número de escuelas beneficiarias con Desayunos Fríos/ Total de escuelas inscritas al programa) *100	Informes de Desayunos escolares	Planteles Escolares	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	Desayunos Escolares

1.4. Desarrollo Integral de la Familia

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1401-1.4. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 17,809,506.74

ACCIÓN	1.4.1.+.	Contribuir a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia a través de espacios donde puedan acceder, como mínimo, a un tiempo de comida diario, que coadyuve a una alimentación adecuada, variada y suficiente.	Porcentaje de comedores Comunitarios que forman parte del programa.	(Número de Comedores Comunitarios beneficiarios/Total de Comedores Comunitarios inscritos al programa) *100	Informes de Desayunos escolares	Comedores	100%	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Desayunos Escolares
ACCIÓN	1.4.1.10.	Promover una alimentación saludable en las familias.	Porcentaje de acciones enfocadas a la nutrición.	(Número de acciones realizadas / Número de acciones solicitadas) *100	Informes de Desayunos escolares	Acciones	100%	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Desayunos Escolares
ACCIÓN	1.4.1.11.	Proporcionar atención nutricional a la población demandante para conformar un plan alimentario de acuerdo a la evaluación de su estado nutricional.	Porcentaje de consultas nutricionales brindadas	(Número de Consultas Nutricionales brindadas/Total de consultas Nutricionales programadas) *100	Informes de Desayunos escolares	Consultas	100%	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Desayunos Escolares

1.4. Desarrollo Integral de la Familia

DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO - PERSONAS
 PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1401-1.4. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 17,809,506.74

ACCIÓN	1.4.1.47	Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de personas con discapacidad.	Acciones enfocadas a fomentar la cultura de respeto de movilidad de personas con capacidades diferentes.	(Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) *100	Informe de Cd Infantil	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	Ciudad Infantil
--------	----------	--	--	--	------------------------	----------	----	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----------------

2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1801-2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 6,569,514.70

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	Meta 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE	
									P	R	R	P	P	R	P	P	R	P	P	R			
FIN	Contribuir al desarrollo integral sustentable, resiliente, inclusivo, seguro y mejor conectado, mediante la Planeación participativa, que permita reducir las brechas de las desigualdades socio territoriales	Porcentaje de planes o programas realizados	(Número de planes y programas realizados/Total de planes y programas programados)*100	Minutas de reunión	Planes y Programas	0	5	3															
PROPÓSITO	Municipio con agenda urbana innovadora, integral con visión de futuro, que fortalece las capacidades adaptativas y permite ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura como elementos propulsores de la competitividad regional.	Porcentaje de políticas y/o acciones alineadas a los objetivos ODS en el desarrollo territorial sostenible instrumentadas	(Número de políticas y/o acciones alineadas a ODS realizadas / Total de políticas y/o acciones alineadas programadas)*100	Matriz de indicadores de Desarrollo alineadas al PWD	Informes de seguimiento	0	4	2															
COMPONENTE 1 IMPLAN 2.1.1.	Seguimiento participativo de los instrumentos de planeación participativa, la sostenibilidad ambiental, de adaptación al cambio climático y prevención de riesgos en el municipio, impulsando la Regionalización,	Número de acciones realizadas para instrumentar la planeación integral sostenible, resiliente, inclusiva y segura.	(Número de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100	Reporte de Programa Operativo Anual	Acciones Realizadas	0	6	3															
ACCIÓN 2.1.1.1	Establecer vinculación interinstitucional para el intercambio de información, de buenas prácticas y desarrollo de capacidades locales	Porcentaje de proyectos interinstitucionales en el que participa el Municipio	(Número de proyectos interinstitucionales en el Municipio participa / Total de proyectos programados)*100	Catálogo de proyectos interinstitucionales Oficios de inscripción de proyectos interinstitucionales	Proyecto	1	10	4															Planeación de la Gestión Municipal y evaluación

2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1801-2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 6,569,514.70

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	Meta 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRI			4º. TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R		P	R		P	R		P	R			
ACCIÓN	2.1.1.2 Impulsar los procesos de planeación participativa integral, bajo los principios de sostenibilidad, resiliencia e instalar el Comité de Planeación Municipal COPLADEMUN	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos tomados por el comité.	$(\text{Número de acuerdos realizados} / \text{Total de acuerdos programados}) * 100$	Minutos de reunión y puntos de acuerdo	Minutas	1	20	10	15%	35%	15%	35%	35%	15%	35%	35%						Director General/Administración
ACCIÓN	2.1.1.3 Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio participativamente, con visión de largo aliento, bajo los principios de sostenibilidad, resiliencia con apoyo del IMPLAN y el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano	Porcentaje etapas de actualización del PMDU concluidas so	$(\text{Número de etapas de actualización del PMDU concluidas} / \text{Total de etapas de actualización programadas}) * 100$	Catálogo de etapas Registro de participantes e informe de las diferentes etapas de actualización. Plan de Desarrollo Urbano	Documento	1	4	2		50%				50%								Planeación del Desarrollo Urbano, económico y social y SIG
ACCIÓN	2.1.1.4 Consolidar la creación del IMPLAN como instrumento planeación de largo plazo.	Porcentaje de avance de cumplimiento del programa	$(\text{Número de informes presentados} / \text{Total de informes programados}) * 100$	Informe de acciones realizadas	Informes	1	8	4	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%						Director General/Administración
ACCIÓN	2.1.1.5 Generar la gestión del Sistema de Información geográfica como elemento de transparencia e integración de políticas, planes y proyectos en materia de gestión del territorio.	Porcentaje de etapas realizadas para instrumentación y operación del Sistema de Información Geográfica	$(\text{Número de Etapas realizadas} / \text{Total de Etapas identificadas}) * 100$	Catálogo de acciones identificadas Informe documental de avance de cada una de ellas.	Etapas	1	8	4	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%						Planeación del Desarrollo Urbano, económico y social y SIG

2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1801-2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 6,569,514.70

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	Meta 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRI			4º. TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
ACCIÓN	2.1.1.5 Actualizar el marco normativo en materia de desarrollo urbano municipal acorde a la política de sustentabilidad, democratización, integralidad y resiliencia para elevar los estándares de calidad, dimensión, durabilidad, localización de la vivienda y accesibilidad a transporte.	Porcentaje de instrumentos de normatividad municipal en materia de Desarrollo Urbano actualizados	$(\text{Número de instrumentos de normatividad actualizados} / \text{Total de instrumentos identificados en materia de Desarrollo Urbano}) * 100$	Catálogo de Instrumentos normativos Documentos normativos actualizados	Proyectos de iniciativas	0	4	2														Director General
ACCIÓN	2.1.1.6 Instalar la ventanilla única encargada del proceso ágil, transparente e integral de expedición de licencias, permisos, autorizaciones, y constancias, como medida para abatir la corrupción y promover el desarrollo ordenado	Porcentaje de revisiones de certificación del SARE promovidas en colaboración con Secretaría Municipal	$(\text{Número de revisiones de promovidas} / \text{Total de revisiones para programadas}) * 100$	Programa de certificaciones	Revisiones	0	4	2		50%												Departamento Administrativo
ACCIÓN	2.1.1.7 Colaborar con las dependencias en esquemas de inversión pública privada para el desarrollo de proyectos estratégicos	Porcentaje de proyectos estratégicos	$(\text{Número de Proyectos realizados} / \text{Total de proyectos programados}) * 100$	Catálogo de acciones y proyectos a realizar Informe de acciones y proyectos realizados	Proyectos y Gestiones	0	5	2														Planeación de la Gestión Municipal y Evaluación
ACCIÓN	2.1.1.8 Fortalecer la planeación metropolitana y regional participativa y coordinada con los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de gestiones para la planeación regional y participativa realizadas	$(\text{Número de gestiones realizadas} / \text{Total de gestiones programadas}) * 100$	Catálogo de gestiones necesarias para el fortalecimiento de la planeación Informe de las realizadas	Agenda Regional metropolitana Informes	1	4	2		50%												Director General
ACCIÓN	2.1.1.9 Coadyuvar con las dependencias en el monitoreo y evaluación de las acciones establecidas en los instrumentos de planeación territorial vigentes en el municipio.	Porcentaje de avance general de las dependencias en el cumplimiento de las acciones establecidas en	$(\text{Número de informes emitidos, de todas las dependencias, realizadas} / \text{Total de informes programados}) * 100$	Informes de Avance y Seguimiento	Informes		8	4	25%	25%												Planeación de la Gestión Municipal y Evaluación

2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1801-2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 6,569,514.70

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	Meta 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRI			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R		P	R		P	R		P	R			
		el Programa Operativo Anual																				
ACCIÓN	Fomentar el desarrollo de capacidades locales a partir de convenios de colaboración con universidades.	Porcentaje de convenios con universidades signados	$(\text{Número de convenios con universidades signados} / \text{Total de convenios programados}) * 100$	Convenios de colaboración	Convenio		5	1														Administración
ACCIÓN	Consolidar la red municipal y metropolitana de monitoreo automático de condiciones hidrometeorológicas, para la planeación y gestión integral de riesgos y cambio climático.	Porcentaje de acciones realizadas para la consolidación de la red hidrometeorológicas	$(\text{Número de etapas realizadas} / \text{Total de etapas programadas}) * 100$	Catálogo de etapas de consolidación	Etapas Realizadas	0	3	1														Planeación del Desarrollo Urbano, económico y social y SIG / Administración
ACCIÓN	Integrar el Banco de proyectos en Sistema de Información Geográfica y coadyuvar en la gestión de recursos.	Porcentaje de acciones realizadas para la integración del Banco de proyectos al SIG	$(\text{Número de acciones realizadas para la integración del banco de proyectos al SIG} / \text{Total de acciones necesarias para la integración}) * 100$	Catálogo de acciones para integrar el Banco de proyectos Proyectos integrados en el SIG	Banco (proyectos / Acciones	0	5	3														Planeación del Desarrollo Urbano, económico y social y SIG
ACCIÓN	Coadyuvar en la elaboración de los instrumentos normativos que se derivan de los planes y programas del ordenamiento territorial, cambio climático, ambiente natural y movilidad aplicables en el municipio.	Porcentaje de instrumentos normativos elaborados o actualizados derivados del ordenamiento territorial.	$(\text{Número de instrumentos normativos elaborados o actualizados} / \text{Total de los instrumentos normativos programados}) * 100$	*Catálogo de status de instrumentos normativos en la materia *Instrumentos normativos elaborados o actualizados	Documentos	0	5	3														Planeación del Desarrollo Urbano, económico y social y SIG
ACCIÓN	Gestionar las bases para el desarrollo del Programa integral de movilidad sustentable	Porcentaje de gestiones realizadas para el desarrollo del Programa integral de movilidad sustentable	$(\text{Número de acciones para generar el programa} / \text{Total de acciones programadas para la implementación del Programa}) * 100$	*Documentos de gestión *Programa integral de movilidad sustentable	Acciones	0	4	4														Planeación del Desarrollo Urbano, económico y social y SIG

2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1801-2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 6,569,514.70

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	Meta 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRI			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P		
ACCIÓN	2.1.1.15. Coadyuvar en la sistematización y modernización de los servicios públicos	Porcentaje cumplimiento de proceso de sistematización de servicios públicos	$(1 - \text{proceso de sistematización de servicios públicos realizado} / 1 - \text{proceso de sistematización programado}) * 100$	*Catálogo de etapas para la sistematización de servicios públicos. *Informe de etapas realizadas *Proceso de sistematización instrumentado.	Documentos	0	3	1				100%										Administración
ACCIÓN	2.1.1.16 Gestionar las bases para el desarrollo del Programa de ordenamiento territorial metropolitano	Porcentaje de gestiones para el desarrollo del Programa de ordenamiento territorial metropolitano	$(\text{Número de gestiones implementadas} / \text{Total de gestiones programadas}) * 100$	*Catálogo de etapas de gestión y elaboración *Reporte de avance de cada etapa *Programa de ordenamiento territorial metropolitano	Documentos	0	1	1											100%			Planeación del Desarrollo Urbano, económico y social y SIG
ACCIÓN	2.1.1.17 Generar el atlas de expansión urbana ciudadanizado	Porcentaje de etapas realizadas para el generar Atlas de expansión urbana ciudadanizados	$(\text{Número de etapas implementadas} / \text{Total de etapas requeridas}) * 100$	*Catálogo de etapas de gestión y elaboración *Atlas de expansión urbana	Documento	0	4	1											100%			Planeación del Desarrollo Urbano, económico y social y SIG
ACCIÓN	2.1.1.18 Promover el proyecto de imagen urbana Formular el perfil de resiliencia	Porcentaje de gestiones realizadas para proyecto de imagen urbana	$(\text{Número de gestiones realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$	*Catálogo de etapas de gestión y elaboración *Informe de gestiones realizadas *Proyecto de imagen urbana	Proyecto	0	3	2				50%									50%	Planeación del Desarrollo Urbano, económico y social y SIG
ACCIÓN	2.1.1.19 Fortalecer los procesos de planeación participativa de las acciones Gobierno, mediante la	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de planeación participativa	$(\text{Número de acciones impulsadas} / \text{Total de acciones requeridas}) * 100$	Minutas / Acuerdos en relación con la planeación participativa	Proyectos, Documentos, Eventos	0	7	4													25%	Planeación de la Gestión Municipal y Evaluación

2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1801-2.1. Planeación con Visión de Futuro, Participativa y Sostenible

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 6,569,514.70

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	Meta 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRI			4º. TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	R	P	R	P	R	P	R		
	creación del IMPLAN y los lineamientos de planeación																					
ACCIÓN	2.1.1.20 Gestionar ante las autoridades competentes el mejoramiento e innovación del servicio de transporte público	Porcentaje de gestiones realizadas para innovación del transporte público	$\frac{\text{Número gestiones realizadas}}{\text{Total de gestiones programadas}} * 100$	* Catálogo de etapas de gestión y elaboración Informe de gestiones realizadas	Gestiones, documentos, reuniones	0	3	1														Planeación de la Gestión Municipal y Evaluación
ACCIÓN	2.1.1.21 Elaborar y Gestionar convenio de Regionalización con municipios Rosales, Mequí y Saucillo	Porcentaje cumplimiento de etapas para formalización de un convenio regionalización.	$\frac{\text{Etapas realizadas}}{\text{Etapas programadas}} * 100$	Programa de Regionalización	Etapas	0	4	3		33%					33%							Director general
ACCIÓN	2.1.1.22 Evaluar y monitorear agenda Regional para promover la operación activa y eficiente de las instancias de coordinación metropolitana	Porcentaje de puntos de acuerdo en la agenda instrumentados	$\frac{\text{Número de puntos de acuerdo instrumentados}}{\text{Total de puntos de acuerdo propuestos en la agenda}} * 100$	* Informe de cada punto de acuerdo cumplido * Agenda Regional	Reuniones Documentos	0	2	2		50%												Planeación de la Gestión Municipal y Evaluación

2.2. Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático Municipal

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1301-2.2. Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático Municipal

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 5,829,270.95

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL AVANCE : R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	R	P	R	P	R	P	R		
FIN	Contribuir al Desarrollo Integral Sostenible, incluyente y resiliente mediante la Planeación participativa	Políticas y/o acciones instrumentadas derivadas de las reuniones del consejo de participación ciudadana respecto al total propuestas	$(\text{Número de políticas y/o acciones instrumentadas} / \text{Total de políticas y/o acciones propuestas}) * 100$	Minutas de reunión																		
PROPÓSITO	Desarrollo territorial integral, sostenible, incluyente y resiliente en los sistemas urbano-rurales, a través de la Regionalización construida mediante esquemas participativos.	Porcentaje de políticas y/o acciones enfocadas a los objetivos ODS en el desarrollo territorial sostenible instrumentadas respecto a las reuniones participativas	$(\text{Número de políticas y/o acciones instrumentadas} / \text{Total de políticas y/o acciones propuestas en reuniones}) * 100$	Gaceta Municipal / Acuerdos interinstitucionales																		
COMPONENTE	2.1.1. Cuidar que se realice en forma articulada y sostenible, generando acciones de mejora regulatoria y participación ciudadana.	Porcentaje del control y vigilancia de la ocupación, uso y aprovechamiento del suelo en el Municipio	$(\text{Líneas de acción de Desarrollo Urbano y Asentamientos Atendidas} / \text{Total de Líneas de acción programadas en el componente}) * 100$	Inspecciones, reglamentos, informes, gestiones	Líneas de Acción																	Desarrollo Urbano y Asentamientos humanos;

2.2. Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático Municipal

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1301-2.2. Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático Municipal

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 5,829,270.95

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL AVANCE : R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	2.2.1.1 Regular la instalación desordenada de anuncios y demás elementos en vía pública del municipio	Porcentaje de inspecciones en la vía pública intervenidos	$(\text{Número de inspecciones realizadas} / \text{total de inspecciones programadas}) * 100$	Reporte de inspecciones	Inspecciones	100%	100%	100%	25%		25%		25%					25%			Desarrollo Urbano y Asentamientos humanos;	
ACCIÓN	2.2.1.2 Realizar estudios para lograr que la dotación de mobiliario urbano sea adecuada a la función y carácter de cada zona del municipio	Estudios por zona de mobiliario urbano realizados.	$(\text{Número de informes realizados} / \text{Total de informes programados}) * 100$	Reportes por zonas	Informes	100%	100%	100%										100%			Desarrollo Urbano y Asentamientos humanos;	
ACCIÓN	2.2.1.3 Coadyuvar en la actualización de la reglamentación municipal en materia de ordenamiento territorial, zonificación, construcción y movilidad.	Instrumentos de normatividad municipal en materia de desarrollo Urbano actualizados	$(\text{Número de instrumentos de normatividad actualizados} / \text{Total de instrumentos de normatividad}) * 100$	Instrumentos de normatividad	Instrumentos	50%	100%	100%										100%			Desarrollo Urbano y Asentamientos humanos;	
ACCIÓN	2.2.1.4 Campañas de rehabilitación y rescate de la imagen urbana.	Porcentaje de campañas de regulación de Imagen Urbana	$(\text{Cantidad de campañas de regulación de imagen urbana realizadas} / \text{Total campañas de campañas programadas}) * 100$	campañas de regulación	Informe	0%	100%	100%			50%							50%			Desarrollo Urbano y Asentamientos humanos;	
ACCIÓN	2.2.1.5 Impulsar política de ocupación de vacíos urbanos	Porcentaje de etapas para realizar inventario de vacíos urbanos promovidos para su ocupación.	$(\text{Número de etapas de inventarios realizados} / \text{Total de programadas}) * 100$	Investigación, análisis y síntesis	Inventario	100%	100%	100%			50%							50%			Desarrollo Urbano y Asentamientos humanos;	
ACCIÓN	2.2.1.6 Proteger las áreas de valor agropecuario.	Porcentaje de etapas para realizar inventario de lotes agrícolas.	$(\text{Número de etapas de inventarios realizados} / \text{Total de programadas}) * 100$	Investigación y análisis	informes	100%	100%	100%			50%							50%			Desarrollo Urbano y Asentamientos humanos;	

2.2. Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático Municipal

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1301-2.2. Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático Municipal

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 5,829,270.95

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		TOTAL AVANCE : R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	Fortalecer el comité de ecología	Acciones propuestas en el comité de ecología	(Cantidad de reuniones realizadas/Reuniones programadas) *100	Reuniones, listados de minutos	Acciones	100%	100%	0.00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		Medio Ambiente
ACCIÓN	Realizar el control de retiro o tala de árboles en el municipio	Porcentaje de acciones para el control de retiro o tala de árboles en el municipio	(Cantidad de Acción atendidas/Total de acciones solicitadas) *100	Acciones	Diagnóstico	0%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		Medio Ambiente
ACCIÓN	Proponer políticas de ahorro de agua, luz y papel, dentro de los edificios públicos municipales	Acciones instrumentadas para el ahorro de consumibles dentro de los edificios públicos municipales.	(Número de campañas instrumentadas/Total de campañas programadas) *100	Acciones instrumentadas para el ahorro de consumibles dentro de los edificios públicos municipales.	Campañas	0%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		Medio Ambiente
ACCIÓN:	Implementar Programa de Educación Ambiental y Cambio Climático en escuelas de todos los niveles educativos	Actividades de educación ambiental y cambio climático realizadas	(Número de actividades de educación ambiental realizadas/acciones programadas) *100	pláticas, capacitaciones	Actividades	100%	100%	0%	50%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	50%		Medio Ambiente
ACCIÓN	Promover el consumo de productos ecológicos y fomentar el ahorro de envolturas, bolsas y paquetes	Campañas que fomentan el consumo de productos ecológicos	(Número de campañas realizadas/Total de campañas programadas) *100	ferias ecológicas	Campañas	100%	100%	0%	50%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	50%		Medio Ambiente
ACCIÓN	Realizar campañas de concientización ciudadana sobre las políticas de reducir, reciclar, reutilizar y cuidar que la disposición final de los residuos sólidos se realice correctamente, generando la sinergia denuncia y limpieza de basureros clandestinos	Campañas enfocadas a generar sinergias para reducir, reciclar, reutilizar y correcta disposición final de los residuos	(Número de campañas realizadas/Total de campañas programadas) *100	Campañas, cursos, acciones	Campañas	100%	100%	0%	50%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	50%		Medio Ambiente
ACCIÓN	Promover la concientización ciudadana sobre el cuidado del agua como recurso finito y valor real	Campañas de cuidado del agua para concientización ciudadana promovidas	(Número de campañas realizadas/Total de campañas programadas) *100	Campañas, cursos, acciones	Campañas	100%	100%	0%	50%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	50%		Medio Ambiente

2.2. Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático Municipal

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1301-2.2. Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático Municipal

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 5,829,270.95

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		TOTAL AVANCE : R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	Regular las áreas verdes de la ciudad, con condiciones para la convivencia, recreación y seguridad ciudadana	Reforestar áreas verdes para la convivencia, recreación y seguridad ciudadana.	(Número de áreas verdes reforestadas/ Total de áreas verdes programadas) *100	número de reforestaciones	Áreas reforestadas	100%	100%	0%	50%	0%	50%			50%				Medio Ambiente
ACCIÓN:	Promover la conservación de los ecosistemas con enfoque territorial y derechos humanos, toda vez que son la base del bienestar de la población del Municipio.	Porcentaje de seguimiento de acciones del Reglamento de medio ambiente para estar acorde a las Políticas públicas para la conservación de los ecosistemas.	(Cantidad de acciones realizadas/acciones programadas) *100	multas, notificaciones, maltrato animal, etc.	Acciones	100%	100%	25%	25%	25%	25%			25%				Medio Ambiente
ACCIÓN:	Creación del consejo de bienestar animal.	Etapas de conformación del Consejo de bienestar animal	(1 consejo de bienestar animal instalado / 1 Consejo programado) *100	Reuniones de planeación, minutos	Consejo	0%	100%											Medio Ambiente
COMPONENTE 3	Cuidar que se realice en forma articulada y sostenible, generando acciones de mejora regulatoria y participación ciudadana.	Porcentaje del control y vigilancia de la ocupación, uso y aprovechamiento del suelo en el Municipio	(líneas de acción de Desarrollo Urbano y Asentamientos Atendidas / Total de líneas de acción programadas en el componente) *100	inspecciones, reglamentos, informes, gestiones	Líneas de Acción													Medio Ambiente
ACCIÓN:	Gestionar campañas de vacunación y esterilización de calidad acorde a las necesidades de la fauna urbana	Campañas de vacunación y esterilización de la fauna urbana	(Número de campañas realizadas/Total de campañas programadas) *100	campañas, cursos, acciones,	Campañas	100%	100%		100%									Medio Ambiente
ACCIÓN	Fortalecer el funcionamiento óptimo del centro de zoonosis, mejorando instalaciones y servicios, así como promover la sensibilización sobre la prevención del maltrato animal y efectos	Acciones para acondicionamiento de las instalaciones del Centro de Zoonosis	(Cantidad de acciones realizadas/acciones programadas) *100	campañas, cursos, acciones,	Acciones	0	100%	100%	100%					100%				Medio Ambiente
ACCIÓN	Atención y cuidado de animales en centro zoonosis.	Programas para la atención y cuidado de animales.	(Actividades del programa de zonas para mascota realizado/1 Programa de zonas amigables proyectado) *100	campañas, cursos, acciones,	Programa	100%	100%	25%	100%	25%	25%			25%				Medio Ambiente

2.3. Infraestructura Digna

DIMENSIÓN PLANETA
PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 401-2.3. Infraestructura Digna
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$111,086,848.86

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FORMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
FIN	Contribuir al Desarrollo Integral Sostenible, incluyente y resiliente mediante la Planeación participativa	Políticas y/o acciones instrumentadas derivadas de las reuniones del consejo de participación ciudadana respecto al total propuestas	(Número de políticas y/o acciones instrumentadas / Total de políticas y/o acciones propuestas) *100	Acciones	Acción													Dirección
PROPÓSITO	Desarrollo territorial integral, sostenible, incluyente y resiliente en los sistemas urbano-rurales, en donde se impulsa la Regionalización, mediante esquemas participativos.	Porcentaje de políticas y/o acciones enfocadas a los objetivos ODS en el desarrollo territorial sostenible instrumentadas respecto a las reuniones participativas	(Número de políticas y/o acciones instrumentadas / Total de políticas y/o acciones propuestas en reuniones)*100	Acciones	Acción													Dirección
COMPONENTE 1 Infraestructura y equipamiento	Incrementar y fortalecer la cobertura de infraestructura que sea inclusiva y segura para todos.	Promedio de Gasto de inversión en Infraestructura por Población Beneficiaria	(Gasto de inversión en infraestructura / población beneficiada)	Padrón de beneficiarios por proyecto / Presupuesto de Egresos del Municipio	Proyecto	100%	100%	100%							100%			12.1.3 Pavimentación;
ACCIÓN	2.3.1.1 Conservar las vialidades del municipio para su eficiente operación.	Mantenimiento de vialidades (bacheo)	(Volumen de mezcla asfáltica aplicado / total del Volumen programado)	Listado de vialidades	M3	100%	100%	0%	30%	40%	30%				30%			12.1.3 Pavimentación;
ACCIÓN	2.3.1.2 Impulsar el programa de mantenimiento de vialidades del municipio (bacheo)	Porcentaje de actividades del Programa de bacheo en vialidades del municipio	(Número informes de mantenimiento realizados / Total de informes programados) *100	Informes de mantenimiento o	actividades	100%	100%	0%	30%	40%	30%				30%			12.1.3 Pavimentación;

2.3. Infraestructura Digna

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 401 -2.3. Infraestructura Digna

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$111,086,848.86

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
								P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	2.3.1.3	Seguimiento y atención a solicitudes del área de Construcción	Porcentaje de solicitudes de apoyo a infraestructura realizadas	(Número de solicitudes de apoyo a infraestructura realizadas / Número de solicitudes de apoyo a infraestructura solicitadas) *100	Solicitudes ciudadanas	100%	100%	0%	50%	0%	50%	0%	50%				12.1.4 Construcción;
ACCIÓN	2.3.1.4	Contribuir a la infraestructura Educativa con la realización de obras en los planteles educativos de todos los niveles, así como rehabilitación y mantenimiento a espacios existentes que lo requieran	Porcentaje de apoyos para la infraestructura Educativa	(Número de solicitudes de infraestructura educativa atendidas/ Total de solicitudes solicitadas) *100	Solicitudes escolares	100%	100%	0%	50%	0%	50%	0%	50%				12.1.4 Construcción;
ACCIÓN	2.3.1.5	Realizar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento del PAOPS (Programa Anual de Obra Pública)	Apoyar a la Construcción, equipamiento, y rehabilitación de la Infraestructura Municipal con las autoridades propuestas en los 3 niveles de gobierno, incluyendo la Sociedad Civil Organizada.	(Número de acciones de obras realizadas / Total de acciones) *100	PAOPS	100%	100%						100%				12.1 Subdirección de Obras Públicas
ACCIÓN	2.3.1.6	Realizar reporte de obras concluidas de proyectos de infraestructura	Porcentaje de obras concluidas en el ejercicio fiscal	(Número de obras concluidas / Total de obras programadas) *100	Obras concluidas	100%	100%	0.00	30%	40%	30%		30%				12.1.4 Construcción;
ACCIÓN	2.3.1.7	Realizar obras de acuerdo al financiamiento otorgado	Porcentaje de obras licitadas de infraestructura	(Número de obras licitadas/Total de obras programado) *100	Obras licitadas	100%	100%	0.00	30%	40%	30%		30%				12.1.1 Licitaciones
ACCIÓN	2.3.1.8	Realizar proyectos recreativos en el Municipio	Porcentaje de rehabilitación para parques y áreas públicas	(Número de espacios recreativos realizados /Total espacios recreativos programados) *100	Espacios recreativos realizados	100%	100%	0.00	30%	40%	30%		30%				12.1 Subdirección de Obras Públicas

2.3. Infraestructura Digna

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 401-2.3. Infraestructura Digna

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$111,086,848.86

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	2.3.1.9	Rehabilitación de red de drenaje sanitario, agua potable, tomas domiciliarias y descargas sanitarias	(Número de proyectos de infraestructura básica realizados / Total de proyectos de infraestructura básica programados) *100	PAOPS	Proyectos	100%	100%	100%	0.00	30%	40%	30%						12.1.1 Licitaciones
ACCIÓN	2.3.1.10	Implementar mecanismos de seguimiento a las acciones para transparentar y facilitar la rendición de cuentas a la ciudadanía.	(Número de actas de entrega recepción concluidas / Total de actas de entrega recepción solicitadas) *100	Listado de obras con acta de entrega recepción y montos	Obras	100%	100%	100%	0.00	30%	40%	30%						12.1.1 Licitaciones
ACCIÓN	2.3.1.11	Rehabilitación de red de drenaje sanitario, agua potable, tomas domiciliarias, descargas sanitarias	(Monto ejercido para infraestructura básica / Total de monto presupuestado para infraestructura) *100	Listado de obras de infraestructura básica	Inversión	100%	100%	100%	1.00	30%	40%	30%						12.1.1 Licitaciones
ACCIÓN	2.3.1.12	Más y mejor infraestructura en el Municipio	(Variación porcentual de proyectos de obra pública realizados en el año actual respecto al año anterior)	proyectos de obra pública 2022 contra 2023	variación porcentual	100%	100%	100%				100%						12.1.5 Proyectos
ACCIÓN	2.3.1.13	Promover la coiversión de proyectos de infraestructura para el mejoramiento urbano del Municipio	(Total de proyectos de infraestructura con mezcla de recursos realizados / Total de proyectos programados) *100	Obras de infraestructura con mezcla de recursos	acciones	100%	100%	100%	0%	30%	40%	30%						12.1.5 Proyectos
ACCIÓN	2.3.1.14	Incentivar la participación de la ciudadanía en las obras de infraestructura	(Porcentaje de obras de Vialidades con el fondo de Presupuesto participativo)	Listado de Vialidades	acciones	100%	100%	100%			50%	50%						12.1.5 Proyectos
ACCIÓN	2.3.1.15	Capacitar al personal de los diferentes departamentos mediante cursos, talleres,	(Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) *100	capacitaciones	acciones	100%	100%	100%				100%						12.1 Subdirección de Obras Públicas

2.3. Infraestructura Digna

DIMENSIÓN PLANETA
PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 401-2.3. Infraestructura Digna
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$111,086,848.86

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	R	P	R	P	R	P	R		
	programas y softwares para la realización de proyectos integrales																					
ACCIÓN	2.3.1.16 Actualizar el banco de proyectos de obra y digitalizarlos	variación porcentual de actividades de seguimiento al Programa de Banco de proyectos realizadas en el año actual respecto al anterior	$\left(\frac{\text{Número de actividades de seguimiento del Banco de proyectos realizados en el año actual} - \text{número de actividades de seguimiento del Banco de proyectos realizados en el anterior}}{\text{número de actividades de seguimiento del Banco de proyectos realizados en el anterior}} \right) * 100$	Banco de proyectos ((2023-2022) /2022) *100	acciones	100%	100%	100%														12.15 Proyectos;

2.4. Servicios Públicos de Calidad para Todos

DIMENSIÓN PLANETA

**PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 501 -2.4. Servicios Públicos de Calidad para Todos
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA \$110,192,007.53**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE	
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R				
	más eficiente y energía alternativa	sistema de alumbrado realizado.		del sistema de alumbrado público. *Informe de actividades realizadas.																			
ACCIÓN	Mantenimiento al sistema automatizado de manejo de alumbrado público	Porcentaje de acciones de mantenimiento para sistema de manejo de alumbrado público i	$(\text{Número de acciones de mantenimiento realizado} / \text{número de acciones de mantenimiento programadas}) * 100$	Registro de acciones para la automatización del alumbrado público		100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		
ACCIÓN	Establecer el programa de poda de árboles para una mejor iluminación y limpieza de lotes baldíos para la seguridad	Porcentaje de acciones realizadas para poda de árboles.	$(\text{Cantidad de podas realizadas} / \text{Total de Podas programadas}) * 100$	Bitácora de servicios de Poda		100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		
ACCIÓN	Atención oportuna de reportes de alumbrado	Porcentaje de acciones realizadas para una atención oportuna de reportes de alumbrado	$(\text{Cantidad de Reportes atendidos en x días} / \text{Total de reportes recibidos}) * 100$	Reportes atendidos incluyendo el tiempo de respuesta		100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		
COMPONENTE 3 Productos Cárnicos saludables	Rastro. Garantizar la calidad de los Productos cárnicos en el municipio	Variación porcentual de observaciones recibidas por COESPRIS en el año actual.2023 respecto al año anterior 2022	$(\text{Número de observaciones recibidas en el año actual} - \text{Número de observaciones recibidas en el año anterior}) / \text{Número de observaciones recibidas en el año anterior} * 100$	Observaciones COESPRIS		100%	100%	100%													100%		
ACCIÓN	Realizar la matanza con apego a las normas de calidad, sanidad y humanitaria para el abasto de la población	Porcentaje de visitas de supervisión realizadas por el Comité Estatal de Fomento y protección pecuaria de Chihuahua	$(\text{Cantidad de visitas de supervisión realizadas} / \text{Total de supervisiones programadas}) * 100$	El rastro municipal cuenta con normas de calidad.		100%	100%	100%		50%											50%		

2.4. Servicios Públicos de Calidad para Todos

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 501-2.4. Servicios Públicos de Calidad para Todos

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA \$110,192,007.53

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE	
									P	R	P	R	P	R	P	R			
ACCIÓN	2.4.3.3	Mejor servicio para la reducción de tiempos en hacer la entrega de canal	Porcentaje de acciones realizadas para la reducción de tiempos en hacer la entrega de canal	(Número de acciones implementadas/ Número de acciones requeridas) *100	Acciones realizadas	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%						
ACCIÓN	2.4.3.4	Mantener la infraestructura en funcionamiento óptimo para la competitividad del rastro municipal	Porcentaje de acciones de cumplimiento para dar mantenimiento a la infraestructura.	(Cantidad de Acciones de mantenimiento realizadas/(Cantidad de acciones requeridas) * 100	*Catálogo de acciones de mantenimiento. *Bitácora de mantenimiento *Proyecto de mejoramiento de la infraestructura.	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%						
ACCIÓN	2.4.3.5	Realizar inspección de legalidad del ganado y zoonosanitaria	Porcentaje de inspecciones de legalidad zoonosanitarias a establecimientos.	(Número de inspecciones realizadas/ Número de inspecciones programadas) * 100	Registro de inspecciones.	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%						
COMPONENTE 4	Mercados	Garantizar que la operación de los mercados se realice de forma segura y con apego a la normativa																	
ACCIÓN	2.4.4.1	Formular el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los mercados municipales	Porcentaje de acciones de mantenimiento	(Número de acciones de mantenimiento realizadas / total acciones de mantenimiento solicitadas) * 100	Acciones de mantenimiento	100%	100%	100%	50%	50%	50%	50%	50%						
ACCIÓN	2.4.4.2	Fortalecer la colaboración del Consejo de locatarios.	Porcentaje de reuniones con el Consejo de locatarios para ver avances, solicitudes y actualización de nuevos locatarios	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas al semestre) * 100	Acuerdos, lista de asistencia, minutas, actualización de nuevos locatarios.	100%	100%	100%	50%	50%	50%	50%	50%						

2.4. Servicios Públicos de Calidad para Todos

DIMENSIÓN PLANETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 501 -2.4. Servicios Públicos de Calidad para Todos

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA \$110,192,007.53

ACCIÓN	2.4.4.5	Lograr el pago oportuno de las rentas de los locatarios	Porcentaje de cumplimiento	(Número de locatarios que pagan en tiempo y forma / total de locatarios) * 100	Registro de pagos	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%				
ACCIÓN	2.4.4.6	Realizar campañas de la promoción de los mercados	Porcentaje de difusiones para promover los mercados	(Número de difusiones realizadas / Número de difusiones programadas) * 100	Difusiones realizadas	0%	100%	100%	50%									
ACCIÓN	2.4.4.7	Capacitar a los locatarios para impulsar la competitividad de los mercados locales de la región.	Porcentaje de Locatarios del mercado capacitados	(Número de capacitaciones realizadas / total de capacitaciones programadas) * 100	Listado de locatarios capacitados	0%	100%	50%	50%									
ACCIÓN	2.4.4.10	Administrar y brindar mantenimiento oportuno a los sanitarios y regaderas de los mercados	Porcentaje de cumplimiento del programa	(Número de mantenimientos realizados / total de mantenimientos programados) * 100	Listado de sanitarios y regaderas en condiciones limpias	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%				

3.1. Desarrollo Económico

DIMENSIÓN PROSPERIDAD E IMPULSO REGIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1501 -3.1. Desarrollo Económico
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 11,587,316.56

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	
FIN	Contribuir al fortalecimiento de un territorio competitivo, innovador, sustentable y rentable para atraer inversión que incentive el desarrollo integral en el municipio como motor de desarrollo para la región	Variación porcentual de unidades económicas en el año actual con respecto al año anterior	$\left(\frac{\text{Número de unidades económicas en el año actual} - \text{Número de unidades económicas en el año anterior}}{\text{Total de unidades económicas en el año anterior}} \right) * 100$	ENOE-DENUE / IMSS	Porcentaje															Dirección IDEA	
PROPÓSITO	Se estimula la inversión agilizando trámites de apertura, fomentando la modernización tecnológica, la producción competitiva y el consumo sostenible, impactando en la generación de empleos inclusivos, equitativos y de calidad.	Promedio de Unidades económicas por habitantes Tasa de empleo	$\frac{\text{Unidades Económicas/Población total: Población ocupada/Población económicamente activa}}{\text{Población económicamente activa}}$	ENOE-DENUE / IMSS / INEGI	Promedio															Dirección IDEA	
COMPONENTE 1 TERRITORIO COMPETITIVO INNOVADOR Y RENTABLE	Mecanismos que fomentan la diversificación de la economía, atracción de inversiones, valor agregado a la producción sostenible y generación de más y mejores empleos.	Porcentaje de Unidades económicas por sector existentes	$\left(\frac{\text{Número de unidades económicas por sector registradas}}{\text{total de unidades económicas registradas}} \right) * 100$	DENUE	Porcentaje				0.00	7.0	1.0	12.0								16.1 Dirección IDEA	
ACCIÓN	Difundir la política de mejora regulatoria.	Porcentaje de acciones de difusiones	$\left(\frac{\text{Acciones de promoción realizadas}}{\text{Total de acciones programadas}} \right) * 100$	Certificación Proshare del SARE Delicias	Acciones	70%	100%	100%	0	0	0	100%								16.2 Desarrollo Económico	
ACCIÓN	Fortalecer la comercialización y el desarrollo económico regional	Porcentaje de acuerdos regionales para la comercialización de productos	$\left(\frac{\text{Número de acuerdos de comercialización regional realizados}}{\text{Total de acuerdos de comercialización programados}} \right) * 100$	Acuerdos de comercialización	Acuerdos	100%	100%	100%	0	0	0	100%								16.2 Desarrollo Económico	

3.1. Desarrollo Económico

DIMENSIÓN PROSPERIDAD E IMPULSO REGIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1501 -3.1. Desarrollo Económico
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 11,587,316.56

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R	
ACCIÓN	3.1.1.3	Promover el emprendimiento a nivel micro y medianas empresas	variación porcentual de acciones para impulsar a las MIPymes como un sector productivo inclusivo y sustentable en el año actual respecto al anterior	((Número de MIPymes en el año actual- Número de MIPymes en el año anterior) / MIPymes en el año anterior) *100	Base de datos de MIPymes de IDEA	Número de MIPymes	100%	100%	0	0	0	0	100%	100%	0	0	16.2 Desarrollo Económico
ACCIÓN	3.1.1.4	Gestionar con el sector financiero acuerdos para vincular al sector económico para el acceso a fuentes de financiamiento y microcréditos.	Porcentaje de gestiones realizadas para vincular el sector económico	(Número de gestiones aprobadas/ total de gestiones solicitadas) *100	Convenios	Acuerdos	100%	100%	0	0	0	0	100%	100%	0	0	16.2 Desarrollo Económico
ACCIÓN	3.1.1.5	Promover el emprendimiento y la innovación en el desarrollo económico	Porcentaje de acciones realizadas para promover el emprendimiento y la innovación	(Número de acciones realizadas / total de acciones programadas) *100	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos	Acciones	100%	100%	0	50%	0	0	50%	100%	0	0	16.2 Desarrollo Económico
ACCIÓN	3.1.1.6	Promover la inversión en el municipio a nivel nacional e internacional	Porcentaje de campañas de promoción para atraer la inversión	(Campañas realizadas/Campañas programadas*100	Asistencia a ferias y expos, Promoción.	Campañas	100%	100%	15%	15%	15%	15%	55%	100%	0	0	16.2 Desarrollo Económico
ACCIÓN:	3.1.1.7	Promover la inversión público-privada	Porcentaje de cumplimiento de programa	(Número de campañas realizada/ Total de campañas programadas) *100	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos	campañas	100%	100%	0	50%	0	0	50%	100%	0	0	16.2 Desarrollo Económico

3.1. Desarrollo Económico

DIMENSIÓN PROSPERIDAD E IMPULSO REGIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1501-3.1. Desarrollo Económico

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 11,587,316.56

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	R	P	R	P	R	P	R	
ACCIÓN	3.1.1.8	Realizar cursos de capacitación para autoempleo en prestación de servicios reutilizable	Porcentaje de difusiones y acciones para fomentar el autoempleo	(Número de cursos realizados/Total de cursos programados) *100	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Cursos	100%	100%	0	50%	0	50%	0	50%	0	50%	0	50%	0	16.2 Desarrollo Económico	
ACCIÓN:	3.1.1.9	Coadyuvar en el crecimiento de la comercialización dentro del mercado local y regional.	Porcentaje de eventos para fomentar las cadenas productivas	(Cantidad de eventos realizados/Total de eventos Programados)	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Eventos	100%	100%	12.5 0%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	37.50 %	16.2 Desarrollo Económico	
ACCIÓN:	3.1.1.10	Gestionar para lograr la certificación de las competencias laborales para mejores empleos	Porcentaje de cumplimiento de programa	(Número de gestiones realizadas / Total de gestiones programadas)	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Gestión	25%	100%	20%	25%	30%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	16.2 Desarrollo Económico	
ACCIÓN	3.1.1.11	Impulsar el desarrollo municipal a través de la colaboración de todos los sectores económicos	Porcentaje de acuerdos de colaboración realizados	(Número de acuerdos con productores realizados/Total de acuerdos programados) *100	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Acuordos	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	0	16.2 Desarrollo Económico	
ACCIÓN	3.1.1.12	Gestionar con el sector financiero acuerdos para vincular al sector económico para el acceso a fuentes de financiamiento y microcréditos. Atraer fuentes de financiamiento para el sector productivo	Porcentaje de gestiones realizadas	(Número de gestiones aprobadas /total de gestiones solicitadas) *100	Reuniones, promoción	Gestiones	100%	100%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	55%	15%	16.5 Atracción de inversiones	
ACCIÓN	3.1.1.13	Establecer mecanismos de coordinación con empresas para fomentar el empleo competitivo, equitativo e incluyente	Porcentaje de empresas vinculadas para fomentar el comercio competitivo	(Cantidad de empresas vinculadas/Total de empresas registradas) *100	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Empresas	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	0	16.2 Desarrollo Económico	

3.1. Desarrollo Económico

DIMENSIÓN PROSPERIDAD E IMPULSO REGIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1501-3.1. Desarrollo Económico
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 11,587,316.56

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	R	P	R	P	R	P	R	
ACCIÓN	3.1.1.14 Gestionar créditos accesibles para el desarrollo económico y emprendimiento	Porcentaje de cumplimiento del programa.	$(\text{Número de gestiones realizadas para créditos aprobados} / \text{Total de gestiones de créditos solicitadas}) * 100$	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Gestión	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	16.2 Desarrollo Económico
ACCIÓN	3.1.1.15 Fomento de prácticas de responsabilidad social empresarial en diversos sectores y comunidades del Municipio	Porcentaje de acciones de fomento de responsabilidad social empresarial	$(\text{Número de acciones de fomento de responsabilidad social realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Acciones	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	16.2 Desarrollo Económico
ACCIÓN	3.1.1.16 Gestión de Naves y parques industriales	Porcentaje de gestiones realizadas	$(\text{Número de gestiones aprobadas} / \text{Total de gestiones solicitadas}) * 100$	Reuniones, promoción	Gestión	100%	100%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	55%	16.5 Atracción de inversiones
ACCIÓN:	3.1.1.17 Gestionar Central de Abastos	Porcentaje de gestiones realizadas	$(\text{Número de gestiones realizadas para créditos aprobados} / \text{Total de gestiones de créditos solicitadas}) * 100$	Gestiones	Gestión	0	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.5 Atracción de inversiones
ACCIÓN	3.1.1.18 Fomentar el emprendimiento en el municipio.	Porcentaje de acciones de capacitaciones para el emprendimiento realizadas	$(\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{Total de capacitaciones programadas}) * 100$	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	capacitaciones	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50%	16.2 Desarrollo Económico

3.1. Desarrollo Económico

DIMENSIÓN PROSPERIDAD E IMPULSO REGIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1501-3.1. Desarrollo Económico

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 11,587,316.56

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R	
ACCIÓN:	3.1.1.19	Promover el abasto de gas a bajo costo para incentivar la instalación de empresas y bajar los costos de operación	$(\text{Número de gestiones aprobadas} / \text{Total de gestiones solicitadas}) * 100$	Reuniones	Gestión	100%	100%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	55%			16.5 Atracción de inversiones
ACCIÓN	3.1.1.20	Beneficiar a la Región centro de Convenciones	$(\text{Número de gestiones aprobadas} / \text{Total de gestiones solicitadas}) * 100$	Gestiones	Gestión	0	100%	0	0	0	0	0	0	0			16.5 Atracción de inversiones
ACCIÓN:	3.1.1.21	Promover la capacitación para el empleo en el Municipio	$(\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{Total de capacitaciones programadas}) * 100$	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Acciones	25%	100%	15%	35%	15%	35%	15%	35%	35%			16.2 Desarrollo Económico
ACCIÓN	3.1.1.22	Promover vacantes a través de la bolsa de trabajo digital	$(\text{Número de difusiones publicadas en medios digitales} / \text{total de difusiones programadas}) * 100$	fotos, correos	Vacantes publicadas	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%			16.2 Desarrollo Económico
ACCIÓN	3.1.1.23	Capacitar a los estudiantes, jóvenes y personas interesadas en materia financiera, atención al cliente, e innovación	$(\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{total de capacitaciones programadas}) * 100$	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Capacitaciones	100%	100%	0	40%	0	40%	0	60%	60%			16.2 Desarrollo Económico

3.1. Desarrollo Económico

DIMENSIÓN PROSPERIDAD E IMPULSO REGIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1501-3.1. Desarrollo Económico

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 11,587,316.56

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	R	P	R	P	R	P	R	
ACCIÓN	3.1.1.24	Promover ante el sector empresarial cultura de inclusión laboral y gestionar acuerdos para la contratación de personal e impulsar la colocación de jóvenes y personas con capacidades diferentes y adultos mayores	Porcentaje de gestiones realizadas	(Número de gestiones para promover la contratación incluyente realizadas/Total de gestiones programadas) *100	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	16.2.Desarrollo Económico
ACCIÓN	3.1.1.25	Detonar la ventanilla única para apertura de empresas.	Porcentaje de cumplimiento de ventanilla única instalada	(1 Ventanilla única instalada/1 Ventanilla única programada) *100	*Flujograma de instalación de Ventanilla única.	0%	100%	50%												50%	IDEA
COMPONENTE 2	3.1.2	Desarrollo Agroalimentario Sostenible. Consolidar el desarrollo del sistema productivo agrícola, pecuario y acuícola mediante la organización e innovación para impulsar la competitividad en el municipio.	Porcentaje de acciones para la organización, innovación y competitividad del sector agroalimentario.	(Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) *100	Informe de cada acción realizada	0%	90%	90%	6.0	8.0	14.00	7.0									Dirección IDEA
ACCIÓN	3.1.2.1	Coadyuvar a campañas zoonosanitarias (Rabia paratífica, captura de murciélago hematófago)	Porcentaje de eventos cumplidos	(Número de eventos realizadas/Total de eventos programadas) *100	publicaciones, cursos				40%	30%	30%	0								0	16.4 Desarrollo Rural
ACCIÓN	3.1.2.2	Coadyuvar con el sector agroalimentario, mejorando la oportunidad de mercado de la producción agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de Acciones realizadas para mejorar la producción agropecuaria y acuícola	(Número de Acciones realizadas / Total de acciones programadas) *100	ferias, expos, viajes de promoción	100%	100%	0	0	0	50%	50%								50%	16.4 Desarrollo Rural

3.1. Desarrollo Económico

DIMENSIÓN PROSPERIDAD E IMPULSO REGIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1501-3.1. Desarrollo Económico

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 11,587,316.56

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	R	P	R	P	R	P	R	
ACCIÓN	3.1.2.3 Eventos de sensibilización para manejo y cuidado de los recursos y medio ambiente	Porcentaje de eventos cumplidos	(Número de eventos realizados/Total de eventos programados) *100	cursos, publicaciones, boletines, gestión, recursos PSA	Eventos	100%	100%	100%	20%	30%	20%	30%	30%	0	0	0	0	0	0	16.4 Desarrollo Rural	
ACCIÓN	3.1.2.4 Gestión de recursos para los sectores productivos agrícola y pecuario	Porcentaje de gestiones realizadas	(Número de líneas de acción realizadas/Total de líneas acciones programadas) *100	publicaciones, promoción, ventanilla, supervisión	Expedientes	100%	100%	100%	0	0	50%	50%	50%	0	0	0	0	0	0	16.4 Desarrollo Rural	
ACCIÓN:	3.1.2.5 Acciones para el impulso de exportación en la frontera agrícola de Ojinaga	Porcentaje de avance del programa de exportación.	(Número de acciones para impulsar la exportación en la frontera agrícola de Ojinaga/total de acciones programadas) *100	capacitaciones, reuniones, difusión	Gestiones	100%	100%	100%	0	0	50%	50%	50%	0	0	0	0	0	0	16.4 Desarrollo Rural	
ACCIÓN	3.1.2.6 Promover la tecnificación del uso del agua en el sector agropecuario	Porcentaje de acciones de difusión para la tecnificación del uso del agua.	(Número de acciones realizadas para promover la tecnificación del uso del agua/Total de acciones programadas) *100	cursos, publicaciones, boletines	Acciones	100%	100%	100%	30%	30%	40%	40%	40%	0	0	0	0	0	0	16.4 Desarrollo Rural	
ACCIÓN	3.1.2.7 Promover la producción de cultivos de baja demanda de agua y alta rentabilidad	Porcentaje de acciones de difusión para la promoción de cultivos de baja demanda.	(Número de acciones realizadas/Total de acciones programadas) *100	cursos, viajes de observación, publicaciones, promoción de parcelas demostrativas	Acciones	100%	100%	100%	30%	30%	40%	40%	40%	0	0	0	0	0	0	16.4 Desarrollo Rural	

3.1. Desarrollo Económico

DIMENSIÓN PROSPERIDAD E IMPULSO REGIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1501-3.1. Desarrollo Económico
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 11,587,316.56

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R	
ACCIÓN	3.1.2.8 Promover la inversión público-privada para proyectos de desarrollo agropecuario	Porcentaje de acciones de difusión para proyectos de desarrollo agropecuario	$(\text{Número de acciones realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$	ferias, expos, viajes de promoción	acciones	100%	100%	0	50%	50%	0	0	0	0	0	0	16.4 Desarrollo Rural
ACCIÓN	3.1.2.9 Incentivar y apoyar para la asociación de pequeños productores agroalimentarios.	Porcentaje de gestiones realizadas	$(\text{Número de gestiones realizadas} / \text{Total de gestiones programadas}) * 100$	reuniones, convocatorias, cursos, acercamiento con empresas	Gestiones	100%	100%	20%	20%	30%	30%	0	0	0	0	0	16.4 Desarrollo Rural
ACCIÓN	3.1.2.10 Fomentar la comercialización y consumo de los productos agrícola, ganadera, artesanales en mercados regionales, locales, nacionales e internacionales.	Porcentaje de cumplimiento del programa	$(\text{Número de gestiones aprobadas} / \text{Total de gestiones solicitadas}) * 100$	expos, publicaciones,	Acciones	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.4 Desarrollo Rural
ACCIÓN	3.1.2.11 Gestionar el desarrollo del mercado Tarahumara	Porcentaje de gestiones realizadas	$(\text{Número de gestiones aprobadas} / \text{Total de gestiones solicitadas}) * 100$		Gestiones	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.4 Desarrollo Rural
ACCIÓN:	3.1.2.12 Promover la inversión y la instalación de empresas agroindustriales para transformación de productos primarios.	Porcentaje de gestiones realizadas	$(\text{Número de gestiones aprobadas} / \text{Total de gestiones solicitadas}) * 100$	ferias, expos, viajes de promoción	Gestiones	0	100%	0	20%	20%	30%	30%	0	0	0	0	16.4 Desarrollo Rural
ACCIÓN	3.1.2.13 Promocionar el acceso de los productores a los programas de apoyo Municipal, Estatal y Federal inclusivos.	Porcentaje de acciones de promoción para los diversos programas	$(\text{Número de acciones de promoción realizadas} / \text{n. de acciones requeridas}) * 100$	publicaciones, gestiones, apoyo directo, convocatorias, ventanilla	Acciones	100%	100%	0	0	50%	50%	0	0	0	0	0	16.4 Desarrollo Rural

3.1. Desarrollo Económico

DIMENSIÓN PROSPERIDAD E IMPULSO REGIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1501-3.1. Desarrollo Económico

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 11,587,316.56

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			ÁREA RESPONSABLE	
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
ACCIÓN	3.1.3.3 Gestionar el desarrollo de la infraestructura turística para ofrecer al turismo un destino donde su estancia y movilidad sean confortables y seguras.	Porcentaje de gestiones realizadas	$(\text{Número de gestiones aprobadas} / \text{Total de gestiones solicitadas}) * 100$	correos, convenios, acuerdos	Gestiones				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	16.3 Turismo	
ACCIÓN	3.1.3.4 Formar promotores y desarrolladores turísticos y diseño de rutas turísticas.	Porcentaje de cumplimiento del programa	$(\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{Total de capacitaciones programadas}) * 100$	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Capacitaciones				0	40%										60%	16.3 Turismo	
ACCIÓN	3.1.3.5 Promover turismo de convenciones	Ampliar la oferta turística	$(\text{Número de difusiones realizadas} / \text{Número de difusiones requeridas}) * 100$	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Convenciones Promovidas				0	40%										60%	0	16.3 Turismo
ACCIÓN	3.1.3.6 Organizar Ferias y exposiciones para promoción de productos y servicios locales y regionales a nivel nacional e internacional.	Porcentaje de eventos realizados	$(\text{Número de eventos realizados} / \text{Número de eventos Programados}) * 100$	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Eventos				0	0										100%	0	16.3 Turismo
ACCIÓN	3.1.3.7 Generar viajes de reconocimiento turístico para agentes de viajes e influencers	Porcentaje de recorridos de reconocimiento de los atractivos turísticos de Delicias realizados	$(\text{Número de recorridos de reconocimiento turístico} / \text{Total de recorridos programados}) * 100$	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Recorridos				0	50%										50%	0	16.3 Turismo

3.1. Desarrollo Económico

DIMENSIÓN PROSPERIDAD E IMPULSO REGIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1501-3.1. Desarrollo Económico

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 11,587,316.56

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R	
ACCIÓN	3.1.3.8	Difusión y promoción turística a través de plataformas digitales.	Promover los atractivos naturales, urbanos y gastronómicos para diversificar el turismo	(Número de líneas de acción realizadas/Total de líneas acciones programadas) *100	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Campañas	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	16.3 Turismo	
ACCIÓN	3.1.3.9	Padrón de unidades económicas turísticas por zona	Porcentaje de cumplimiento del programa	(1 padrón de unidades económicas realizado / 1 Padrón de unidades económicas programadas) *100	Padrón turístico	Padrón	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	16.3 Turismo	
ACCIÓN	3.1.3.10	Participación en eventos promocionales y de tradición nacionales e internacionales	Porcentaje de acciones de difusión a los atractivos de Delicias.	(Número de eventos de promoción turística en los que se participó/total de participaciones programadas) *100	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Eventos	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	16.3 Turismo	
ACCIÓN:	3.1.3.11	Gestión para instalación de Portal turista. Para tener información atractiva y ágil de los servicios y sitios de interés en Delicias	Porcentaje de gestiones realizadas	(Número de gestiones aprobadas / Total de gestiones solicitadas) *100	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	16.3 Turismo	
ACCIÓN	3.1.3.12	Gestión con autoridades federales y estatales para realizar la agenda y guía turística Municipal, así como la promoción de esta.	Porcentaje de gestiones realizadas	(Número de gestiones aprobadas / Total de gestiones solicitadas) *100	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	16.3 Turismo	
ACCIÓN	3.1.3.13	Gestionar con los gobiernos del Estado y Federal, sector empresarial y sociedad civil organizada programas turísticos	Porcentaje de gestiones realizadas	(Número de gestiones aprobadas / Total de gestiones solicitadas) *100	Fotos, videos, correos, convenios, acuerdos, listas de asistencia	Gestión	0	0	50%	0	0	0	0	0	50%	16.3 Turismo	

4.1. Delicias Seguro

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 601-4.1 DELICIAS SEGURO

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 82,502,018.41

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R		P	R		P	R		P	R			
ACCIÓN	4.1.1.3 Capacitación para operación del Sistema 911	Porcentaje de capacitación para operación del Sistema 911	(Capacitaciones programadas / Capacitaciones realizadas) *100	Informes de capacitaciones con listado de personal, fotografías.	Capacitaciones	100%	100%	100%	0%	0%	0%	100%										C4
ACCIÓN	4.1.1.4 Obtener información cuantitativa de tiempos de respuesta a emergencias monitoreo	Porcentaje de tiempos de reducción de tiempos de respuesta	(Tiempo promedio realizado en periodo reportado/ Tiempo promedio realizado en periodo anterior) *100	Información de C4	Reportes de reducción de tiempo	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%										C4
ACCIÓN	4.1.1.5 Ampliar la cobertura del territorio con vigilancia remota.	Porcentaje de gestiones de cámaras de vigilancia	(Cámaras instaladas/Cámaras programadas) *100	Reportes de dirección	Cámaras instaladas	100%	100%	100%	0%	0%	0%	100%										Dirección
Componente 2 Prevención delictiva	4.1.1 Participación ciudadana en prevención de la violencia, cultura de la legalidad y denuncia	Prevención del Delito	(Líneas de acción atendidas/ Sobre líneas de acción programadas) *100	Información de prevención delictiva	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%										Prevención delictiva
ACCIÓN	4.1.1.6 Participación ciudadana en la vigilancia de su comunidad y reportes para seguridad pública.	Porcentaje de cumplimiento Programa Vecino Vigilante	(Acciones del programa realizadas/total de acciones programadas) *100	Información de prevención delictiva	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%										Prevención delictiva
ACCIÓN	4.1.1.7 FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO	Porcentaje de prevención de la violencia y fomento a cultura de la legalidad y denuncia	(Número de Reporte de acciones de prevención realizadas/Total de reportes prevención programados) *100	Información de prevención delictiva	Reportes	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%										Prevención delictiva
ACCIÓN	4.1.1.8 Espacios públicos seguros para la convivencia ciudadana	Porcentaje de Recuperación y dignificación de espacios públicos	(Número de acciones realizadas/Total de acciones programadas) *100	Información de prevención delictiva	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%										Prevención delictiva
ACCIÓN	4.1.1.9 Abatir incidencia de delincuencia por zonas oscuras.	Porcentaje de promoción alumbado público en zonas	(Número de acciones realizadas/Total de acciones trimestrales) *100	Información de prevención delictiva	Reportes de promoción	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%										Prevención delictiva

4.1. Delicias Seguro

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 601 -4.1 DELICIAS SEGURO

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 82.502.018.41

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
								P	R	P	R	P	R	P	R		
		obscuras de las comunidades															
ACCIÓN:	Ofrecer Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas	Porcentaje de acciones programa DARE	(Número de eventos DARE realizados / Total de eventos DARE trimestrales) *100	Información de prevención delictiva	Reportes de promoción	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	Prevención delictiva
ACCIÓN	Fortalecer la cultura de prevención del delito	Cultura de prevención del delito a la población en general	(Número de eventos realizados/Total de eventos trimestrales) *100	Información de prevención delictiva	Reportes de promoción	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	Prevención delictiva
ACCIÓN	Prevenir delitos cibernéticos y asociados al uso de redes	Campañas de uso responsable de las redes de Internet	(Número de campañas de uso responsable de internet / Total de campañas trimestrales) *100	Información de prevención delictiva	Reportes de promoción	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	Prevención delictiva
ACCIÓN	Ampliar el fomento de cultura de prevención del delito	Acciones conjuntas con otras dependencias en Prevención del Delito	(Número de acciones conjuntas realizadas/Total de acciones conjuntas trimestrales) *100	Información de prevención delictiva	Reportes de promoción	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	Prevención delictiva
ACCIÓN	Conocer las áreas de oportunidad para ofrecer a la ciudadanía Seguridad que se merece.	Porcentaje en la incorporación de políticas en materia de prevención de la violencia y el delito en el Municipio.	(No. de políticas aplicadas/No. de políticas semestrales) *100	Información de prevención delictiva	Reportes de promoción	100%	100%	0	50%	0	50%	0	50%	50%	50%	100%	Prevención delictiva
ACCIÓN	Cóporación policial como ejemplo de cultura de legalidad	Vigilar cumplimiento de normatividad por	(Número de informes analíticos presentados/ Total de informes trimestrales) *100	Información del departamento del jurídico	Informes de cumplimiento	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	Jurídico

4.1. Delicias Seguro

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 601 -4.1 DELICIAS SEGURO

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 82,502,018.41

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R		P	R		P	R		P	R			
		parte del personal de la corporación																				
Componente 3 Coordinación Operativa	Incrementar la efectividad y eficiencia de los operativos de Seguridad Pública de Delicias	Coordinación Operativa	(Acción atendidas / Acciones trimestrales) *100	Información de la Coordinación Operativa	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Operativa
ACCIÓN	4.1.1.16 Mayor efectividad en los operativos policíacos	Porcentaje de operativos realizados en coordinación con instancias intermunicipales, estatales y/o federales	(Operativos coordinados realizados/operativos coordinados programados) *100	Información de la Coordinación Operativa	Operativos	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Operativa
ACCIÓN	4.1.1.17 Abatir la inseguridad en zonas de riesgo para proteger a la población y sus bienes de esas localidades	Porcentaje de incremento del patrullaje focalizado en zonas de riesgo	(Patrullaje focalizado realizado/ sobre Programado al trimestre) *100	Información de la Coordinación Operativa	Patrullajes	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Operativa
ACCIÓN	4.1.1.18 Estimular el compromiso y entrega de personal operativo	Porcentaje de entrega de reconocimientos o estímulos al desempeño del personal operativo	(Número de Reconocimientos entregados) *100	Información de la Coordinación Operativa	Reconocimientos	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Coordinación Operativa
ACCIÓN	4.1.1.19 Establecer estrategias de proximidad	Porcentaje de acciones de proximidad ciudadana	(Número de reuniones de proximidad ciudadana realizada / Total de reuniones de proximidad programadas) *100	Información de la Coordinación Operativa	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación Operativa

4.1. Delicias Seguro

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 601-4.1 DELICIAS SEGURO

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 82,502,018.41

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE	
									P	R		P	R		P	R		P	R				
ACCIÓN	4.1.1.24 Instrumentar de más y mejorar equipo para la seguridad pública	Porcentaje de adquisición de equipamiento	(Equipamiento adquirido/ Equipamiento programado) *100	Información administrativa	Equipamiento	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	Administración
ACCIÓN	4.1.1.25 Modernizar, tecnificar y mejorar los servicios de Seguridad.	Porcentaje de gestiones de recursos para seguridad pública	(Número de gestiones realizadas / Total de gestiones programadas al año) *100	Información administrativa	Gestiones	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	Administración
ACCIÓN	4.1.1.26 Facilitar la eficiencia en la operación de la dependencia	Mejorar las capacidades tecnológicas	(Número de acciones de mejora realizadas/ Total de acciones de mejora programadas) *100	Información administrativa	Acciones de mejora	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	Administración
Componente 6 Academia	4.1.1. Perfeccionar habilidades y destrezas en el desempeño de la función policial	Porcentaje de acciones de Actualización y especialización de conocimientos teóricos y prácticos	(Cantidad de líneas de acción atendidas/ Total de líneas de acción programadas) *100	Información de academia	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Academia
ACCIÓN	4.1.1.27 Corporación policíaca con alto nivel de respuesta a la ciudadanía	Porcentaje de cursos de especialización teórica práctica en el desempeño de la función policial	(Número de cursos para personal de Seguridad Pública/ Total de cursos programados) *100	Información de academia	Cursos	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Academia
ACCIÓN	4.1.1.28 Fortalecer la fuerza policial con perspectiva de género y derechos humanos	Porcentaje de integrantes de Seguridad Pública evaluados para su certificación policial.	(Número de elementos evaluados / Total de elementos con certificación actualizada) *100	Información de academia	Evaluaciones	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	Academia

4.1. Delicias Seguro

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 601-4.1 DELICIAS SEGURO

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 82.502.018.41

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	4.1.1.29 Fomentar la carrera policial	Porcentaje de incremento de preparación del personal de la corporación	(Número de elementos con nuevas certificaciones / Total de elementos programados a certificarse) *100	Información de academia	Certificaciones	100%	100%	100%	0	0	0	100%						Academia
ACCIÓN	4.1.1.30 Certificación policial a los integrantes de seguridad pública.	Porcentaje de evaluaciones al personal	(Número de evaluaciones semestrales realizadas / Total de evaluaciones programadas) *100	Información de academia	Evaluaciones	100%	100%	100%	0	50%	0	50%						Academia
ACCIÓN	4.1.1.31 Garantizar actuación de la corporación en pleno respeto a derechos humanos y principios de legalidad y transparencia	Porcentaje de capacitaciones y cursos de elementos de Seguridad pública y Vitalidad.	(Número de cursos realizados / total de cursos programados) *100	Información de academia	Cursos Y Capacitaciones	100%	100%	100%	0	50	0	50%						Academia
Componente 7 Dirección	4.1.1. Paz pública	Paz pública bajo un modelo de Seguridad Ciudadana	(Número de líneas de acción atendidas / Total de líneas de acción programadas) *100	Información de Dirección	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Dirección
ACCIÓN	4.1.1.32 Mejorar nivel de ingreso y prestaciones a la corporación policial	Gestión de apoyo policial	(Número de gestiones realizadas / Total de gestiones anuales) *100	Información de Dirección	Gestiones	0	100	0	0	0	0	100%						Dirección
ACCIÓN	4.1.1.33 Fortalecer la participación ciudadana en los temas de Seguridad a través de las Mesas de Seguridad	Porcentaje de cumplimiento en la Mesa de Seguridad	(Número de Sesiones trimestrales de la Mesa de Seguridad Realizadas / Total de programadas)	Información de Dirección	Sesiones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%						Dirección

4.1. Delicias Seguro

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 601-4.1 DELICIAS SEGURO

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 82,502,018.41

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R		P	R		P	R		P	R			
ACCIÓN	4.1.2.2	Agilizar el tránsito vehicular	Agilizar el tránsito vehicular	Porcentaje de avance en atención a los reportes de auxilio vial	(Número de informes de auxilio vial trimestral realizados / Total de informes de auxilio vial programados) *100	informes	100%	100%	25%			25%			25%			25%				Validad

4.2. Por Una Cultura de Paz

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 901-4.2. Por Una Cultura de Paz

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 1,789,735.01

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		Total avance R/P	Área Responsable
									P	R	P	R	P	R	P	R		
FIN	4.2. Construcción de un municipio libre, pacífico, inclusivo y respetuoso de las garantías individuales de todos sus habitantes brindando la protección contra toda forma de violencia.	Porcentaje de acuerdos y políticas instrumentados en reuniones interinstitucionales	(Número de acuerdos y políticas instrumentados / Total de acuerdos y políticas programados) *100	Minutas de reuniones Registros de asistencia Documentos suscritos														
PROPÓSITO	4.2. Justicia inmediata que permite atender de manera ágil y expedita los conflictos cotidianos de los ciudadanos mediante mecanismos alternativos de solución de controversias																	
COMPONENTE 1 Justicia cívica	4.2.1. Atender la comisión de faltas administrativas y conflictos comunitarios, antes de que éstos puedan escalar a alguna conducta delictiva, introduciendo sanciones alternativas como un tipo de trabajo en favor de la comunidad.	Justicia cívica	(Número de líneas de acción atendidas / Total de programadas)	Información de Justicia cívica	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		Justicia cívica
ACCIÓN	4.2.1.1 Fortalecer la normativa en materia de Seguridad Pública	Actualizar la normativa municipal de Seguridad Pública homologada a Plataforma	Actualizar la normativa municipal de Seguridad Pública homologada a Plataforma Justicia Cívica	Información de Justicia cívica	Acciones	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%		Justicia cívica

4.2. Por Una Cultura de Paz

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 901-4.2. Por Una Cultura de Paz

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 1,789,735.01

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			Total avance R/P	Área Responsable
									P	R	R	P	R	R	P	R	P	R	P	R		
		México y Justicia Cívica																				
ACCIÓN	Sensibilizar sobre la trascendencia de Justicia Cívica	Porcentaje de cursos y talleres a funcionarios públicos y ciudadanía	(Número de cursos impartidos / Total de cursos programados) *100	Información de Justicia cívica	Cursos	75%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Justicia Cívica
ACCIÓN	Coadyuvar con procedimientos específicos asegurando la justicia municipal	Porcentaje de sanciones derivadas de infracciones (Informe de específico de sanciones calificadas vs total de infracciones)	(Número de sanciones realizadas / Total de sanciones programados) *100	Información de Justicia cívica	Sanciones	0	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Justicia Cívica
ACCIÓN	Realizar valoraciones médicas	Porcentaje de valoraciones médicas	(Número de líneas de acción atendidas / Total de programadas)	Información de Justicia cívica	Valoraciones médicas	0	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Justicia Cívica
ACCIÓN	Realizar los tamizajes	Porcentaje de tamizajes	(Número de líneas de acción atendidas / Total de programadas) *100	Información de Justicia cívica	Tamizajes	0	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Justicia Cívica
ACCIÓN	Medidas para mejorar la convivencia impuesta	Porcentaje de personas canalizadas	(Número de líneas de acción atendidas / Total de programadas) *100	Información de Justicia cívica	Canalizaciones	0	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Justicia Cívica

4.2. Por Una Cultura de Paz

DIMENSIÓN PAZ
PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 901-4.2. Por Una Cultura de Paz
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 1,789,735.01

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			Total avance R/P	Área Responsable
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P		
ACCIÓN	4.2.1.7	Hacer del conocimiento de la ciudadanía los servicios de los Juzgados Cívicos	Porcentaje de difusión de ubicación y servicio de juzgados cívicos	(Número de líneas de acción atendidas / Total de programadas) *100	Información de Justicia cívica	0	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Justicia Cívica	
ACCIÓN	4.2.1.8	Coadyuvar con mecanismos y procedimientos específicos, asegurando la Justicia Municipal.	Porcentaje de asesoría jurídica, mediación y conciliación	(Número de líneas de acción atendidas / Total de programadas) *100	Información de Justicia cívica	0	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Justicia Cívica	
Componente 2 Derechos Humanos	4.2.2.	Ejercicio pleno de los derechos humanos	Protección de los Derechos Humanos en los procedimientos municipales	Número de acciones realizadas	Informe de Derechos humanos																Derechos Humanos	
ACCIÓN	4.2.2.1	Atención y prevención de violaciones a derechos humanos en colaboración con dependencias municipales (Programa de colaboración)	Porcentaje de colaboración con dependencias municipales para promover y fortalecer la atención y prevención y violación a derechos humanos	(Números de programas de colaboración realizados/Total de programas de colaboración proyectados) *100	Informe de Derechos humanos	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%	Derechos Humanos	
ACCIÓN	4.2.2.2	Contar con análisis del origen de casos presentados y cobertura de atención	Seguimiento y atención a quejas por presuntas violaciones a los	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) *100	Informe de Derechos humanos				25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Derechos Humanos	

4.2. Por Una Cultura de Paz

DIMENSIÓN PAZ PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 901-4.2. Por Una Cultura de Paz PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 1,789,735.01

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		Total avance R/P	Área Responsable
									P	R	P	R	P	R	P	R		
		Derechos Humanos.																
ACCIÓN	4.2.2.3 En base a análisis estadístico de incidencia a violación de derechos humanos, establecer estrategias para atenderlas.	Realizar estudios para identificar las situaciones con mayor incidencia en la violación a los derechos humanos	Número de acciones realizadas	Informe de Derechos humanos	Acciones				0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		Derechos Humanos
ACCIÓN	4.2.2.4 Acercar asesoría a personas vulnerables	Porcentaje de acciones acompañamiento o asesoría jurídica a personas vulnerables	Número de informes de asesorías presentados	Informes	Asesorías				25%						25%			Derechos Humanos

4.3. Por Un Delicias Seguro y Resiliente

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 602-4.3. Por Un Delicias Seguro y Resiliente

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 1,474,244.86

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			Total avance R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
FIN	4.3. Coadyuvar a la gestión integral de riesgos a través de políticas públicas con la coordinación de todos los sectores de la sociedad.	Programa de Gestión de Riesgos																				
PROPOSITO	4.3. Avanzar hacia un Delicias resiliente fortaleciendo el trabajo participativo y la colaboración entre los diversos actores locales, la profesionalización del personal especializado y la implementación de tecnologías que permitan dar una respuesta efectiva y sostenible a los desastres asegurando una rápida recuperación.	Variación porcentual de la inversión en monitoreo de riesgos y desastres en el año actual respecto al anterior	$\left(\frac{\text{Inversión en sistemas de monitoreo de riesgos y desastres en el año actual} - \text{Inversión en sistemas de monitoreo de riesgos y desastres en el año anterior}}{\text{Inversión en sistemas de monitoreo de riesgos y desastres en el año anterior}} \right) * 100$	Inversiones																		
Componente 1	4.3.1. Municipio con capacidad de resistencia, recuperación y adaptación a situaciones adversas	Gestión integral de riesgos y atención oportuna de emergencias	$\left(\frac{\text{Número de líneas de acción de líneas de acción programadas}}{\text{Total de líneas de acción programadas}} \right) * 100$	acciones atendidas						25%				25%						25%		8.5 Jefe Operativo de Protección Civil
ACCIÓN	4.3.1.1 Fortalecer capacidades humanas para la atención coordinada de emergencias y desastres, vinculando al Municipio de Meoqui como zona metropolitana con MEOQUI, así como al sector público, privado y social.	Establecer vinculación como zona metropolitana con el municipio de Meoqui para la atención coordinada de emergencias, así como el sector	Reuniones de vinculación para operativos en conjunto realizadas/ Total de reuniones programadas	Reportes de protección civil	reuniones																	8.5 Jefe Operativo de Protección Civil

4.3. Por Un Delicias Seguro y Resiliente

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 602-4.3. Por Un Delicias Seguro y Resiliente

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 1,474,244.86

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM				2º. TRIM				3º. TRIM				4º. TRIM				Total avance R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	P	R	R	P	P	R	R	P	P	R	R	P		
ACCIÓN	4.3.1.2	Prevenición de impacto de riesgos	público, privado y social	Número de reportes de atención de emergencias realizados/Total de reportes de atención de emergencias programados	Reportes de protección civil	Reporte de acciones			25%		25%														8.5 Jefe Operativo de Protección Civil	
ACCIÓN	4.3.1.3	Identificar la exposición y la vulnerabilidad de la población	Realizar un análisis técnico de los peligros y/o riesgos, incluyendo edificaciones con vulnerabilidad estructural.	Reporte emitido de los Diagnóstico de riesgos detectados / Reporte programado	Reportes de protección civil	reportes			25%		25%														8.5 Jefe Operativo de Protección Civil	
ACCIÓN	4.3.1.4	Reducir riesgos y atención de emergencias. Contar con una cultura de la prevención en todos los sectores de la sociedad	Fortalecer la cultura de prevención, gestión integral de riesgos y resiliencia en los diferentes sectores de la sociedad	Número de acciones preventivas realizadas/ Total de acciones preventivas programadas	Reportes de protección civil	Reporte de Cursos					50%														8.5 Jefe Operativo de Protección Civil	
ACCIÓN	4.3.1.5	Verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y protección civil	Realizar visitas de inspección en edificios públicos, comercios y establecimientos educativos.	reporte de las visitas de inspección realizadas / Reporte de visitas de visitas programado	Reportes de protección civil	Reporte de Visitas			25%		25%														8.5 Jefe Operativo de Protección Civil	
ACCIÓN	4.3.1.6	Promover respuesta favorable y segura para mitigar efectos de fenómenos perturbadores	Llevar a cabo simulacros regulares de capacitación/ pruebas y ejercicios con	Número de eventos realizados/Total de eventos programados	Reportes de protección civil	reporte de simulacros					50%														8.5 Jefe Operativo de Protección Civil	

4.3. Por Un Delicias Seguro y Resiliente

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 602-4.3. Por Un Delicias Seguro y Resiliente

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 1,474,244.86

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			Total avance R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R	P	R				
ACCIÓN	4.3.1.7	Toma de decisiones en base a probabilidades generadas por análisis de reportes.	personal de las diferentes instancias e involucrando a la sociedad. Generar estadísticas oportunas y modelados que permitan la toma de decisiones.	Número de informes estadísticos realizados/ total de informes estadísticos programados	Reportes de protección civil	informe	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	8.5 Jefe Operativo de Protección Civil	
ACCIÓN	4.3.1.8	Disponer de una base de datos geográfica que permita conocer los grados de riesgo, peligro y vulnerabilidad ante los fenómenos naturales, a los cuales está expuesto el municipio a nivel de detalle, con la finalidad de salvaguardar la vida, la salud y el patrimonio de quienes lo habitan	Georreferenciar la infraestructura existente en el Municipio para la gestión de riesgos y difundirla ante la sociedad.	No. de gestiones realizadas /No. de gestiones programadas	Reportes de protección civil	gestión	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	8.5 Jefe Operativo de Protección Civil	
ACCIÓN	4.3.1.9	Eficientar la respuesta a emergencias ante fenómenos perturbadores	Georreferenciar la infraestructura existente en el Municipio para la gestión de riesgos y difundirla ante la sociedad.	no. de gestiones realizadas en el año/No. de gestiones programadas	Reportes de protección civil	Gestión	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	8.5 Jefe Operativo de Protección Civil y Bomberos;	

4.3. Por Un Delicias Seguro y Resiliente

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 602-4.3. Por Un Delicias Seguro y Resiliente

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 1,474,244.86

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		Total avance R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	4.3.1.10 Generar capacidad de respuesta ante emergencias y fenómenos perturbadores	Implementar campañas y folletos respecto a las medidas de seguridad y recomendaciones en materia de protección civil.	Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas	Reportes de protección civil	Campaña				0%	50%	0%	50%		50%				8.5 Jefe Operativo de Protección Civil y Bomberos;
ACCIÓN	4.3.1.11 Garantizar que los riesgos para las personas y sus medios de sustento se mantengan en los mínimos niveles posibles o dentro de límites aceptables.	Garantizar la participación civil colectiva en reducción de riesgos de desastres. (Brigadas voluntarias)	Programa de participación civil en reducción de riesgos realizado/ Programa de participación civil programado	Reportes de protección civil	Programa				25%	25%	25%	25%		25%				8.5 Jefe Operativo de Protección Civil y Bomberos;
ACCIÓN	4.3.1.12 Lograr capacidad de respuesta efectiva ante la presencia de fenómenos perturbadores	Elaborar los planes de contingencia, órdenes de operaciones y protocolos de procedimientos ante la presencia de fenómenos perturbadores.	Número de Planes realizados/ Total de planes programados	Reportes de protección civil	Planes				25%	25%	25%	25%		25%				8.5 Jefe Operativo de Protección Civil y Bomberos;
ACCIÓN	4.3.1.13 Contar con normativa acorde a las necesidades actuales del municipio	Promover la actualización del reglamento de protección civil.	No. de gestiones realizadas para la actualización del Reglamento O/ Gestiones programadas	Reportes de protección civil	gestión				0%	50%	0%	50%		50%				8.5 Jefe Operativo de Protección Civil y Bomberos;

4.4. Regulación del Espacio de Estacionómetros

DIMENSIÓN PAZ
PROGRAMA PRESUPUESTAL clave CME01 -4.4. Regulación del Espacio de Estacionómetros
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: Ingresos propios

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1er. TRIM			2º. TRIM			3er. TRIM			4º. TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R		P	R		P	R		P	R			
FIN	Optimizar el espacio público y generar recursos para servicios dirigidos a la población que más lo requiere.	Variación porcentual de población beneficiada con respecto al año anterior	$\left(\frac{\text{Población beneficiada con recursos de estacionó metros en el año actual} - \text{Población beneficiada con recursos de estacionó metros en el año anterior}}{\text{Total de Población beneficiada con recursos de estacionó metros en el año anterior}} \right) * 100$	Estado financiero Registros de beneficiados	Instituciones	100	10%	7%				3%										Consejo Mpal. de Estacionómetros de Cd Delicias
PROPÓSITO	Aprovechamiento público de estacionamiento mediante Consejo Municipal de Estación metros se administra, opera, controla, supervisa y recauda estacionó metros en la zona urbana	Variación porcentual de ingresos obtenidos con respecto al año anterior	$\left(\frac{\text{Cantidad de ingresos de estacionó metros recaudados en el año actual} - \text{Cantidad de ingresos de estacionó metros recaudados en el año anterior}}{\text{Total de ingresos recaudados por estacionó metros en el año anterior}} \right) * 100$	Estado financiero	Monto	14,796,807	3%	1%				.25 %										Consejo Mpal. de Estacionómetros de Cd Delicias
COMPONENTE 1	Administrar el espacio público de estacionamiento a través de los parquímetros y	Porcentaje de actividades realizadas para aprovechamiento del espacio público de estacionamientos	$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas para el aprovechamiento de estacionó metros}}{\text{Total de actividades programadas}} \right)$	Catálogo de actividades Informe de actividades realizadas	Líneas de Acción	100%	100%	100%														Consejo Mpal. de Estacionómetros de Cd Delicias

4.4. Regulación del Espacio de Estacionómetros

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave CME01-4.4. Regulación del Espacio de Estacionómetros

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: Ingresos propios

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1er. TRIM		2º. TRIM		3er. TRIM		4º. TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE	
									P	R	P	R	P	R	P	R			
ACCIÓN	4.4.1.9. Operar y mantener actualizado el registro de estacionómetros.	Porcentaje del registro de estacionómetros.	$(\text{Número de Registros actualizados} / \text{Total de registros programados}) * 100$	Número de Registros actualizados	Total, de registros programados	0%	50%	0%											Consejo Mpal. de Estacionómetros de Cd Delicias
ACCIÓN	4.4.1.3. Automatización y digitalización de las operaciones del área de estacionómetros.	Porcentaje de acciones para instalación y operación de software.	$(\text{Número de acciones para instalación y operación de software realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$	Número de acciones para instalación y operación de software realizadas	Total, de acciones programadas	30%	100%	100%		50%									Consejo Mpal. de Estacionómetros de Cd Delicias
ACCIÓN	Asesorar a otros Municipios en la instalación y manejo de estacionómetros.	Porcentaje de visitas asesorar a otros Municipios en la instalación y manejo de estacionómetro.	$(\text{Número de visitas realizadas} / \text{Número de visitas programadas}) * 100$	Número de asesorías realizadas	Total, de asesorías programadas	100%	100%	100%	25%	25%									Consejo Mpal. de Estacionómetros de Cd Delicias
ACCIÓN	Profesionalizar al personal de estacionómetros.	Porcentaje de capacitaciones realizadas	$(\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{Total de capacitaciones programadas}) * 100$	Número de capacitaciones realizadas	Total, de capacitaciones programadas	100%	100%	100%	25%	25%									Consejo Mpal. de Estacionómetros de Cd Delicias
ACCIÓN	Detectar y sancionar a quienes incumplan con el depósito de pago por tiempo ocupado en el estacionómetro. correspondiente.	Porcentaje de boletas registradas	$(\text{Número de boletas registradas} / \text{Total de boletas estimadas}) * 100$	Número de boletas registradas	Total, de boletas estimadas	100%	100%	100%	25%	25%									Consejo Mpal. de Estacionómetros de Cd Delicias

4.4. Regulación del Espacio de Estacionómetros

DIMENSIÓN PAZ

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave CME01-4.4. Regulación del Espacio de Estacionómetros
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: Ingresos propios

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1er. TRIM		2º. TRIM		3er. TRIM		4º. TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	4.4.1.6 Brindar mantenimiento a los aparatos de estacionómetros instalados en territorio Municipal.	Porcentaje de avance en el mantenimiento a los aparatos de estacionómetros instalados en territorio Municipal.	$(\text{Número de aparatos con mantenimiento realizado} / \text{Total de aparatos con mantenimiento programados}) * 100$	Número de aparatos con mantenimiento realizado	Total, de aparatos con mantenimiento programados	100%	100%	100%	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	100%	Consejo Mpal. de Estacionómetros de Cd Delicias
ACCIÓN	4.4.1.7 Sesionar para la toma de decisiones del área.	Porcentaje de sesiones para la toma de decisiones del área.	$(\text{Número de Sesiones realizadas} / \text{Número de Sesiones programadas}) * 100$	Número de Sesiones realizadas	Número de Sesiones programadas	100%	100%	100%	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	100%	Consejo Mpal. de Estacionómetros de Cd Delicias
ACCIÓN	4.4.1.8 Fortalecer la transparencia y disciplina financiera en el manejo y dispersión de recursos obtenidos de estacionómetros.	Porcentaje de actividades realizadas para fortalecer la transparencia	$(\text{Número de informes realizados} / \text{Total de informes programados}) * 100$	Número de informes realizados	Total, de informes programados	100%	100%	100%	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	100%	Consejo Mpal. de Estacionómetros de Cd Delicias
ACCIÓN	4.4.1.9 Modernizar la instalación de estacionómetros en el Municipio	Porcentaje de avance en la modernización de estacionómetros en el Municipio	$(\text{Número de nuevos mecanismos instalados} / \text{Total de mecanismos programados}) * 100$	Número de nuevos mecanismos instalados	Total, de estacionómetros programados	0%	100%	100%	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	100%	Consejo Mpal. de Estacionómetros de Cd Delicias

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE	
									P	R	R	P	R	R	P	R	P	R	P	R			
FIN	5.1. Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental																						
PROPÓSITO	5.1. Generar políticas públicas con la participación de la sociedad a través de un gobierno abierto, que representen y respondan a las propuestas de manera inclusiva a todos los ciudadanos.	Porcentaje de políticas públicas que fueron instrumentadas con participación ciudadana respecto al total de políticas públicas aprobadas en cabildo.	(Políticas públicas instrumentadas con participación ciudadana / Total de políticas Públicas aprobadas en cabildo) *100	Actas de cabildo / Gaceta Municipal																			
COMPONENTE 1	5.1.1 Impulsar un gobierno abierto que promueva la participación ciudadana.	Porcentaje de acciones de promoción para participación ciudadana respecto a las requeridas	(Acciones de promoción realizadas/ Total de acciones requeridas) *100	Convocatorias																			
ACCIÓN	5.1.1.1 Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de atención de las Líneas de acción del PMD	(líneas de acción atendidas/líneas de acción programadas) *100	PMD	Lineas de acción	0%	100%	100%															20.14 Rocío R. Beltrán del Río Torres.
ACCIÓN	5.1.1.2 Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/ iniciativas aprobadas) *100	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	0%	100%	100%															20.14 Rocío R. Beltrán del Río Torres.

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FORMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
	planteamientos de la población.																					
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Comisiones en las que participa	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.14 Rocío R. Beltrán del Río Torres.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutas	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.14 Rocío R. Beltrán del Río Torres.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Participar en eventos para dar atención a la ciudadanía	(No. de eventos en los que se participó/ No. de eventos programados) *100	Listados, minutas, fotos	Eventos	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.14 Rocío R. Beltrán del Río Torres.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Bitácora de actividades	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.14 Rocío R. Beltrán del Río Torres.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de atención de las Líneas de acción del PMD	(líneas de acción atendidas/ líneas de acción programadas) *100	PMD	Líneas de acción	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.1 Ana C. González Z

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 20223	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		ÁREA RESPONSABLE	AVANCE R/P TOTAL
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/ iniciativas aprobadas) *100	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.1 Ana C. González Z	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Comisiones en las que participa	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.1 Ana C. González Z	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutos	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.1 Ana C. González Z	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Participar en eventos para dar atención a la ciudadanía	(No. de eventos en los que se participó/ No. de eventos programados) *100	Listados, minutos, fotos	Eventos	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.1 Ana C. González Z	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Bitácora de actividades	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.1 Ana C. González Z	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la	Porcentaje de atención de las	(líneas de acción atendidas/ líneas de	PMD	Líneas de acción	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.2 Silvia Román	

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R		P	R		P	R		P	R			
	atención eficiente de los planteamientos de la población.	Líneas de acción del PMD	acción programadas) *100																			
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/ iniciativas aprobadas) *100	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.2 Silvia Román
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Comisiones en las que participa	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.2 Silvia Román
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutos	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.2 Silvia Román
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Participar en eventos para dar atención a la ciudadanía	(No. de eventos en los que se participó/ No. de eventos programados) *100	Listados, minutos, fotos	Eventos	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.2 Silvia Román
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Bitácora de actividades	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.2 Silvia Román

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de atención de las Líneas de acción del PMD	(líneas de acción atendidas/líneas de acción programadas) *100	PMD	Líneas de acción	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.3 Norma Aceves O.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/ iniciativas aprobadas) *100	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.3 Norma Aceves O.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Comisiones en las que participa	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.3 Norma Aceves O.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutos	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.3 Norma Aceves O.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Participar en eventos para dar atención a la ciudadanía	(No. de eventos en los que se participó/ No. de eventos programados) *100	Listados, minutos, fotos	Eventos	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.3 Norma Aceves O.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Bitácora de actividades	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.3 Norma Aceves O.

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201 -5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			ÁREA RESPONSABLE	TOTAL AVANCE R/P	
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P			R
	atención eficiente de los planteamientos de la población.		acciones programadas) *100																				
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de atención de las Líneas de acción del PMD	(líneas de acción atendidas/líneas de acción programadas) *100	PMD	Líneas de acción	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.5 Ana Leyva H.			
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/ iniciativas aprobadas) *100	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.5 Ana Leyva H.			
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Comisiones en las que participa	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.5 Ana Leyva H.			
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutos	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.5 Ana Leyva H.			
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Participar en eventos para dar atención a la ciudadanía	(No. de eventos en los que se participo/ No. de eventos programados) *100	Listados, minutos, fotos	Eventos	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.5 Ana Leyva H.			

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		AVANCE TOTAL R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Bitácora de actividades	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		20.5 Ana Leyva H.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de atención de las Líneas de acción del PMD	(líneas de acción atendidas/ líneas de acción programadas) *100	PMD	Líneas de acción	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		20.6 Patricia Armendáriz G.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/ iniciativas aprobadas) *100	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		20.6 Patricia Armendáriz G.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Comisiones en las que participa	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		20.6 Patricia Armendáriz G.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutas	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		20.6 Patricia Armendáriz G.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la	Participar en eventos para dar	(No. de eventos en los que se participó/ No. de	Listados, minutas, fotos	Eventos	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		20.6 Patricia Armendáriz G.

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			ÁREA RESPONSABLE	TOTAL AVANCE R/P	
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P			R
	atención eficiente de los planteamientos de la población.	atención a la ciudadanía	eventos programados) *100																				
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Bitácora de actividades	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.6 Patricia Armendáriz G.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de atención de las Líneas de acción del PMD	(líneas de acción atendidas/ líneas de acción programadas) *100	PMD	Líneas de acción	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.7 Rafael Deheras D
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/ iniciativas aprobadas) *100	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.7 Rafael Deheras D
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Comisiones en las que participa	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.7 Rafael Deheras D
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutos	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.7 Rafael Deheras D

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutas	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		20.10 Luis D. Gallegos C.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Participar en eventos para dar atención a la ciudadanía	(No. de eventos en los que se participó/ No. de eventos programados) *100	Listados, minutas, fotos	Eventos	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		20.10 Luis D. Gallegos C.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Bitácora de actividades	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		20.10 Luis D. Gallegos C.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de atención de las Líneas de acción del PMD	(líneas de acción atendidas/ líneas de acción programadas) *100	PMD	Líneas de acción	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		20.12 Marco Domínguez M.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/ iniciativas aprobadas) *100	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		20.12 Marco Domínguez M.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la	Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/	Comisiones en las que participa	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		20.12 Marco Domínguez M.

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE	
									P	R	P	R	P	R	P	R			
	atención eficiente de los planteamientos de la población.		acciones programadas) *100																
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutos	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.12 Marco Domínguez M.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Participar en eventos para dar atención a la ciudadanía	(No. de eventos en los que se participó/ No. de eventos programados) *100	Listados, minutos, fotos	Eventos	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.12 Marco Domínguez M.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Bitácora de actividades	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.12 Marco Domínguez M.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de atención de las líneas de acción del PMD	(líneas de acción atendidas/líneas de acción programadas) *100	PMD	Líneas de acción	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.13 Ana Franco D.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/ iniciativas aprobadas) *100	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.13 Ana Franco D.

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		ÁREA RESPONSABLE	TOTAL AVANCE R/P
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	. Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Comisiones en las que participa	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.13 Ana Franco D.	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutas	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.13 Ana Franco D.	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Participar en eventos para dar atención a la ciudadanía	(No. de eventos en los que se participó/ No. de eventos programados) *100	Listados, minutas, fotos	Eventos	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.13 Ana Franco D.	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Bitácora de actividades	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.13 Ana Franco D.	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de atención de las Líneas de acción del PMD	(líneas de acción atendidas/ líneas de acción programadas) *100	PMD	Líneas de acción	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.15 José Carreón R.	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.15 José Carreón R.	

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		AVANCE R/P TOTAL	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
	atención eficiente de los planteamientos de la población.		iniciativas aprobadas) *100															
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Comisiones en las que participa	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.15 José Carreón R.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutas	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.15 José Carreón R.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Participar en eventos para dar atención a la ciudadanía	(No. de eventos en los que se participó/ No. de eventos programados) *100	Listados, minutas, fotos	Eventos	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.15 José Carreón R.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Bitácora de actividades	Acciones	0%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.15 José Carreón R.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de atención de las Líneas de acción del PMD	(líneas de acción atendidas/líneas de acción programadas) *100	PMD	Líneas de acción	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.16 Hortencia J. J.

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/ iniciativas aprobadas) *100	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.16 Hortencia J.J.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Comisiones en las que participa	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.16 Hortencia J.J.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutos	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.16 Hortencia J.J.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Participar en eventos para dar atención a la ciudadanía	(No. de eventos en los que se participó/ No. de eventos programados) *100	Listados, minutos, fotos	Eventos	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.16 Hortencia J.J.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Bitácora de actividades	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.16 Hortencia J.J.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la	Porcentaje de atención de las	(líneas de acción atendidas/líneas de	PMD	Líneas de acción	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.17 Miguel Aguirre S.

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE	
									P	R	P	R	P	R	P	R			
	atención eficiente de los planteamientos de la población.	Líneas de acción del PMD	acción programadas) *100																
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/ iniciativas aprobadas) *100	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.17 Miguel Aguirre S.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Comisiones en las que participa	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.17 Miguel Aguirre S.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutas	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.17 Miguel Aguirre S.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Participar en eventos para dar atención a la ciudadanía	(No. de eventos en los que se participó/ No. de eventos programados) *100	Listados, minutas, fotos	Eventos	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.17 Miguel Aguirre S.
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Bitácora de actividades	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.17 Miguel Aguirre S.

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		ÁREA RESPONSABLE	AVANCE R/P TOTAL
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de atención de las Líneas de acción del PMD	(líneas de acción atendidas/líneas de acción programadas) *100	PMD	Líneas de acción	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.18 Manuel A. Hernández M	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/ iniciativas aprobadas) *100	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.18 Manuel A. Hernández M	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Comisiones en las que participa	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.18 Manuel A. Hernández M	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutos	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.18 Manuel A. Hernández M	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Participar en eventos para dar atención a la ciudadanía	(No. de eventos en los que se participó/ No. de eventos programados) *100	Listados, minutos, fotos	Eventos	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.18 Manuel A. Hernández M	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/	Bitácora de actividades	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.18 Manuel A. Hernández M	

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		ÁREA RESPONSABLE	
									P	R	P	R	P	R	P	R		
	atención eficiente de los planteamientos de la población.		acciones programadas) *100															
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de atención de las líneas de acción del PMD	(líneas de acción atendidas/líneas de acción programadas) *100	PMD	Líneas de acción	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.19 Rita G. Soto G	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Proponer iniciativas ante el ayuntamiento	(iniciativas presentadas/iniciativas aprobadas) *100	Propuestas ante el ayuntamiento	Iniciativas	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.19 Rita G. Soto G	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	. Trabajar coordinadamente en comisiones	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Comisiones en las que participa	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.19 Rita G. Soto G	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Brindar atención ciudadana	(personas atendidas/ personas programadas para su atención) *100	Listados, minutos	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.19 Rita G. Soto G	
ACCIÓN	Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Participar en eventos para dar atención a la ciudadanía	(No. de eventos en los que se participó/ No. de eventos programados) *100	Listados, minutos, fotos	Eventos	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.19 Rita G. Soto G	

5.1. Gobierno Abierto y Participativo

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1201-5.1. Gobierno Abierto y Participativo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 8,912,986.98

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
ACCIÓN	5.1.1.96 Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental, mediante la atención eficiente de los planteamientos de la población.	Vigilancia de las acciones de gobierno asignadas	(acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Bitácora de actividades	Acciones	25%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20.19 Rita G. Soto G	

5.2. Atención Ciudadana

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 101-5.2. Atención Ciudadana

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 33,735,603.86

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		Total avance R/P	Área Responsable	
									P	R	P	R	P	R	P	R			
FIN	5.2. Ejercer el derecho de participación ciudadana en la gestión municipal.	Porcentaje de acciones de gobierno con participación ciudadana.																	
PROÓSITO	5.2. Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental	Índice de Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional	Grado de cumplimiento de los elementos y componentes del Sistema de Control Interno Institucional (SCII)	Informes de Control Interno Institucional															
COMPONENTE 1 Gobierno Cercano	5.2.1. Atención eficiente de los planteamientos de la población.	Promedio de días para dar respuesta a las quejas recibidas en los canales adecuados	(Tiempo atención días / Quejas recibidas)	Folios de atención de quejas	Líneas de Acción	100%	100%	100%											Coordinación de gestión y participación ciudadana
ACCIÓN	5.2.1.1. Atender eficientemente y dar respuesta a las demandas de los diversos sectores de la sociedad	Porcentaje de acciones de vinculación entre las dependencias para la atención de los diversos sectores de la sociedad	(Número de acciones de vinculación realizadas/Total de acciones de vinculación solicitadas) *100	Formatos de gestión	acciones de vinculación	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación de gestión y participación ciudadana
ACCIÓN	5.2.1.2. Impulsar Programas de contacto ciudadano	Porcentaje eventos que impulsen el contacto ciudadano.	(Número de Eventos realizados/Total Eventos programados) *100	Eventos	acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación de gestión y participación ciudadana
ACCIÓN	5.2.1.3. Contar con representantes ciudadanos de manzana, colonia, sector, delegación	Porcentaje de actividades de representantes de la ciudadanía	(Número de reuniones con comités vecinales atendidas / Total de reuniones comités vecinales solicitadas) *100	Reuniones	Comités vecinales	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Coordinación de gestión y participación ciudadana

5.2. Atención Ciudadana

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 101-5.2. Atención Ciudadana

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 33,735,603.86

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		Total avance R/P	Área Responsable
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	5.2.1.4. Brindar atención a las demandas ciudadanas	Porcentaje de apoyos económicos en atención de las demandas ciudadanas	$(\text{solicitudes atendidas} / \text{solicitudes recibidas}) * 100$	solicitudes atendidas	acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%					Coordinación de gestión y participación ciudadana
ACCIÓN	5.2.1.5. Contar con la representación ciudadana a través de la creación de organismos auxiliares de la administración pública	Porcentaje de apoyos en especie en atención de las demandas ciudadanas	$(\text{solicitudes atendidas} / \text{solicitudes recibidas}) * 100$	solicitudes atendidas	reuniones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%					Coordinación de gestión y participación ciudadana
ACCIÓN	5.2.1.6. Fortalecer la atención de solicitudes telefónicas de reportes, denuncias y servicios a la ciudadanía	Porcentaje de actividades de participación ciudadana en jóvenes.	$(\text{Número de Eventos realizados} / \text{Total Eventos programados}) * 100$	Eventos	actividades	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%					Coordinación de gestión y participación ciudadana
ACCIÓN	5.2.1.7. La comunidad indígena tiene interés de participar en las consultas ciudadanas	Realizar procesos de consulta y participación ciudadana	$(\text{Número de procesos de consulta realizados} / \text{Total de procesos de consulta programados}) * 100$	Procesos de consulta	actividades	100%	100%	100%	100%									Coordinación de gestión y participación ciudadana
ACCIÓN	5.2.1.8. Brindar atención a las Grupos vulnerables y pueblos indígenas	Porcentaje de apoyos en atención de las demandas de los grupos vulnerables y pueblos indígenas	$(\text{solicitudes atendidas a Grupos vulnerables y pueblos indígenas} / \text{solicitudes recibidas}) * 100$	solicitudes atendidas	acciones	100%	100%	100%	50%									Coordinación de gestión y participación ciudadana
COMPONENTE 1 Gobierno Cercano	5.2.1. Atención eficiente de los planteamientos de la población.	Promedio de días para dar respuesta a las quejas recibidas en los canales adecuados	$(\text{Tiempo atención días} / \text{Quejas recibidas})$	Folios de atención de quejas	Líneas de Acción	100%	100%	100%					100%					2.0 Oficina de Presidencia
ACCIÓN	5.2.1.9. Eficientar la gestión pública optimizando recursos humanos y calidad en el servicio	Porcentaje de solicitudes de Trámites del Programa de	$(\text{Número de solicitudes de trámites atendidos a través del Programa} / \text{Número de Programa})$	Delicias touch / Programa de atención ciudadana	Solicitudes de trámites de trámites	50%	100%	95%	25%	25%	25%	25%	25%					2.4 Relaciones Públicas

5.2. Atención Ciudadana

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 101-5.2. Atención Ciudadana

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 33,735,603.86

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			Total avance R/P	Área Responsable
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
		Modernización y Simplificación Administrativa	Trámites solicitados) *100																			
ACCIÓN	Control y seguimiento para atención oportuna a las peticiones ciudadanas	Porcentaje de solicitudes por oficio de peticiones ciudadanas.	Número de solicitudes por oficio de peticiones ciudadanas atendidas / Número de solicitudes por oficio recibidas) *100	Número de oficios recibidos	Solicitudes por oficio	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	2.0 Oficina de Presidencia
ACCIÓN	Al encuentro de todos para atender sus requerimientos	Porcentaje de eventos de atención a la ciudadanía	/Número de eventos de atención ciudadana realizados / Total de eventos de atención ciudadana programados) *100	Informe (Listados, fotografías, calendario)	Evento de atención ciudadana	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	2.0 Oficina de Presidencia
ACCIÓN	Brindar certeza de respuesta	Porcentaje de reuniones de gabinete con asociaciones público-privadas.	(Número de reuniones de gabinete realizadas / Programadas) *100	Minutas de reunión	Reuniones de gabinete	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	2.0 Oficina de Presidencia
ACCIÓN	Motivar percepción ciudadana positiva promoviendo su participación en las acciones de gobierno	Definir el contenido de las estrategias de comunicación	Número de contenidos realizados/ Total de contenidos programados) *100		Contenidos	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	2.0 Oficina de Presidencia
ACCIÓN	Información oportuna y permanente hacia la comunidad de las acciones de gobierno	Porcentaje inserciones en medios digitales del alcalde (FB)	(Número de inserciones digitales realizadas/ Total de inserciones programadas) *100	Páginas de fb de presidencia Delicias y Jesus Valenciano	Inserciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	2.1 Unidad de Contenido
ACCIÓN	Aleñar el compromiso ciudadano con el Municipio.	Elaborar y difundir material de acciones en bienestar de la población	(Número de boletines realizados / Total de boletines programados) *100	boletines	Boletines	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	2.5 Comunicación Social y

5.2. Atención Ciudadana

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 101-5.2. Atención Ciudadana

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 33,735,603.86

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		Total avance R/P	Área Responsable
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	Participación de presidente en eventos que conlleven beneficios para la ciudadanía	Porcentaje de eventos en beneficio de la ciudadanía	$(\text{Número de eventos en beneficio de la ciudadanía realizados} / \text{Total de eventos programados}) * 100$	Eventos en beneficio de la ciudadanía	Eventos	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%					2.5 Comunicación Socialy

5.3. Gestión Pública Ordenada

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 201-801-5.3. Gestión Pública Ordenada

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 10,851,255.68

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P		
		religiosas vinculadas a los objetivos planteados en el pmd																				
ACCIÓN	Orientar a las asociaciones religiosas y civiles para facilitar trámites que sean de competencia municipal, estatal o federal para el desarrollo del bien común	Porcentaje de solicitudes de asociaciones religiosas y sociedad civil ante las Dependencias municipales para la práctica de sus actividades	(Número de informes de solicitudes atendidas / Total de informes de solicitudes programados) *100	Asociaciones	Informe	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	COARE
ACCIÓN	Coadyuvar a trámites de identidad, vecindad y residencia	Porcentaje de certificados y constancias de identidad y residencia	(Número de certificados y constancias atendidos / Total de certificados y constancias solicitados) *100	certificados	Informe	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Secretaría Mpal.
ACCIÓN	Control y seguimiento a iniciativas presentadas en Ayuntamiento.	Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento oportuno a solicitudes, procesos y protocolos de iniciativas.	(Número de informes recibidos /total de informes solicitados) *100	Solicitudes recibidas	Solicitudes	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Secretaría Mpal.
ACCIÓN	Promover el derecho de identidad e identificación	Porcentaje de campañas para promover derecho de identidad e identificación	(Número de campañas realizadas/ total de campañas programadas) *100	Difusiones, entrevistas	Campañas	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Secretaría Mpal.

5.3. Gestión Pública Ordenada

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 201 -801 -5.3. Gestión Pública Ordenada

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 10,851,255.68

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM				2º TRIM				3º TRIM				4º TRIM				TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	5.3.1.7. Inscribir a jóvenes mayores de 18 años al Servicio Militar Nacional.	Porcentaje de elaboración de Cartillas Militares solicitadas	(Número de cartillas elaboradas/ total de cartillas solicitadas) *100	Cartillas Militares	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Secretaría Mpal.		
ACCIÓN	5.3.1.8. Modernizar los procesos administrativos, mediante la comunicación electrónica y digitalización, para reducción de tiempos de atención al ciudadano	Porcentaje de acciones para la digitalización de los instrumentos normativos para el control y organización del archivo Municipal.	(Número de cajas con documentos digitalizados/total de cajas de documentos programados) *100	Numero de cajas con documentos normativos	acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Archivo Mpal.		
ACCIÓN	5.3.1.9. Desarrollar el sistema Informático Municipal para el mayor control del uso de los recursos y prestación de servicios	Porcentaje de acciones para la digitalización de los instrumentos normativos para el control y organización del archivo Municipal.	(Número de cajas con documentos digitalizados/total de cajas de documentos programados) *100	Numero de cajas con documentos normativos	acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Archivo Mpal.		
ACCIÓN	5.3.1.10. Promover la operación de los consejos y autoridades auxiliares.	Porcentaje de la promoción y la operación de los consejos y autoridades municipales.	(Número de sesiones realizadas/ Total de sesiones programadas) *100	Sesiones	acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	5.3 Sesiones y Gaceta Municipal		
ACCIÓN	5.3.1.11. Fortalecer la certidumbre jurídica a través de la difusión de los documentos publicados en Gaceta Municipal, para ser observados y aplicados.	Porcentaje de promoción en las publicaciones de Gacetas Municipales	(Número de publicaciones en gaceta municipal realizadas/Total Programadas) *100	Publicaciones	acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	5.3 Sesiones y Gaceta Municipal		
ACCIÓN	5.3.1.12. Modernizar el sistema de Gaceta Municipal	Porcentaje de actualizaciones en las plataformas tecnológicas para	(Número de publicaciones atendidas/ Número	sesiones de cabildo, reglamentos,	Plataforma	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	5.3 Sesiones y Gaceta Municipal		

5.3. Gestión Pública Ordenada

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 201-801-5.3. Gestión Pública Ordenada

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 10,851,255.68

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	5.3.1.17	Actualización del Padrón	Porcentaje de comerciantes ambulantes informales	Número de comerciantes ambulantes realizados / Total comerciantes ambulantes informales detectados) *100	Padrón de comerciantes ambulantes	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		Gobernación
COMPONENTE 1 Gestión transparente y responsable	5.3.1	Atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de planteamientos resueltos	(Total de planteamientos resueltos / Total de planteamientos recibidos) * 100	Registros de la Dirección de coordinación ciudadana	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		Oficina de Sindicatura
ACCIÓN	5.3.1.18	Realizar auditorías contables a la Dirección de Finanzas y Administración, Organismos Descentralizados e instituciones de participación municipal para garantizar la remisión de la Cuenta Pública	Porcentaje de cumplimiento del programa de auditoría de la Oficina de Sindicatura	(Número de Auditorías contables realizadas/Auditorías contables programadas) *100	Auditorías contables	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		Oficina de Sindicatura
ACCIÓN	5.3.1.19	Supervisión de las obras ejecutadas y en proceso	Porcentaje de supervisión a obras físicas ejecutadas y en proceso	(Número de obras supervisadas / Número de a obras aprobadas por el Comité de obra)*100	Obras	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		Oficina de Sindicatura
ACCIÓN	5.3.1.20	Vigilar la formulación de inventario general de los bienes e inmuebles propiedad del municipio y su régimen de propiedad	Porcentaje de cumplimiento del programa de inventarios realizados	(Número de inventarios realizados/Total de inventarios programados) *100	Inventarios	100%	100%	100%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%		Oficina de Sindicatura
ACCIÓN	5.3.1.21	Brindar atención y dar seguimiento a las propuestas, demandas de la ciudadanía y su participación en las políticas públicas	Porcentaje de personas atendidas por parte de Sindicatura	(Número de personas atendidas / Número de personas que	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		Oficina de Sindicatura

5.4. Cero Tolerancia y Combate a la Corrupción

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1001 -5.4. Cero Tolerancia y Combate a la Corrupción

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 1,016,959,40

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM		2º. TRIM		3º. TRIM		4º. TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	5.4.1.4. Promover entre servidores públicos y sociedad la participación y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión Municipal.	Porcentaje de avance del informe de quejas y denuncias para abatir la corrupción.	(Informe de la cantidad de quejas y denuncias atendidas realizado / Informe programado) *100	Acuerdos de inicio de investigación	Informe	0	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		OIC
ACCIÓN	5.4.1.5. Generar informe de los procesos de entrega - recepción de los servidores públicos	Porcentaje de cumplimiento del Programa.	(Cantidad de programa realizados/ Cantidad de programa agendado) *100	Programa de Control Interno	Programa	0	100%	100%	0	100%	0	0	0	0	0	0		OIC
ACCIÓN	5.4.1.6. Porcentaje de Auditorías realizadas en el ejercicio de los recursos públicos.	Porcentaje de cumplimiento del Programa.	(Informe realizado / Informe realizado) *100	Formato semestral de sistema anticorrupción	Informe	0	100%	100%	0	50%	0	0	0	0	50%	0		OIC
ACCIÓN	5.4.1.7. Supervisiones del cumplimiento de obligaciones, responsabilidades administrativas y compromisos éticos de los funcionarios.	Porcentaje de supervisiones del cumplimiento de obligaciones, responsabilidades administrativas y compromisos éticos de los funcionarios.	(Cantidad de gestiones para fomentar la denuncia ciudadana realizadas / Gestiones programadas) *100	Informe anual de avances y resultados	Gestiones			100%	0	0	0	0	0	0	100%	0		OIC
COMPONENTE 2 Transparencia	5.4.1. Promover entre servidores públicos y sociedad la participación y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión Municipal.	Promover entre servidores públicos y sociedad la participación y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión Municipal.	(Actividades de control interno atendidas/total de actividades programadas) *100	Programas.	Actividades	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		Transparencia

5.4. Cero Tolerancia y Combate a la Corrupción

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 1001-5.4. Cero Tolerancia y Combate a la Corrupción PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 1,016,959.40

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	5.4.1.8. Generar informe de los procesos de entrega - recepción de los servidores públicos	Generar informe de los procesos de entrega - recepción de los servidores públicos	(Cantidad de supervisión de las actualizaciones realizadas/supervisión programada) *100	Acuses de formatos de carga de información	Supervisiones	0	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		Transparencia
ACCIÓN	5.4.1.9. Porcentaje de Auditorías realizadas en el ejercicio de los recursos públicos.	Porcentaje de Auditorías realizadas en el ejercicio de los recursos públicos.	(Cantidad de gestiones de capacitación realizadas/cantidad de gestiones de capacitación programadas) *100	Gestiones e capacitación	Gestiones de capacitación /informe de avances y resultados	0	100%	100%	0%	50%	0%	50%	50%	50%	50%	50%		Transparencia
ACCIÓN	5.4.1.10. Porcentaje de supervisiones del cumplimiento de obligaciones, responsabilidades administrativas y compromisos éticos de los funcionarios.	Porcentaje de supervisiones del cumplimiento de obligaciones, responsabilidades administrativas y compromisos éticos de los funcionarios.	(Cantidad de monitores de transparencia realizados/monitores programados) *100	Monitoreo de acusos de formatos de carga de información	Monitores /informe de avances y resultados	50%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		Transparencia
ACCIÓN	5.4.1.11. Promover entre servidores públicos y sociedad la participación y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión Municipal.	Promover entre servidores públicos y sociedad la participación y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión Municipal.	(Reporte de solicitudes de información de transparencia recibidas /Reporte de información de solicitudes programado) *100	Plataforma Nacional de transparencia	Reportes / informe de avances y resultados	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		Transparencia

5.5. Finanzas Sanas

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 301-5.5. Finanzas Sanas

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 148,253,547.99

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
FIN	5.5.	Coadyuvar a mejores servicios públicos en beneficio del desarrollo social y económico de la comunidad.																				
PROPOSITO	5.5.	Se fortalece la confianza ciudadana mediante ágil y transparente gestión gubernamental	Índice de Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional	Grado de cumplimiento de los elementos y componentes del Sistema de Control Interno Institucional (SCI)	Informes de Control Interno Institucional																	
COMPONENTE 1 AUTONOMIA FINANCIERA	5.5.1	Implementar herramientas que aumenten la capacidad y autonomía financiera del municipio.	Porcentaje de acciones implementadas respecto a las requeridas	(Acciones implementadas / Total de acciones requeridas) * 100	Programa de autonomía financiera																	
ACCÓN	5.5.1.1	Optimización y asignación del gasto en base a resultados	Porcentaje de dependencias que solicitan reasignación presupuestal	(Número de dependencias que solicitan reasignaciones presupuestales / Total dependencias)	Programas Presupuestarios	3500	3500	3500	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Subdirección de egresos y control presupuestal
ACCÓN	5.5.1.2	Promover políticas del gasto sustentadas en principios de racionalidad, disciplina, y austeridad, de conformidad con las leyes aplicables para el fortalecimiento de las finanzas sanas.	Porcentaje de políticas instrumentadas respecto al total necesarias para alcanzar el objetivo	(Políticas instrumentadas / Total requeridas) * 100	Barrios presupuestales y reasignaciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	6.2 Subdirección de egresos y control presupuestal
ACCÓN	5.5.1.3	Impulsar la toma de decisiones presupuestarias basada en la información del desempeño de programas ejercidos. (PBR) de forma transversal con Contraloría e IMPLAN.	Porcentaje de reportes presupuestales presentados por UA	((Número de reportes presentados por UA / Total de UA) * 100	Programas Presupuestarios	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	6.2 Subdirección de egresos y control presupuestal

5.5. Finanzas Sanas

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 301-5.5. Finanzas Sanas

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 148,253,547.99

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM.			2º. TRIM.			3º. TRIM.			4º. TRIM.			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R		P	R		P	R		P	R			
ACCIÓN	5.5.1.4 Formular el anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Porcentaje de etapas concluidas para formular el anteproyecto de Egresos	Proyecto de Presupuesto de Egresos realizado	Ley de egresos 2023	Etapas	100%	100%	100%														6.2 Subdirección de egresos y control presupuestal
ACCIÓN	5.5.1.5 Integrar de manera oportuna la Cuenta Pública.	Cuenta Pública presentada en tiempo y forma	(1 Cuenta Pública realizada en tiempo y forma)/(1 Cuenta Pública programada) *100	Cuenta Pública	Acciones	100%	100%	100%														6.2.1 Contabilidad y glosa
ACCIÓN	5.5.1.6 Integrar y difundir la información contable presupuestal.	Porcentaje de difusiones para la integración de la información contable presupuestal.	(Número de difusiones de información contable realizadas/Total de difusiones Programadas) *100	Información contable	Difusiones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%										6.2.1 Contabilidad y glosa
ACCIÓN	5.5.1.7 Presentar los avances de programas de recursos federales	Porcentaje de avances de gestión financiera de programas de recursos federales	(Número de informes sobre gestión financiera de programas federales realizados/Total de informes de gestión financiera programados) *100	Gestiones	Informes	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%										6.2.1 Contabilidad y glosa
ACCIÓN	5.5.1.8 Formular informes financieros en tiempo y forma	Porcentaje de informes financieros presentados.	(Número de informes financieros formulados/Total de informes financieros programados) *100	Informes financieros	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%										6.2.1 Contabilidad y glosa
ACCIÓN	5.5.1.9 Rendición de cuentas.	Porcentaje de acciones para dar cumplimiento a la rendición de cuentas.	(Número de acciones de rendición de cuentas realizadas/Total de Acciones Programadas) *100	Acciones	Acciones	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%										6.2.1 Contabilidad y glosa

5.5. Finanzas Sanas

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 301-5.5. Finanzas Sanas

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 148,253,547.99

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P		
ACCIÓN	5.5.1.10	Garantizar la transparencia y legalidad en los procesos de licitación.	Porcentaje de licitaciones públicas realizadas con apego a la normatividad.	(Cantidad de licitaciones públicas realizadas/ cantidad de licitaciones públicas programadas) *100	número de licitaciones públicas	Acciones															6.2.2 Proveeduría, licitaciones, adquisiciones y Almacén Municipal	
ACCIÓN	5.5.1.11	Incrementar los ingresos propios y la autonomía financiera del Municipio.	Porcentaje de acciones para fortalecer los mecanismos de recaudación	(Número de acciones para fortalecer los mecanismos solventados / Total de acciones del programa) *100	Ingresos del sistema (Operegov)	acciones	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	6.1 Subdirección de Ingresos	
ACCIÓN	5.5.1.12	Oportunamente regular, controlar y transparentar el pago de las contribuciones fomentando el incremento de los ingresos y la mejora regulatoria.	Porcentaje de inspección y revisión para tecnificar y georreferenciar el Padrón Catastral	(Número de inspecciones para tecnificar y georreferenciar el padrón Catastral realizadas / Número de inspecciones del total de cuentas) *100	Reportes en físico, imágenes satelitales, expedientes	Inspecciones	30%	80%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	6.1.2 Catastro	
ACCIÓN	5.5.1.13	Transparentar los ingresos recibidos por dichos conceptos.	Variación porcentual del monto recaudado de pago de multas administrativas Municipales en tiempo y forma en trimestre actual respecto al trimestral del año anterior	(Número multas administrativas pagadas en tiempo y forma en el trimestre actual - Número multas administrativas pagadas en tiempo y forma en el trimestre anterior / Número multas administrativas pagadas en tiempo y forma en el trimestre anterior) *100	Reporte del sistema de ingresos	Multas	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	6.1 Control de cajas	
ACCIÓN	5.5.1.14	Incrementar la recaudación en un marco de transparencia,	Porcentaje de acciones de implantación y	(Número de acciones implantados/ Total de acciones del programa) *100	Programa 8/80, calendario de	acciones	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	6.1.1 Ejecución fiscal	

5.5. Finanzas Sanas

DIMENSIÓN GOBERNANZA

**PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 301-5.5. Finanzas Sanas
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 148,253,547.99**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
	respeto a los derechos del contribuyente y modernización.	seguimiento del Programa 8/80	acciones a realizar por trimestre) *100	acciones programadas																		
ACCIÓN	Fortalecer la Hacienda municipal	Impulsar un programa integral de fortalecimiento hacendario e institucional.	Porcentaje de avances del Programa 8/80	(Número de avances de Programa / Programa culminado) *100	Programa Hacendario	100%	100%	100%		60%					40%							6.1.1 Ejecución fiscal
ACCIÓN	Aumentar el ingreso municipal con la participación de todo el sector económico municipal	Porcentaje de acciones de seguimiento del padrón de contribuyentes (altas y bajas)	(Número de acciones de altas y bajas del padrón realizadas/ total de informes programados) *100	Padrón de contribuyentes	acciones	100%	100%	100%	25%	25%					25%							6.1.2 Catastro
ACCIÓN	Modernizar catastro para incrementar la recaudación y ordenar el desarrollo urbano	Porcentaje de avance de actualización de catálogos para migración a sistema OPERGOB (UBICACION FISICA DE PREDIOS, CARTOGRAFÍA DIGITAL, SUBIRLO A OPERGOB)	(Número de etapas de actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones programadas) *100	Proceso de actualización	Etapas	100%	100%	100%	25%	25%					25%							6.1.2 Catastro
ACCIÓN	Contar con el Proyecto de Ley que permita captar los recursos financieros para solventar los programas del municipio en beneficio de la ciudadanía.	Ley de ingresos 2023	1 proyecto de Ley de ingresos formulada / 1 Proyecto Ley de ingresos programada	Ley de ingresos 2023	Ley de Ingresos	100%	100%	100%							100%							6.1 Control de cajas

5.5. Finanzas Sanas

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 301-5.5. Finanzas Sanas

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 148,253,547.99

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	5.5.1.19	Facilitar el pago de servicios municipales en colonias rurales	Instalación de cajeros en colonias rurales	(Número de cajeros instalados en colonias rurales/total de cajeros Programados	Cajeros Instalados	100%	100%	100%														6.1 Control de cajas
COMPONENTE 2 SERVICIO EFICIENTE	5.5.2.	Administración de recursos humanos y financieros con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Porcentaje de implementación de un sistema de gestión de recursos humanos	(Etapas de implementación del sistema realizadas / Etapas programadas) *100	Sistema de Gestión de RH																	
ACCIÓN	5.5.2.1	Impulsar la profesionalización de los servidores públicos para una mejor defensa de los intereses Municipales, evaluar dicha capacitación, y generar registro de número de servidores públicos capacitados y con un trato humano justo y equitativo.	Porcentaje de acciones como capacitación y promoción de un trato humano justo y equitativo interno y externo.	(Número de acciones realizadas en el semestre actual/ Numero de acciones realizadas en el mismo semestre del año anterior) *100	Capacitaciones, listado de servidores capacitados, acciones para promover el buen trato en las oficinas del mpio.	100%	100%	100%		50%												Recursos Humanos
ACCIÓN	5.5.2.2	Actualización y difusión de los manuales de organización y procedimiento para cumplir con la eficiencia y eficacia la prestación de los servicios públicos	Porcentaje de actualizaciones y difusión de los manuales de organización y procedimiento	(Cantidad de acciones de actualización realizadas/acciones programadas) *100	Manuales de organización	40%	100%	100%		50%												Recursos Humanos

5.5. Finanzas Sanas

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 301-5.5. Finanzas Sanas

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 148,253,547.99

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R		P	R		P	R		P	R			
		para cumplir con la eficiencia y eficacia la prestación de los servicios públicos																				
ACCIÓN	Generar los organigramas y administrar los recursos humanos de la administración pública Municipal en los términos legales correspondientes.	Porcentaje de avance de los organigramas de la administración pública Municipal	(Organigramas actualizados/Organigrama requeridos) *100	Organigramas		0%	100%	50%		25%									25%			Recursos Humanos
ACCIÓN	Garantizar el suministro adecuado del recurso humano y material en cada área para el cumplimiento de sus funciones y metas, y generar los tabuladores de sueldos	Porcentaje de acciones de cambios en el suministro del recurso humano y generar los tabuladores de sueldos	(Número de acciones realizadas en el semestre actual/ Número de acciones realizadas en el mismo semestre del año anterior) *100	Reubicaciones		100%	50%	70%		50%									20%			Recursos Humanos
ACCIÓN	Ampliación de horarios de servicio de las autoridades Municipales.	Porcentaje de Ampliación de horarios de servicio de las autoridades Municipales.	(Número de dependencias que amplían sus horarios /total de dependencias) *100	Dependencias que amplían sus horarios		100%	100%	100%		25%									25%			Recursos Humanos
ACCIÓN	Vigilar que las personas que se integran a la gestión Municipal como servidores públicos cuenten con el perfil adecuado para cada puesto y con vocación para el servicio.	Porcentaje de personas que se integran a la gestión Municipal como servidores públicos cuentan con el perfil adecuado para cada puesto y	(Cantidad de entrevistas realizadas / Cantidad de personal de nuevo ingreso) *100	Bitácora, Sistema OperGov		100%	100%	100%		25%									25%			Recursos Humanos

5.5. Finanzas Sanas

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 301-5.5. Finanzas Sanas

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 148,253,547.99

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º. TRIM			2º. TRIM			3º. TRIM			4º. TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P		
		con vocación para el servicio.																				
ACCIÓN	5.5.2.7 Generar el proceso eficiente de compras en completo apego a la normatividad y los principios de racionalidad del gasto.	Porcentaje de acciones para afianzar el trámite correcto de órdenes de compras.	$(\text{Número de órdenes de compras realizadas} / \text{Número de órdenes de compra canceladas}) * 100$	órdenes de compra	Acciones	100%	100%	25%	25%	25%	25%											6.2.2 Proveeduría, licitaciones y adquisiciones y Almacén Municipal
ACCIÓN	5.5.2.8 Modernizar el equipamiento tecnológico Municipal.	Porcentaje de actualización del equipamiento tecnológico Municipal.	$(\text{Número de adquisiciones del año en curso} / \text{Total de adquisiciones del año anterior}) * 100$	inventario de equipos de cómputo en el municipio.	Acciones	100%	100%															6.3.2 Tecnología de la información
ACCIÓN	5.5.2.9 Promover el uso de la TICs para la ampliación del catálogo de servicios en línea.	Porcentaje de acciones que ayuden a mejorar los trámites y servicios en línea.	$(\text{Acciones de acciones de mejora implementadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$	Mejoras a los servicios de pago en línea	Acciones	100%	100%	25%	25%	25%	25%											6.3.2 Tecnología de la información
ACCIÓN	5.5.2.10 Administrar el sistema Informático Municipal para el mayor control del uso de los recursos y prestación de servicios.	Porcentaje de acciones para la administración y el uso de los recursos y prestación de servicios.	$(\text{Acciones de acciones de mejora implementadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$	Mejoras del sistema	Acciones	100%	100%	25%	25%	25%	25%											6.3.2 Tecnología de la información
ACCIÓN	5.5.2.11 Modernización y Simplificación Administrativa en la gestión pública	Diseñar un Programa de Modernización y Simplificación Administrativa en la gestión pública	Porcentaje de cumplimiento	(Total de etapas elaboradas / Total de etapas programadas) * 100	Actividades a realizarse para impulsar el Programa de modernización y simplificación	100%	100%															6.2 Subdirección de egresos y control presupuestal

5.5. Finanzas Sanas

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 301-5.5. Finanzas Sanas

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 148,253,547.99

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	P	R	P	R	P	R			
ACCIÓN	5.5.2.12	Desarrollar manuales de programación y presupuestación para mayor eficiencia del gasto y servicio	Porcentaje de actualización.	(Total de etapas elaboradas / Total de etapas programadas) * 100	(El P de E es el manual y de procedimientos)	Etapas	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	6.2 Subdirección de egresos y control presupuestal
COMPONENTE 3 SERVICIOS GENERALES	5.5.3.	5.5.3. Eficientar el uso de patrimonio de bienes muebles e inmuebles de Gobierno Municipal	Porcentaje de acciones de control del patrimonio de bienes muebles e inmuebles del Gobierno Municipal	(Número de bienes muebles e inmuebles existentes en el inventario / Número de bienes muebles e inmuebles existentes en físico) *100	Inventario bienes muebles e Inventario bienes inmuebles	Líneas Acción	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	6.3.3. Control Patrimonial
ACCIÓN	5.5.3.1	Administrar y controlar el patrimonio de bienes muebles e inmuebles del Gobierno Municipal, mediante la implementación de plataformas informáticas.	Plataforma informática de control y administración de bienes muebles e inmuebles	(1 plataforma informática instalada/1 plataforma informática programada) *100	Plataforma	Plataforma	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	6.3.3. Control Patrimonial
ACCIÓN	5.5.3.2	Eficientar el mantenimiento de acuerdo a suficiencia presupuestal	Porcentaje de mantenimiento de los vehículos y maquinaria del Ayuntamiento	(Número de trámites de mantenimiento realizados/Número de trámites de mantenimiento Programados al trimestre) *100	Programa de reportes de mantenimiento vehicular	Tramites	100%	100%	20%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	6.3.3. Control Patrimonial
ACCIÓN	5.5.3.3	Que la infraestructura municipal se encuentre en perfectas condiciones de funcionamiento.	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura Municipal.	(Número de trámites de mantenimiento realizados/Número de trámites de mantenimiento Programados al trimestre) *100	Programa de reporte de mantenimiento de edificios	Tramites	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	6.3.3. Control Patrimonial

5.5. Finanzas Sanas

DIMENSIÓN GOBERNANZA

PROGRAMA PRESUPUESTAL clave 301-5.5. Finanzas Sanas

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA: \$ 148,253,547.99

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024	META 2023	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM			TOTAL AVANCE R/P	ÁREA RESPONSABLE
									P	R	R	P	R	R	P	R	P	R	P	R		
ACCIÓN	5.5.3.4 Administrar y controlar el patrimonio de bienes muebles e inmuebles del Gobierno Municipal, mediante la implementación de plataformas informáticas.	Porcentaje de actualizaciones de resguardo de bienes e inmuebles del Municipio.	(Número actualizaciones de resguardos realizados/Total resguardos programados) *100	Resguardos	Actividades	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	6.3.3. Control Patrimonial	
ACCIÓN	5.5.3.5 Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular del ayuntamiento	Porcentaje de servicios concesionados para la atención mayor del parque vehicular.	(Número de trámites de servicios realizados/Número de trámites de servicio Programados al trimestre) *100	Programa de reporte de mantenimiento vehicular.	Informe	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	6.3.3. Control Patrimonial	

----- EL ING. **ALEJANDRO BADÍA GÁNDARA**, SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y:-----

----- **C E R T I F I C O** -----

----- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS FOJAS ÚTILES CON REDACCIÓN POR UN SOLO LADO, LAS CUALES SON COPIA FIEL Y CORRECTA SACADA DE SU ORIGINAL, QUE SE TUVO A LA VISTA, Y CON LA QUE FUE DEBIDAMENTE COTEJADA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

----- SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DOY FÉ.-----

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO BADÍA GÁNDARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
CD. DELICIAS, CHIH.

SIN TEXTO

SIN TEXTO